BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 21 de mayo de 2008

Año CXVI
Número 31.409

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 6
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones 11
1.4. Otras Sociedades 11

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 25

2.2 Transferencias
Nuevas 13
Anteriores 28

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 13
Anteriores 28

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 17
Anteriores 29

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 18
Anteriores 29

3.2 Sucesiones
Nuevas 19
Anteriores 35

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 20
Anteriores 37

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 23

5. INFORMACION Y CULTURA

5.5. Subsecretaría de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
Dictámenes 23

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANSELMO 1069

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 210 del 19/5/08. SOCIOS: Sebastián Severino JANIN, 2/8/68, empresario, casado, DNI 20281900, CUIT 20-20281900-2, domicilio real y espeespecial Ortega y Gasset 1661, Noveno Piso, Depto. A, CABA, Fernando Jack JANIN, casado, empresario, 14/7/70, DNI 21656971, CUIT 20-21656971-8, domicilio real y especial Ortega y Gasset 1661, Noveno Piso, Depto. A, CABA Rafael Augusto GARFUNKEL, 28/6/45, divorciado, empresario, LE 4524113, CUIT 20-04524113-1, domicilio real y especial Reconquista 945, CABA, María Roberta MORENO LOPEZ, 6/1/72, soltera, empresaria, DNI 22074977,CUIT 27-22074977-6, domicilio real y especial Virrey del Pino 1760, Tercer Piso, CABA, Daniel Salomón SOUSE, 31/7/56, casado, comerciante, DNI 11987081, CUIT 20-11987081-0, domicilio real y especial Adolfo Alsina 1262, CABA, todos argentinos, dura 99 años, OBJETO: La compra-venta, arrenfamiento y administración de inmuebles urbanos como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros. Capital $100000. Presidente: Fernando Jack JANIN. Director Suplente: Rafael Augusto GARFUNKEL cierre 31/12. SEDE: Defensa 1067, CABA. AUTORIZADA ESC. 210 DEL 19/5/08 REG 1927

Autorizada - Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 27.

e. 21/05/2008 Nº 11.961 v. 21/05/2008

ARGENTUM BUSINESS DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Tomás Ignacio Blaksley, argentino, mayor de edad, DNI 28.985.303, casado, Sebastián Jorge Blaksley Señorans, argentino, mayor de Edad, DNI 20.205.690, casado, ambos domiciliados en la Avenida Del Libertador 16434, San Isidro, Provincia de Buenos; Denominación: ARGENTUM BUSINESS DEVELOPMENT S.A. Constitución: 08/05/08 Capital: $ 30.000. Objeto: A) Asesoramiento en inversiones financieras y en los mercados de capitales e inmobiliario, a personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras. B) Adquisición, administración y gestión de carteras financieras y de inversión; activos del mercado de capitales; compraventa de activos financieros públicos y privados, nacionales y extranjeros bonos, debentures, acciones societarias obligaciones negociables títulos de crédito, títulos de deuda, certificados de deuda, acciones, títulos, certificados de deuda y/o participación en fideicomisos así como cualquier otro titulo valor, circulatorio o de crédito nacional o extranjero, público o privado; administración de fondos de inversión. C) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. D) Consultoría, Asesoramiento, Gestión y/o Intermediación en negocios inmobiliarios, bienes raíces, desarrollos inmobiliarios, emprendimientos urbanísticos. Plazo: 99 años; Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede Sarmiento 643, Piso 1º Oficina 130, CABA; Directorio 1 a 5 Titulares por 2 ejercicios. Sindicatura: se prescinde Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Tomás Ignacio Blaksley; Director Suplente: Sebastián Jorge Blaksley Señorans ambos con domicilio especial en Sarmiento 643, Piso 1º Oficina 130, CABA. Cierre ejercicio 31/3. Autorizado por escritura 138 fº 555, 08/5/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2008. Número: 080513229223/5. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 21/05/2008 Nº 29.495 v. 21/05/2008

ARRAYANES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Gabriel WASIUCHNIK, 12/11/72, DU 23118259, Presidente y Jorge Carlos COSOVI 22/6/50, DU 8236972, ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Perón 315 4º 17, CABA. 1) ARRAYANES DEL SUR SA. 2) 99 AÑOS. 3) a) construcción de hoteles y apart hoteles, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones con la contratación de profesionales con título habilitante cuando fuere necesario; b) explotación directa o indirecta de hoteles y apart hoteles, alojamiento, hospedaje, servicio de bar, restaurante y demás actividades que puedan desarrollarse en los mismos; c) financiación de tales actividades, tomar dinero en préstamo de inversores nacionales o extranjeros. 4) $ 60000. 5) 1 a 5, 3 años. 6) 31/12. 7) SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES Juan Domingo Perón 315, Piso 4º, Of. 17, CABA. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por escritura 194 del 14/5/08.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 21/05/2008 Nº 79.561 v. 21/05/2008

AUTOMOTORES EL TRIANGULO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 36 del 12/05/08, Registro 588, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea: General Ordinaria Unánime del 04/04/08, en la que por unanimidad: 1) Se eligen autoridades: Directores titulares: Presidente: Daniel Angel Bertinat Gonnet, Vicepresidente 1º: Daniel Ernesto Bertinat Gonnet, Vicepresidente 2º: María Eugenia Loyola, Directora: María Victoria Bertinat Gonnet; Suplentes Gabriel Julio Adrian Grosso y Carlos Enrique Gutierrez. Vigencia: 2 años. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Camino de Cintura 738, San Justo, Pcia. Bs. As; y 2) Se reforma el Artículo 9º de los Estatutos Sociales por garantía del directorio. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354, Esc. 36 del 12/05//08. Fº 155 Registro 588 CABA.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 26 int. 84070.

e. 21/05/2008 Nº 79.590 v. 21/05/2008

BAEX LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/5/2008. 2) Juan Carlos NAVARRO, argentino, nacido el 10/12/1956, casado, D.N.I. 13.102.189, contador público, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 1848 piso 4º depto. "20" Cap. Fed.- y Walter Martín ROSAS, argentino, nacido el 20/9/1975, agente de transporte aduanero, casado, D.N.I. 21.429.329, domiciliado en José Barros Pazos 6727 depto. "A" Cap. Fed.- 3) "BAEX LOGISTICS S.A.-" 4) Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1848 piso 4º depto. "20" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Recepción, despacho y entrega de las encomiendas y cargas que ingresen al país o que se envíen del país al exterior por vía aérea , marítima, fluvial o terrestre y a todo otro trámite o gestión atinente que sea afín o necesario para cumplir con estas finalidades incluido la tramitación y obtención de todo tipo de pasajes y en general a todo tipo de representaciones nacionales o internacionales relacionadas con cargas. Deberá contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando disposiciones legales así lo requieran.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente.- 9) La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Antonia Estefanía CARBONE, Director Suplente: Juan Carlos NAVARRO quienes fijan domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1848 piso 4º depto."20" Cap. Fed.-n Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 143 del 8/5/2008 al folio 390 ante la Escribana Rut E. Marino Registro 1797 Matrícula 4208.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 34.

e. 21/05/2008 Nº 79.608 v. 21/05/2008

BELLAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 377-19/5/08. 1) Eduardo Jorge Vowe, D.N.I. 7.596.744, 22/6/ /46, viudo, Cristóbal Hicken 2965, C.A.B.A.; Héctor Luis Querido, D.N.I. 5.082.636, 21/6/48, divorciado, Federico Bardi 1496, Piso 9, Unidad C, Vicente López, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios. 2) Olazábal 3650, Piso 3, Oficina F, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de todo tipo de marcas, productos y servicios relacionados con la estética humana en general; mandatos, representaciones, comisio-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

nes, consignaciones, otorgamiento y aceptación de franquicias vinculadas con este rubro. 5) $ 12000. 6) 31/12.7) Presidente: Eduardo Jorge Vowe; Director Suplente: Héctor Luis Querido. Fijan domicilio especial en domicilio social. Eduardo Jorge Vowe Autorizado por Escritura 377-19/5/08- Registro 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 2. Libro Nº: 47.

e. 21/05/2008 Nº 79.703 v. 21/05/2008

BESAA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 190 del 15/5/2008, se constituyó una Sociedad Anónima. SOCIOS: Marcelo Adrián CRIVELLI, argentino, nacido el 26/2/1964, D.N.I. 17.023.091, abogado, casado, domiciliado en la calle Alicia Moreau de Justo 270, piso 1º C.A.B.A. y Pablo Agustín LEGON, argentino, nacido el 27/12/1974, D.N.I. 23.364.496, abogado, casado, domiciliado en la calle Godoy Cruz 3046, piso 14 Golf, C.A.B.A..- DENOMINACION: "BESAA S.A.". SEDE: Alicia Moreau de Justo 270, piso 1º C.A.B.A.- DURACIÓN: 99 años.- OBJETO: Tiene por OBJETO: realizar por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros: (I) la compra, venta, comercialización, consignación y distribución de concentrados de bebidas y bebidas en general, sean de su propia elaboración o elaboradas por terceros; (II) la importación y exportación de sus insumos, materias primas y de sus productos; (III) desarrollar actividades de asesoramiento integral a terceros de servicios técnicos relacionados con la elaboración, compra, venta, consignación y distribución de concentrados de bebidas y bebidas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir o locar los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales, o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, joint venture, licencia u otra forma de asociación, adquirir acciones o participaciones en sociedades, realizar todo tipo de negocios y actividades relacionadas con el objeto de otras sociedades o personas físicas que tengas igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto esté directamente relacionada con el objeto social y para proporcionar su cabal desarrollo.- Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar e instrumentar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y este estatuto.- CAPITAL: $ 12.000.- Representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de un $ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DIRECTORIO: Formado por un Director Titular y Presidente: Valeria Laura LAGO y Director Suplente: Pablo Agustín LEGON, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 16/5/2008.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 080516236172/6. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 21/05/2008 Nº 79.616 v. 21/05/2008

BHOFI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución BHOFI S.A.: 15/05/08 Folio 301 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Fanny BANER (PRESIDENTE) nacida 17/2/39, Contadora, DNI 3.673.863, y Jorge León ABELOF (DIRECTOR SUPLENTE) nacido 19/10/27, Ingeniero, DNI 4.037.121, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en Arenales 2273 piso 6º Cap. Fed. Sede Social: Bartolomé Mitre 2363 piso 1º oficina "2" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIO y FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL: $ 80.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 30/4. Dr. Mario Lendner autorizado por esc.104 del 15/5/08.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 21/05/2008 Nº 114.675 v. 21/05/2008

BIOFUNDUS

SOCIEDAD ANONIMA

POr escritura del 14/5/08 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro BERRA, 9/11/56, D.N.I. 12.623.314 y María Isabel MARQUEZ, 9/4/56, D.N.I. 12.349.654; ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Buchardo 1772, Castelar, provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Medicina integral: Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación en salud; organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos, farmacéuticos, oftalmológicos y especialidades medicinales, ejerciendo su dirección técnica por medio de profesionales con título directa o indirectamente con aquellas actividades bioquímicas, farmacéuticas, médicas, o afines, ofreciendo y prestando toda clase de diagnóstico y tratamientos medico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, de laboratorio, a realizarse por profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones de vigor. Incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, transferencia de tecnologías que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia bioquímica, farmacéutica y médica, a cuyo efecto podrá tomar u otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la Bioquímica, la Farmacia y la Medicina, la investigación científica y experimental. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Alejandro BERRA y Director Suplente: María Isabel MARQUEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Beruti 3271, piso 14, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 74 del 14/5/08 ante el registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/05/2008 Nº 114.674 v. 21/05/2008

CACHAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº94, del 15/05/2008, pasada al Fº 411, del Registro 1853 de Cap. Fed., y conforme resolución unánime adoptada en Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/12/07, se resolvió por unanimidad: 1) Designación Directorio: Presidente: Darío WERTHEIN, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. 17.332.652, C.U.I.T.20-174332652-2; domicilio: en Santos DuDumont 3454, piso 4, oficina "12", Cap. Fed.; Director Suplente: Daniel WERTHEIN, argentino, casado, mayor de edad, veterinario, L.E. 4.548.122 C.U.I.T. 20-04548122-1, domicilio: 11 de Septiembre 1580, Cap. Fed.. Domicilio Especial Directores: Av. del Libertadior 6570, piso 10, Cap. Fed..- Ambos aceptaron los cargos.- 2) Se fijó Sede Social en AVENIDA DEL LIBERTADOR 6570, Piso 10, CAP. FED..- 3) Reforma del Art.8º del Estatuto Social: adecuando la constitución de garantías a las disposiciones vigentes.- 4) Reforma del Art.12º del Estatuto Social: cambio de FECHA DE CIERRE del ejercicio social al 30 de junio de cada año.- Cynthia C. DURAND.- Escribana Titular Registro 1853, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Nº 94, 15/05/2008; Fº 411; Registro 1853, Cap. Fed.-

Escribana – Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520241501/0. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 21/05/2008 Nº 79.696 v. 21/05/2008

CONSTRUCTORA RODRIGAL Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 76 del 2/5/08 se autorizó a Enrique Alfonso a suscribir el presente y comparecen: Jorge Luís ALSINA, argentino, 1/5/86, DNI 32725660, comerciante; soltero, Paraná 755, Piso 12, Oficina A, Capital Federal; Estela Nancy RODRIGUEZ, argentina, 24/5/73, DNI 23246619, soltera, comerciante, Sarmiento 767, Piso 2, Departamento F, Capital Federal. CONSTRUCTORA RODRIGAL Y CIA S.A.; 99 años; Objeto: Construcción, proyección, promoción, administración, licitación pública o privada y comercialización general bajo cualquier modalidad existente o a crearse de edificios por régimen de la propiedad horizontal, complejos, viviendas individuales o colectivas; de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos. Actuará como mandataria, intermediaria y gestión de negocios referentes a lo mencionado. Capital: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Luís ALSINA; Director Suplente: Estela Nancy RODRIGUEZ. Ambos domicilio especial en la sede social Sarmiento 767 Piso 2, Oficina F, Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 21/05/2008 Nº 114.711 v. 21/05/2008

CORMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 353 del 24/04/08 y Acta de Asamblea General Ordinaria. y Extraordinaria del 17/09/07, los accionistas de "CORMASA SOCIEDAD ANÓNIMA" resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución IGJ 20/04, fijándola. en la suma de $10.000.-, reformando el artículo octavo; Cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular los señores Luis Subias, Carlos Federico Grossi Vieira y Luis Alberto Aimini respectivamente; quedó formalizada la designación de los miembros del directorio; y por Acta de Directorio Nº 9 del 16/5/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Horacio Suchowolski, Vicepresidente: Eduardo Carlos D'Apice, Director: Carlos Alberto Palla; todos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 353 del 24/04/08, Escribano Carlos Alberto Guyot, Registro 54 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2008 Nº 114.723 v. 21/05/2008

CUYO INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 137 del 2-5-08. Registro 1017 de Mariano Diego Miró.- Manuel Pedro PEÑA, casado, abogado, 10-8-42, DNI 0574507, Av. del Libertador 844, Piso 5º Departamento A; María Salud RIVERA VILLATTE, soltera, empresaria, 18-3-49, DNI 6.145.376, Av. del Libertador 894, piso 9º departamento A; ambos argentinos, de Cap. Fed. CUYO INVESTMENTS S.A. 99 años. La sociedad tiene como único objeto El financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos, valores, bienes y aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Esmeralda 1386, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed. Presidente: Manuel Pedro PEÑA; Director Suplente: María Salud RIVERA VILLATTE; ambos con domicilio especial en la Sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/05/2008 Nº 114.919 v. 21/05/2008

DESARROLLADORA PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 481, folio 2011, 15/5/2008, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Antonio LEONE, italiano, comerciante, casado, nacido el 22/11/33, D.N.I. 93.469.937, CUIT 20-93469937-9, domicilio real Pedro Lozano 3611, Cap. Fed., Felipe VENTURA, italiano, comerciante, nacido el 23/5/30, casado, D.N.I. 93.337.487 CUIT 20-93337487-5, domicilio real Arregui 4781 Cap. Fed., Jorge Aldo POGOST, argentino, comerciante, nacido el 3/1/46, casado, D.N.I. 4.541.778, CUIL 20-04541778-7, domicilio real Pedro Lozano 3786 Cap. Fed., Fernando Javier VILLAFAÑE, argentino, comerciante, soltero, nacido el 22/8/69, D.N.I. 20.273.589, CUIT 20-20273589-5, domicilio real San Blas 4133 Cap. Fed., y Sergio Ramón LEONE, argentino, ingeniero, nacido el 31/8/65, casado, D.N.I. 17.366.547, CUIT 20-17366547-5, domicilio real José Pedro Varela 3034 Cap. Fed.- 2) Constitución: 15/5/2008.- 3) Denominación: DESARROLLADORA PARQUE S.A.- 4) Domicilio: Pedro Lozano 3611 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, asesoramiento técnico en la construcción, construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales de construcción.- 6) Duración: 20 años.- 7) Capital: Pesos treinta mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 3 ejercicios.- Presidente: Antonio Leone y Director suplente: Sergio Ramón Leone.- Constituyen domicilio especial en Pedro Lozano 3611 Cap. Fed.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 481, folio 2011, 15/5/2008.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 343.

e. 21/05/2008 Nº 81.719 v. 21/05/2008

EL NUEVO TERNERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) En asamblea ordinaria unánime del 14.11.05 se eligen directores por 3 ejercicios: Presidente: Mario Alberto ANZALONE GRE, Director titular: Salomón SZTAMFATER y Director Suplente: Jorge Oscar MARTINEZ. Se aprobó gestion de directores salientes, los nombrados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 2388 6º "B" CABA. 2) En asamblea ordinaria unánime del 2.5.08 se resuelve: a) reformar el art. 8º del estatuto: Directorio: 1 a 7. 3 ejercicios. B) Elegir directores por 3 ejercicios: Presidente: Mario Alberto Anzalone Gre y Director Suplente: Salomón Sztamfater; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juncal 2388 6º piso "B" CABA. C) se aprueban las gestiones anteriores. (Autorizado por escritura 1284 del 15.5.08, Reg. 403, Mat. 3743)

Apoderada – María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana Victoria Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 23.

e. 21/05/2008 Nº 81.755 v. 21/05/2008

EMPRENDIMIENTOS THAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Manuel JURKOWSKI, argentino, 74 años, casado, empresario, LE 4.113.048, CUIT 20-04113048-3, Libertador 3672 piso 18º CABA. José David WETSZTEIN, argentino, 50 años, casado, empresario, DNI 11.956.799, CUIT 20-11956799-9, Echeverría 1880, piso 14º CABA. Diego Javier KUSNETZOFF, argentino, 40 años, casado, empresario, DNI 18.410.666, CUIT 20-18410666-

4, República de la India 3105, piso 12º CABA. Enrique Adolfo MORA, argentino, 71 años, casado, contador, LE 4.198.643, CUIT 20-04198643-4, Magariños Cervantes 4438 CABA. Denominación EMPRENDIMIENTOS THAMES S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Reconquista 887 piso 6º departamento B CABA Objeto Construcción e inmobiliaria: construcción de cualquier tipo de obra ya sea civil o industrial, pública o privada para terceros, o para la propia empresa, adquisición, venta, locación, administración y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, administración de toda clase de negocios inmobiliarios, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, promoción de inversiones inmobiliarias y actuar como intermediaria en operaciones inmobiliarias. Financieras: La toma de participaciones e intereses en sociedades por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o de acciones, asociaciones en participación o de cualquier manera. La asunción, financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales o personales, la compra, venta, permuta, suscripción de acciones, bonos, títulos públicos y/o privados y la realización de todo tipo de inversiones financieras. El ejercicio de representaciones y mandatos en materia financiera, comercial y civil de toda clase de sociedades o empresas nacionales o extranjeras. Otorgamiento de avales y garantías. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. En general, cualquier tipo de operaciones financieras o de inversión. Exclúyense las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros Mandato 3 años. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o Vice. PRESIDENTE: Enrique Adolfo MORA. VICEPRESIDENTE: Diego Javier KUSNETZOFF. DIRECTOR TITULAR Manuel JURKOWSKI. José David WETSZTEIN. DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Denise WETSZTEIN. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/8 Esc. 202 Fº 629 Reg. 1744 del 15/5/2008. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

Laura Edith Cora

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 23/int. 84789.

e. 21/05/2008 Nº 79.617 v. 21/05/2008

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 19 de noviembre de 2007 se resolvió aumentar el capital en $ 452.300, elevando el capital social de la suma de $ 6.869.089 a la suma de $ 7.321.389 y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Abogada, autorizada especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2007.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 21/05/2008 Nº 114.847 v. 21/05/2008

ESTANCIA EL PAINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28-9-07 se redujo el Capital de $ 1.127.000 a $12.000, modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/05/2008 Nº 114.921 v. 21/05/2008

F&M CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Escritura número 101 folio 379 del 08/05/2008. Rergistro 550 Capital Federal.- SOCIOS: Mabel ARANGO. Argentina, nacida 10/1/52, casada en primeras, nupcias con Carlos Oscar Martos, comerciante, DNI 10.224.751 CUIL 27-10224751-0, domicilio Av. Bruix 3572, CABA y Pablo Gabriel FINOCCHIO, argentino, nacido el 16/4/77, soltero, hijo de Jorge Oscar Finocchio y de Noemi Susana Solis, comerciante, DNI 25.797.283. C.U.I.L. 20-25797283-7, domicilio Pola 1933, CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: Construcción. y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción, y compraventa de todo tipo de inmuebles.- Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos- CAPITAL: PESOS DOCE MIL ($12.000). representado por Doce Mil (12.000) acciones De Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. ADMINISTRACION: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. PRESIDENTE: Pablo Gabriel FINOCCHIO. Director Suplente: Mabel ARANGO. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10. Prescinde sindicatura. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DIRECTORES: Pola número 1933 Ciudad Autónoma de Buenos Autorizado: Pablo Gabriel FINOCCHIO. Presidente Por escritura número 101 Folio 379 del 08/05/2008.-

Certificación emitida por: Silvia J. G. de Gorga. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 3698. Fecha: 08/05/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2008 Nº 11.930 v. 21/05/2008

FAMZU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 240 del 24/04/2008, Registro 222, se constituyó la sociedad "FAMZU S.A.".- Socios: Jaime Enrique ZUBERBUHLER, argentino, productor agropecuario, 08/04/1939, D.N.I. 4.291.156, C.U.I.T. 23-04291156-9, casado, domiciliado en Barbosa 1575, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Marcos Juan ZUBERBUHLER, argentino, productor agropecuario, 10/07/1966, D.N.I. 17.902.054, C.U.I.T. 20-17902054-9, casado, domiciliado en Colectora a Tigre 729, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Agustín Fernando ZUBERBUHLER, argentino, productor agropecuario, 27/09/1972, D.N.I. 22.809.085, C.U.I.T. 23-22809085-9, casado, domiciliado en Paunero 2410, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; y Pedro HUNTER, argentino, productor agropecuario, 17/08/1971, D.N.I. 22.278.397, C.U.I.T. 20-22278397-7, casado, domiciliado en Barbosa 1575, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades AGRÍCOLAS GANADERAS: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, sean propios o ajenos, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización y/o arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas, en los cuales podrá sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos y actividades ganaderas; comerciar con sus productos y subproductos materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas; cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie.- Capital: $ 25.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.-Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Marcos Juan ZUBERBUHLER.- Director Suplente: Jaime Enrique ZUBERBUHLER.- Ambos constituyeron domicilio especial en sus domicilios indicados mas arriba como sus domicilios reales.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- Sede social: AVENIDA CORDOBA 1522, SEGUNDO PISO "B", C.A.B.A.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 240 del 24/04/2008, folio 779, Registro 222 a su cargo. BUENOS AIRES, 15 de Mayo de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515234794/9. Matrícula Profesional Nº : 4669.

e. 21/05/2008 Nº 11.933 v. 21/05/2008

FIDUBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 105 del 19/5/2007, folio 435 Registro 1404 Esc. Mariana Sapuppo. Socios Sergio Enrique Tonconogy, CUIT 20-04544056-8, 62 años, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 26, C.A.B.A, LE 4.544.056; Román Daniel Godlfarb, 20-24773510-1, 32 años, Comerciante, domiciliado en Av. Callao 1521, C.A.B.A, D.N.I. 24.773.510, ambos casados y argentinos. Domicilio especial y Sede Social: calle Av. Del Libertador 602, piso 26º, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a ejercer las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subid-visión, loteo, explotación, construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas; la constitución de fideicomisos en el rol de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en forma de prenda o cualquier otra permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto conferidas. Capial Social: $ 50.000. Acciones: 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 valor nominal cada una; Administración: Directoes 1 a 6 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 1 año; Representante: Presidente; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 30/04 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Alberto Sirani, quien constituye domicilio especial en la sede social y Director Suplente: Dalia Tongonogy. La Escribana dictaminante y autorizada, por escritura 105 del 19/5/2008 folio 435 Registro 1404 Capital Federal.

Escribana - Mariana Sapuppo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2008. Número: 080520240853/1. Matrícula Profesional Nº: 4903.

e. 21/05/2008 Nº 79.691 v. 21/05/2008

FINCA LAS DIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 95, del 15/05/2008, pasada al Fº 416 del Registro 1853 de Cap. Fed., y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/10/2007, y de Directorio del 05/11/2007, se resolvió: 1) Reforma del Art. 4 del estatuto, por aumento del capital de $ 1.822.624, a $ 2.033.624.- o sea en la suma de $ 211.000.- mediante la emisión de 211.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas; 2) Designación de Directorio: Presidente: Darío WERTHEIN, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I.17.332.652, C.U.I.T.20-174332652-2; domicilio: Talcahuano 833, piso 1, Oficina "F", Cap. Fed.; Vicepresidente: Carlos Fabián SUFFERN, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. 17.365.203; C.U.I.L. 20-17365203-9; domicilio: Hipólito Yrigoyen sin número, Barrio Ce rrado El Estribo, Tortuguitas, Prov. Bs.As.; Directores Suplentes: Cynthia Werthein, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. 20.597.459, C.U.I.T.27-20597459-3; domicilio: Av. Córdoba 629, Piso 11, Cap. Fed.; y Judith Werthein, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. 18.285.602, C.U.I.L. 27-18285602-4; domicilio: Av. Libertador 4444, Piso 34, Cap. Fed.; Todos aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833, piso 1, oficina F, Cap. Fed..- Cynthia Claudia DURAND. Escribana Titular Registro 1853, Cap. Fed.- Autorizada por Esc.Nº95, 15/05/2008; Fº416; Registro 1853, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520241502/1. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 21/05/2008 Nº 79.697 v. 21/05/2008

GAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 91 del 06/05/2008, pasada al folio 271 del Registro Notarial 909 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Roberto A. Sambrizzi, se constituyó una sociedad anónima: 1) SOCIOS: Leandro Martín Passarella, argentino, nacido el 10/08/1962, casado, DNI 22.825.364, CUIT 20-22825364-3, abogado, domiciliado en Llavallol 3922, Ciudad de Buenos Aires; y Ceser Daniel Kait, israelí, nacido el 26/02/1949, Pasaporte Israelí 11.877.313, CDI 23-11877313, casado, administrador de empresas, con domicilio en Kibutz Gaash, Doar Gaash 60951, de la ciudad y Estado de Israel. 2) DENOMINACIÓN: "GAR ARGENTINA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Investigación, desarrollo, construcción de equipos generadores de energías alternativas no tradicionales, renovables; 2) Siembra y cultivo de vegetales no aptos para el consumo humano y cosecha de sus frutos, compra, venta, importación y/o exportación de semillas obtenidas de ellos y/o de productos y/o subproductos derivados de ellos; 3) Construcción, instalación y explotación de plantas de generación de energías no tradicionales, a partir de fuentes no tradicionales y renovables; 4) Manufacturado y transformación de sustancias de origen vegetal y/o animal; 5) Comercialización de productos y subproductos asociados que devengan de la industrialización de materia prima vegetal o animal y explotación de dichas plantas; 6) Importación y exportación de maquinaria y/o productos y/o subproductos aplicables a o derivados de la actividad que desarrolle la sociedad conforme su objeto social; 7) Actividades de inversión, incluyendo, aunque no limitándose a, inversiones realizadas mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros vinculados con la actividad propia de la sociedad; y 8) Realizar operaciones financieras, incluyendo, aunque no limitándose, a la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. Podrá la sociedad, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) SINDICATURA: Se prescinde, conforme lo prevé el Artículo 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, la que actuará conforme se indica en este artículo y por el término de un ejercicio. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el Artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por el término de un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: Presidente: Szepsel Kait y Director Suplente: Leandro Martín Passarella. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, ambos directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Leandro Martín Passarella, apoderado Escritura 91 del 06/05/2008, pasada al folio 271

del Registro Notarial 909 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Roberto A. Sambrizzi".
Abogado - Leandro M. Passarella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 59. Folio: 871.
e. 21/05/2008 Nº 8289 v. 21/05/2008

HELENA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18.04.2008 y acta de asamblea del 9.1.2008 y por escisión con Santa Ofelia S.A. se crea una nueva sociedad denominada Helena Emprendimientos Inmobiliarios S.A. Socios: Esmeralda Escasany DNI 28.937.362, casada, diseñadora, República de la India 3045/49, Capital Federal; Eduardo Escasany DNI 27.941.955, 20/2/1980, licenciado en economía empresarial, soltero; Lorenzo Escasany DNI 29.985.055, 2/12/1982, licenciado en economía empresarial, soltero; Isidro Escasany DNI 34.230.969, 21/12/1988, estudiante, soltero; Rufino Escasany DNI 31.604.443, 25/3/1985, estudiante, soltero, los cuatro últimos domiciliados en Alejandro M. de Aguado 2865, Capital Federal, todos argentinos. Sede social: Rivadavia 620, piso 8º, Capital Federal. Plazo de duración 99 años contados desde el 18/7/1955. Objeto: La compra, venta, construcción, explotación, renta y administración de inmuebles urbanos y rurales propios o alquilados. Capital $ 1.057.332. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Presidente: Eduardo José Escasany; director suplente Lorenzo Escasany, ambos con domicilio especial en Rivadavia 620, piso 8º, Capital Federal. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 155 del 18.04.2008 ante el escribano Eduardo A. Díaz Registro 193 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 139.
e. 21/05/2008 Nº 114.631 v. 21/05/2008

INTERNATIONAL TRADE LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.519.216) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 18/01/2008, resolvió unánimemente modificar el artículo 3º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º - Tiene por objeto el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones, en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarías que la rijan. Tendrá así mismo por objeto participar, por sí misma o a través de sus subsidiarias, en el desarrollo y funcionamiento de terminales portuarias de contenedores, logística de terceros y almacenamiento. La Sociedad está constituida conforme el art. 31 de la Ley Nº 19.550 y a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Se resolvió asimismo modificar el artículo 11º en virtud de la cual la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o a dos Directores Clase "A", los que deberán actuar en forma conjunta. Igualmente se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio la cual quedó fijada el 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformó el artículo 16º del Estatuto Social. Del mismo modo se resolvió modificar los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10º, 12º, 13º, 14º, 15º, 17º y 18. Finalmente se resolvió renumerar el artículo 6º del Estatuto Social. Autorizada por instrumento privado de fecha 18/01/2008.
Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/05/2008. Tomo: 87. Folio: 526.
e. 21/05/2008 Nº 29.500 v. 21/05/2008

JAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/5/08. Socios: María LIZASO, nacida el 19/3/72, comerciante, DNI 22678184, domicilio real y especial en Rawson 3039, Olivos Prov. Bs As, y Ana LIZASO, nacida el 5/12/84, comerciante, DNI 31094720, domicilio real y especial Hornos 1840 Olavarría, Prov. Bs. As, ambas solteras y argentinas. Domicilio: Luis Maria Campos 1185, 9º piso, departamento A, CABA, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) COMERCIALES: La explotación de locales comerciales dedicados a la venta de productos alimenticios en el ramo de fiambrerías, queserías, delicatessen, panificados, encurtidos, bebidas alcohólicas y todo otro producto a fin al ramo de rotiserías y fiambreras, pudiendo para ello, comprar, vender, ceder, transferir, arrendar y gravar cualquier inmueble o mueble. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de productos citados en el inciso anterior; y c) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos relacionados con su objeto social. Capital: $ 50000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representacion Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Maria Lizaso; y Suplente: Ana Lizaso. Escribano autorizado por escritura Nº 71 del 12/5/08, Registro 621, Cap. Fed.
Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514232137/2. Matrícula Profesional Nº: 2944.
e. 21/05/2008 Nº 114.695 v. 21/05/2008

JBS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de mayo de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 30.000.000, es decir, de la suma de $ 701.180.984 a la suma de $ 731.180.984, reformando el Artículo Cuarto de los Estatutos, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTICULO 4º: El Capital Social es de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($ 731.180.984) representado por 731.180.984 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y valor un peso ($ 1) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550." Firmante autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de mayo de 2008.
Abogada - Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 58. Folio: 899.
e. 21/05/2008 Nº 114.877 v. 21/05/2008

JOYERIA LUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se designa para integrar el primer directorio a las siguientes personas: PRESIDENTE: Martín Ariel SIMITIAN.- DIRECTOR SUPLENTE: Maria Isabel KIRKIASARIAN, quienes expresamente aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Libertad 243 local 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El apoderado por escritura constitutiva Nº 436 de fecha 15/04/08.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 77.
e. 21/05/2008 Nº 81.615 v. 21/05/2008

L.A. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación: Por Escritura Nº 255, del 24-08-2007, ante la Notaria Adscripta Registro 131 de Avellaneda, Graciela. Fitzgerald, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) "L. A. CONSTRUCCIONES S.A."; 2) DMICILIO ESPECIAL: Achaval 472, 3º "B", Capital Federal, 3) DOMICILIO ESPECIAL de los socios: FERNANDO CLAUDIO FOGOLA domiciliado en Carlos Seminario 1344, piso 7º, departamento 27, Avellaneda; ALBERTO ELADIO FERNÁNDEZ ARSUAGA, domiciliado en Barcala 460, Avellaneda; DANIEL JOSE CAMPORA, domiciliado en Arenales 3640, Cap. Fed; ALEJANDRO ADRIAN QUARTULLI domiciliado en Achaval 472, 3º B, Cap. Fed; BASILIO MIGUEL CHALAK, domiciliado en Castelli 98, Avellaneda; HIGINIO BRUNO RIDOLFI, domiciliado en Libertador 356, piso 26, departamento A, Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Publico del 24.08.2007.
Notaria – Graciela Fitzgerald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: FAA03119544.
e. 21/05/2008 Nº 79.629 v. 21/05/2008

LABORATORIOS IMVI INSTITUTO MEDICO VETERINARIO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por error en Public Rec. Nº 31.386 Pág. 17 del 17-04-2008, se consignó como apellido de los tres integrantes del directorio Teresa Patricia; Carolina Mariela y Adolfo Hernán TORRES MORENO COSTA como Torres Moreno Acosta, siendo el primero de los consignados el correcto.- Y El nombre correcto de la sociedad es "Laboratorios Imvi Instituto Medico Veterinario Integral S.A." Autorizada: Claudia Marcela Sclauzero, DNI 616.855.141; según Acta de Directorio de 25-04-07.

Certificación emitida por: Isabel J. Hillcoat. Nº Registro: 2005. Nº Matrícula: 4286. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 05.
e. 21/05/2008 Nº 81.566 v. 21/05/2008

LAZELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria. Nº 42 del 05/02/08; los accionistas de "LAZELL S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores, fijándola en $10.000.- y reí-binar el artículo noveno; Cambiar el domicilio de la sede social a la Avenida Belgrano 1281, 1º piso, Capital Federal; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Síndico los señores Moisés Gavensky, Carolina Marcela Gavensky y Ronaldo Martín Bergman respectivamente; quedó formalizada. la elección del nuevo Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Moisés Gavensky, Vicepresidente: Carolina Marcela Gavensky, Síndico: Ronaldo Martín Bergman; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 42 del 05/02/08.-
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 21/05/2008 Nº 114.720 v. 21/05/2008

MACRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego De Marco, 32 años, licenciado en sistemas, DNI: 24.922.086; Mariana. Del Frari, 31 años, médica., DNI: 25.734.660; ambos argentinos, casados, domiciliados en Quintanilla 841 Barrio San Vicente, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires_ Denominación: "MACRO CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas unifamiliares, multifamiliares, locales comerciales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la. actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Diego De Marco, Director Suplente: Mariana Del Frari; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juana Azurduy 2440 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 202 del 11/4/08, Escribano Hector Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 21/05/2008 Nº 114.724 v. 21/05/2008

MAZCOM

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN 23/4/08 - CARLOS ALBERTO MAZALAN (PRESIDENTE), 26/10/64, D.N.I. 17108581, Y ANDREA SUÁREZ NUEVO (DIRECTOR SUPLENTE), 20/3/66, D.N.I. 18003492, AMBOS ARGENTINOS, CONYUGES, EMPRESARIOS, DOMICILIADOS JUAN DOMINGO PERON 1351 UF. 70, PILAR, PROV. DE BS. AS. Y CON DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL - 99 AÑOS - OBJETO: REALIZAR EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO, POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS A BRINDAR SERVICIOS INTEGRALES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA EN COMUNICACONES, CAMPAÑA DE MARKETING, DE COMUNICACIÓN ONLINE Y DE RELACIONES PUBLICAS, TAREAS DE GESTION DE PRENSA; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y EXPOSICIONES. DISEÑO Y PROVISION DE MERCHANDISING Y STANDS. ADQUISICION DE PRODUCTOS O SERVICIOS Y PROVISION DE MANO DE OBRA PARA EL DESARROLLO DE LS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES; ELABORACION DE CONTENIDOS Y EDITORIALES PARA PUBLICACIONES EN DISTINTOS FORMATOS. $ 50000 - 31/03 - SEDE SOCIAL: RECONQUISTA 611 PISO 6, CABA. AUTORIZACION EN ESCRITURA Nº 69 DEL 23/4/08 ESCRIBANO OLIVERO.
Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2008. Tomo: 84. Folio: 216.
e. 21/05/2008 Nº 114.622 v. 21/05/2008

MEDIZIN DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/09/2007 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi a informar que: Se designaron autoridades a Presidente. Maria Alejandra Sabater. Director Titular: José Petrolito. Director Suplente: Fernando Pablo Sabater. Todos fijan domicilio especial en la sede.- Se cambio el Objeto Social: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y proponer a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia medica; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; c) Prestar asistencia medica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia medica en todas sus facetas, y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) Organizar y administrar servicios de atención medica, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos de asistencia, médicos, quirúrgicos, ejerciendo todas las especialidades, curación y prevención de enfermedades por medio de profesionales, contratando clínicas, policlínicos, sanatorios, pensionados, laboratorios, centros de investigación por cuenta propia o de terceros y/o participación; e) Alquilar, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por si o por terceros servicios de atención medica incluidos móviles y ambulancias de todo tipo; terrestre, aéreo y acuático, para traslados, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privados como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados en particular o por grupos intermedios; f) Importar y exportar equipos y material quirúrgico de cualquier índole y que se relacionen con la ciencia medica.- Se cambia la sede legal a: Avenida Roque Sáenz Peña 637, Piso 2º Capital Federal.-
Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Hector E. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 058.
e. 21/05/2008 Nº 114.669 v. 21/05/2008

PROLEK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta asamblea Gral. Extraordinaria, del 8/9/2006 se aceptó renuncia del director Daniel Favaro. Nuevas autoridades: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Hartmut Senss Freese, alemán, nacido 1/5/1942, casado, industrial, CIPF 4.985.615, domicilio real, especial y legal Alberto Williams 2431, Hurlingham Pcia. Bs. As. VICEPRESIDENTE Gustavo Damián Senss Freese, argentino, nacido 22/2/1980, soltero, empresario, DNI 28.011.707, domicilio real, especial y legal Alberto Williams 2431, Hurlingham, Pcia. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE Romualdo Favaro, italiano, nacido 24/9/1921, casado, industrial, CIPF 1.830.001, domicilio real, especial y legal Unión 3776, Santo Lugares, pcia. Bs. As. Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 18/1/2008 reformó estatuto en su artículo cuarto: capital social: $ 50.000. Acta de Directorio del 18/2/2008 cambió sede: Avenida de Mayo 1260 segundo piso Departamento H, CABA. Esc Andrea E. Perés, autorizada por esc. 27 del 7/5/2008.

Escribana - Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516236088/C. Matrícula Profesional Nº : 4175.

e. 21/05/2008 Nº 81.573 v. 21/05/2008

PURE BIOCARBURANTES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.781.179. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 6 de fecha 15/05/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 109.707, es decir de la suma de $ 577.460 a la de $ 687.167 y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos seiscientos ochenta y siete mil ciento sesenta y siete ($ 687.167) representado por 687.167 acciones, de PESOS UNO ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.” Firma la presente Maria Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 6 de fecha 15/05/08.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 21/05/2008 Nº 8266 v. 21/05/2008

RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 1904, Lº 56, Tº B, el 28/08/2001, de Sociedades Extranjeras.- Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2005, se resolvió la reforma del estatuto social,en sus artículos 1, 2 y 3, los cuales han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo 1º.- NOMBRE, PLAZO, DOMICILIO.- Constitúyese RANCH S.A.- Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.- Artículo 2º.- OBJETO.- Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o inversiones en empresas que operen en los ramos preindicados.- Artículo 3º.- CAPITAL Y ACCIONES: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.- cada una, será de $ 1.252.500.- (pesos uruguayos un mil doscientos cincuenta y dos mil quinientos). Por asamblea extraordinaria se podrá aumentar el capital sin necesidad de conformidad administrativa de acuerdo al artículo 282 de la Ley 16060, en la redacción dada por el artículo 59 de la ley 17243.-” Se aclara que según surge del artículo 3º no se está modificando el Capital Social, sino simplemente cambiando su forma de expresión, de dólares norteamericanos a pesos uruguayos, al tipo de cambio de $ 25,05.- vigente al día de la asamblea.- El presente es suscripto por el autorizado según escritura 91 del 22/04/2008, del Reg. 72 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516236472/C. Matrícula Profesional Nº : 2556.

e. 21/05/2008 Nº 79.600 v. 21/05/2008

REAF. CHASE CANADIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 90 de fecha 07/05/2008, Fº 320 Registro 372, CABA, Carlos Orlando BLANCO LAVIUZZA, uruguayo, soltero, nacido el 21/12/82, DNI 92.616.132 CUIT 20-92616132-7, abogado, domiciliado en Mexico 628 Piso 8, C.A.B.A.; Anna Carina BLANCO LAVIUZZA, argentina, soltera, nacida el 21/06/74, DNI 18.783.387 CUIT 27-18783387-6, abogada, domiciliada Mexico 628 Piso 8, CABA, y Reina Cristina LAVIUZZA NEBEL, uruguaya, soltera, nacida el 06/01/52, DNI 92.616.135 CUIT 27-92616135-6, comerciante, domiciliada en la calle Mexico Nº 628, Piso 8 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Afianzar y/o reafianzar toda clase de obligaciones civiles, comerciales y/o judiciales; b) Otorgar avales, cauciones y/o garantías de todo tipo; c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades ‘por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar operaciones financieras en general. Quedan explícitamente excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y toda clase de obligaciones que hagan al cumplimiento de su objeto social. Sede Social: Julian Alvarez 2750 Piso 5, CABA. Capital Social: $ 500.000. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes- Directorio: Presidente Carlos Orlando Blanco Laviuzza; Vicepresidente: Anna Carina Blanco Laviuzza; Suplente Reina Cristina Laviuzza Nebel, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año. Dr. Ruben Daniel Golub autorizado por Escritura número 90 del 07/05/08, del Registro Notarial número 372 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Ruben Daniel Golub

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 54. Folio: 883.

e. 21/05/2008 Nº 114.691 v. 21/05/2008

RESIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 18/04/2008 se aprobó el traslado del domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción de Provincia de Buenos Aires, fijando domicilio legal en Lavalle 2851, departamento 1, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y la reforma del Artículo 1º del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18/04/08.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 21/05/2008 Nº 114.855 v. 21/05/2008

RICAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 105, del 05 de mayo de 2008 se formalizó la CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- SOCIOS Antonio CABOT SAVAL, español, nacido el 22 de Junio de 1964, periodista, casado, Pasaporte Español número 21.460.774-A, C.D.I. 20- 60355571-7, domicilio en Calle Mayor, “11” Aigües, Alicante, España; Juan Manuel CABOT SAVAL, español, nacido el 22 de Junio de 1962, abogado, casado, Pasaporte Español número A2143997600, C.D.I. 20-60355570-9, domicilio en calle Doctor Sapena, “35” cuarto izquierda, Alicante, España, y Marcelo RIPOLL, argentino, nacido el 1º de octubre de 1956, contador público, casado, Documento Nacional de Identidad número11.960.449, C.U.I.T. 20-11960449-5, domicilio en Avenida Virrey Vertiz 1710, segundo piso, departamento tercero de esta C.A.B.A.- DOMICILIO SOCIAL: Avenida Virrey Vertiz 1710, piso segundo, departamento tercero, ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra-Venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales- CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado, realizando toda operación civil, comercial, o financiera autorizada por la ley directamente o indirectamente vinculada al objeto. FINANCIERA: Para la consecución de su objeto de construcción e inmobiliario realizar aportes de capitales propios o de terceros, inversiones de capitales a particulares o asociados, realizar financiaciones para la adquisición de los bienes con cualquiera de las garantías de la legislación vigente, o sin ellas, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. MANDATARIA: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandatos. Las actividades por las que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas con intervención de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 50.000.- PLAZO DE DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura- PRESIDENTE: Marcelo RIPOLL-DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Antonio RIPOLL FUNARI, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1966, Contador público, casado, Documento Nacional de Identidad número 17.998.967, CUIT 20-17998967-1, domiciliado en Avenida Virrey Vertiz 1710, segundo piso, departamento tercero, de esta C.A.B.A. quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Virrey Vertiz 1710, segundo piso, departamento tercero, de esta C.A.B.A. Autorizado por escritura 105 del 05 de mayo de 2008. Escribano Carlos Alberto Vignoli, Registro notarial 1335. Escribano Carlos Alberto Vignoli.

Escribano - Carlos Alberto Vignoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514232207/4. Matrícula Profesional Nº: 3927.

e. 21/05/2008 Nº 79.615 v. 21/05/2008

S.G. VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30-06-2007: 1- Se decide aumentar el capital social a $ 500.000, se reforma el articulo Cuarto.- 2- Se reforma el Articulo Septimo. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 - Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-05-2008.

Abogada - Monica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 21/05/2008 Nº 114.645 v. 21/05/2008

SANTA OFELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/04/2008 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/1/2008 reduce su capital social en la suma de $ 1.057.332 y lo destina a la nueva sociedad Helena Emprendimientos Inmobiliarios S.A. y se modifica el Art. 4º. El capital social es de $ 4.229.328; y por actas de asamblea y de directorio del 2/7/2007 se designó presidente a María Ofelia Escasany; vicepresidente a Maria Ofelia Elena Hordeñana de Escasany; directores suplentes: Silvestre Vila Moret y Eduardo José Escasany, todos con domicilio especial en Rivadavia 620, piso 8º, Capital Federal. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 155 del 18/4/2008 ante el escribano Eduardo A. Díaz, Registro 193 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 138.

e. 21/05/2008 Nº 114.625 v. 21/05/2008

SEGURGAME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15-5-08 se modificó el Objeto así: Acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas; Vigilancia y custodia de bienes, objetos y cosa de personas físicas o jurídicas de derecho público, privado o mixto; pudiendo realizar esta labor con uso de armas de fuego, circuito cerrado de televisión, videofilmación, equipos de comunicación portátiles, y demás medios técnicos dentro de las armas dictadas o que dicte la autoridad competente en la materia. Realizar investigaciones de personas físicas o jurídicas en los ámbitos civil, comercial y laboral. Detección y alarma contra incendio. Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica para la protección de bienes, personas y contra el fuego. Transporte, custodia y protección de bienes, personas y contra el fuego. Transporte, custodia y protección de valores o cualquier otro objeto de traslado lícito.- Reformándose en consecuencia Artículo 3º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/05/2008 Nº 114.915 v. 21/05/2008

SERMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio BELOTTI, argentino, ingeniero, 23/02/59, DNI: 13.354.628; Marcela Adriana CICCIOLI, argentina, empresaria, 09/10/60, DNI: 14.011.340, ambos domiciliados en Congreso 4555 Villa Ballester Prov. de Bs. AS.- 2) 13/05/08.- 3) Fernandez de Enciso 3966 local 44 Cap. Fed.- 4) Construcción de edificios, casas, estructuras metalicas, en madera o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado en general.- 5) PRESIDENTE: Iris FANTON, domicilio San Lorenzo 4556 Villa Ballester Prov. de Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio BELOTTI, ambos con domicilio especial en Fernandez de Enciso 3966 Local 44 Cap. Fe., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/04 de cada año.- AUTORIZADO ALEJANDRO D. IBARRA POR ESCRITURA Nº 48 DEL 13/05/08 ANTE MI.

Escribano – Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515234248/8. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 21/05/2008 Nº 11.937 v. 21/05/2008

SHARPWAY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 15-05-08. Registro Notarial 401 Socios: Julian Marcelo ISSLER, argentino, 01/12/73, casado, D.N.I. 23.353.970, empresario, Blanco Encalada 5651, 1º piso, departamento C, Capital Federal y Pablo Fernando MARCHESOTTI, argentino, 27/09/71, soltero, D.N.I. 22.349.396, empresario, Calle 19 Nro. 274, City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: CONSULTORA.- Mediante el asesoramiento integral, elaboración de proyectos, presupuestos, estudios y consultorias en general, sobre comercio exterior, representación de ventas. MANDATO.- El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante operaciones que se encuentren directamente vinculadas con las actividades antes citadas. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Julian Marcelo ISSLER. Director Suplente: Pablo Fernando MARCHESOTTI. Fiscalización: Se prescinde.

Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Blanco Encalada 5651, 1° piso, departamento C, Capital Federal. Autorizada por escritura pública N° 35 del 15/5/2008, Norma E. Verna, Registro Notarial número 401 Escribana Subrogante.

Escribana - Norma E. Verna

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516236049/8. Matrícula Profesional Nº : 4315.

e. 21/05/2008 Nº 79.579 v. 21/05/2008

SOCAL PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 127 del 30-4-08. Registro 499 de Susana Elena Martínez Goitia. Silvia Ester DALEOSO, 14-10-71, soltera, DNI 22.198.971, Intendente Rodríguez 98; Angélica Inés LANDABURU, 30-10-43, viuda, DNI 4.494.440, Sarmiento 319; ambas argentinas, comerciantes, de Gral. Las Heras, Pcia. Bs. As. SOCAL PROPIEDADES S.A. 99 años. Inmobiliaria y Mandataria: La compraventa de bienes inmuebles, urbanos y rurales y el ejercicio de representación, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, relacionados con la explotación agropecuaria. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Sarmiento 1426, 2º piso, Cap. Fed. Presidente: Miguel Angel ALONSO; Director suplente: Silvia Ester DALEOSO; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/05/2008 Nº 114.671 v. 21/05/2008

SOCIAL METRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Complementaria. Factura 11641 del 28/4/08. Integración del Directorio: Presidente: Martín Alejandro Enriquez. Director suplente: Sebastián Rosenfeld. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 125 del 4/4/08 Fº 266 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernan Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 003.

e. 21/05/2008 Nº 11.936 v. 21/05/2008

STORECHECK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2007 pasada a escritura pública Nº 176 del 22/2/2008 se dispuso la renuncia del Presidente, designación de autoridades, aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Por renuncia de la Presidente Leticia Inés CARENA el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Adrián LOPEZ RUIZ, Director Suplente: Leticia Inés CARENA.- Los administradores fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150 piso 3º depto. B 301 Cap. Fed. Se aumenta el capital a la suma de $ 66.234 siendo dicho aumento de $ 54.234 por lo que se e emiten acciones correspondientes a dicho aumento. CUARTO: El capital social es de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, representado por 66.234 acciones escriturales de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Escribano Santiago Tarigo Registro 78 autorizado según escritura pública Nº 176 del 22/2/2008.-

Escribano – Santiago Tarigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2008. Número: FAA03085995.

e. 21/05/2008 Nº 79.604 v. 21/05/2008

SUIPACHA 39 BIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/5/08. Socios: Gabriel Eugenio SÁNCHEZ TOJO, argentino, nacido el 7/5/64, casado, DNI 16738570, abogado, Gentiuni 967, Prov. Neuquen, y José Ignacio SÁNCHEZ TOJO, argentino, nacido el 20/2/62, casado, DNI 14510737, abogado, Paraguay 2195, Rosario, Prov. de Santa Fe. Domicilio: Av. Cordoba 785,4º piso, departamento 7, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, el desarrollo y planificación de urbanizaciones, centros comerciales, urbanos y rurales, como así también a la construcción y/o refacción de inmuebles propios y/o de terceros, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones, construcción y venta de inmuebles por el régimen de la ley 13512. Ser propietaria fiduciaria de bienes raíces para la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios que no revistan el carácter de oferta pública ni de naturaleza financiera. Formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Gabriel Eugenio Sanchez Tojo; Suplente: José Ignacio Sanchez Tojo, ambos con domicilio especial en la sede social. Christian David Cocuzza autorizado por escritura Nº 96 del 8/5/08, reg. 1076, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 3.

e. 21/05/2008 Nº 114.694 v. 21/05/2008

TOTAL ESPECIALIDADES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informe que por asamblea general del dieciséis de mayo de 2008 incrementó su capital de $ 21.200.000 a $ 73.819.081, resolviéndose emitir 52.619.081 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social a fin de que lea de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social será de $ 73.819.081 (Pesos setenta y tres millones ochocientos diecinueve mil ochenta y uno) representado por 73.819.081 de acciones." Eduardo José Esteban, autorizado por acta de asamblea de 16 de mayo de 2008.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 21/05/2008 Nº 114.912 v. 21/05/2008

UNIVERSAL PROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION ARTÍCULO OCTAVO DE LOS ESTATUTOS e INSCRIPCION DIRECTORIO.- "UNIVERSAL PROJECT SOCIEDAD ANONIMA.- Se hace saber por un día: 1) Que por Acta de Asamblea del 24/4/2007, se resolvió: Designación de nuevas autoridades en el Directorio: Presidente: Héctor Rene MILIONE, argentino, nacido el 9/10/1958, casado, D.N.I 12.267.819.- Director Suplente: Enrique Martín Heberto MUSLERA, argentino, nacido el 2/5/1961, casado, D.N.I. 14.462.422.- Ambos con domicilio especial en la calle Maipú 872, piso 3*, de C.A.B.A; y 2) Que por Acta de Asamblea del 3/3/2008, se resolvió la modificación del artículo 8º de los estatutos.- EL PRESIDENTE.- Héctor Rene MILIONE. Según así surge del Acta de Asamblea 24/4/2007, de designación de autoridades.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 3.

e. 21/05/2008 Nº 79.695 v. 21/05/2008

UNIVERSAL PROJECT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION ARTÍCULO OCTAVO DE LOS ESTATUTOS e INSCRIPCION DIRECTORIO. "UNIVERSAL PROJECT SERVICES S.A. Se hace saber por un día: 1) Que por Acta de Asamblea del 21/9/2006, se resolvió: Designación de nuevas autoridades en el Directorio: Presidente: Héctor Rene MILIONE, argentino, nacido el 9/10/1958, casado, D.N.I 12.267.819. Director Suplente: Enrique Martín Heberto MUSLERA, argentino, nacido el 2/5/1958, casado, D.N.I. 14.462.422. Ambos con domicilio especial en la calle Maipú 872, piso 3*, de C.A.B.A; y 2) Que por Acta de Asamblea del 3/3/2008, se resolvió la modificación del artículo 8º de los estatutos. EL PRESIDENTE. Héctor Rene MILIONE. Según así surge del Acta de Asamblea 21/9/2006.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 3.

e. 21/05/2008 Nº 79.707 v. 21/05/2008

VALLE ENCANTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 44 del 19/05/2008 pasada al folio 204 del Registro Notarial Nº 1632 de Capital Federal. 1) Accionistas: Rubén Juan Gonzalez. argentino, nacido el 20/11/1940, casado, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.358.221, domiciliado en la calle Geranios 308, Palomar, Provincia de Buenos Aires. Jorge Raúl Araujo Muller, argentino, nacido el 20/01/1959. divorciado, abogado, titular de Documento Nacional de Identidad número 12.902.280, domiciliado en la calle Juncal número 701, piso 2º, departamento "F", C.A.B.A; 2) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A.; 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar en la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, participando o integrando otras empresas, agrupaciones de empresas o uniones transitorias de empresas, sean físicas o jurídicas, aun recibiendo o dando representaciones, la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, representación, comisión, consignación, mandato y locación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión y urbanización de los mismos y su venta al contado o a plazos como así también la realización de todas las operaciones de carácter inmobiliario previstas en la legislación de propiedad horizontal u otra inherente. Asimismo, podrá dedicarse al diseño, planeamiento, construcción y realización de obras y trabajos constructivos, al gerenciamiento de los mismos y a su posterior comercialización y gestión. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, suscribiendo todos los contratos que se relacionen con el objeto social, realizando cualquier negocio que tenga relación con los rubros expresados, incluyendo la celebración de fideicomisos u otros contratos de mandato o agencia a través de los cuales podrá llevar a cabo los negocios comprendidos en su objeto social. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: $ 50.000. 6) Directorio: 1 a 5 directores con mandato por 1 ejercicio. Directores: Director Titular: Jorge Raúl Araujo Muller y Director Suplente: Rubén Juan Gonzalez. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A. Sindicatura: prescinde. 7) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Estefanía del Carril, autorizada en la citada escritura.

Abogada - Estefania del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 21/05/2008 Nº 114.910 v. 21/05/2008

VIÑAS DON MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/04/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 4.227.016 a la suma de $ 4.845.416 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/04/08. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 21/05/2008 Nº 114.644 v. 21/05/2008

VIÑAS DON MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/05/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 4.845.416 a la suma de $ 5.965.416 y reformar el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/05/08. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 21/05/2008 Nº 114.643 v. 21/05/2008

WYNY HTLG

SOCIEDAD ANONIMA

"WYNY HTLG S.A." inscripta en I.G.J N 13.170, libro 29, tomo de Sociedades por Acciones el 28-10-2005, COMUNICA que por escritura Nº 103 del 9-5-2008, folio 237 Registro 321 C.A.B.A. se modifico el articulo decimoquinto por el siguiente texto: "ARTICULO DECIMOQUINTO: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinaran: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) La remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Graciela Inés D'ALESSANDRO, D.N.I 5.922.909 autorizada por escritura publica número 103 de fecha 9/5/2008, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 237 del Registro 321 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 1210.

e. 21/05/2008 Nº 81.767 v. 21/05/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTA CALIDAD ENDOSCOPICA DIGESTIVA (ACED)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de ALTA CALIDAD ENDOSCOPICA DIGESTIVA (ACED) SRL por acto privado del 23/4/08 deciden: Julio Cesar Barco y Carlos Rufino Handel y Julio Cesar Barco venden, ceden y transfieren a Jose La Via 6 cuotas 10 por $ 2000 y 4 por $ 1000 respectivamente. Julio Cesar Barco renuncia cargo gerente aceptado unánimemente. Los socios actuales deciden modificar cláusulas a) CUARTA de distribución de cuotas: Jose La Via 15 cuotas $ 7500 y Carlos Alberto Rafael Cappelletti 5 cuotas $ 2500. b) SÉPTIMA: suprime limitación de cesionario sólo médico c) DECIMO PRIMERA: suprime limitación a incorporación de herederos sólo Médicos. Se nombra gerente a José La Via, domicilio especial Quintino Bocayuva 240 C.A.B.A. Autorizada Sandra R. Polonsky - Abogada. por instrumento privado del 23/4/08.

Abogada - Sandra R. Polonsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2008. Tomo: 65. Folio: 856.

e. 21/05/2008 Nº 81.554 v. 21/05/2008

AMBIENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura 5 del 10/1/2008, Fº 9 Registro 32 C.A.B.A. Natacha Cecilia ESPINOZA cedió la totalidad de sus cuotas, o sea, 5.700 de "Ambient Argentina S.RL.", inscripta I.G.J. 11/10/2002, Nº 5956 del libro 116 de S.R.L. a: 4.800 cuotas a Ubaldo Alfredo GREGORI, argentino, 25/11/33, casado 1° nupcias con Blanca Espinoza, comerciante, L.E. 5.240.055, CUIL. 20-05.240.055-5, Av. Del Libertador Gral. San Martín 2645 5º "A" de Caseros, Pcia. De Buenos Aires y 900 cuotas a Susana Mabel Delarrivat, argentina, 1/11/50, divorciada, comerciante, D.N.I. 6.652.779, CUIL. 23-06.652.779-4, J. Olaya 1220 Planta Baja, Departamento "C" C.A.B.A.; 2) la Señorita Natacha Cecilia ESPINOZA RENUNCIA a la Gerencia y por unanimidad es elegido el Señor

Ubaldo Alfredo GREGORI, quien constituye domicilio especial en la sede social; 3) Se prorroga PLAZO SOCIAL de CLAUSULA SEGUNDA de 10 años a 15 años a partir de la fecha de inscripción, sin que los socios hayan ejercido el derecho de receso y que queda redactada: "SEGUNDA: Su plazo de duración es de QUINCE AÑOS contados desde la fecha de su insripción en la Inspección General de Justicia".-Rosana M. Saracino.-Apoderada según esc. 5-Fº9 del 10/1/2008 del Registro 32 C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada – Rosana M. Sarracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 18.

e. 21/05/2008 Nº 79.632 v. 21/05/2008

AMCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma: Escritura 25 del 07/05/08, Registro 2090 que me autoriza a publicar, decidieron modificar las siguientes cláusulas, quedando redactadas así: TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia de juegos de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6, Brinco, Poceada y otros juegos de resolución inmediata, como así también otros juegos que en el futuro ponga en vigencia y explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. A tal fín la Sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) dividido en CINCO MIL CUOTAS DE PESOS DIEZ ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Horacio Andrés RODRÍGUEZ, Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas, es decir Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000); Alejandro Marcelo AMOR, Un Mil Doscientas Cincuenta (1250) cuotas, es decir Pesos Doce Mil Quinientos ($ 12.500) y Luisa NAVAS Un Mil Doscientas Cincuenta (1250) cuotas, es decir Pesos Doce Mil Quinientos ($12.500).- QUINTA: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de DOS socios, en calidad de Gerentes, actuando en forma INDISTINTA, por todo el término de la duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social mencionado, inclusive las previstas en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Pueden ser removidos por las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550. En garantía de sus funciones los gerentes prestarán una garantía de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada gerente, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- También resolvieron por unanimidad el cambio de sede social de Avenida de Mayo 1314, fijándola en la calle Hipólito Yrigoyen 1326, ambas de Capital Federal y designaron gerentes a Horacio Andrés Rodriguez, argentino, nacido el 30-12-1928, casado en segundas con Lesbia Raquel Barrionuevo, jubilado, LE. 4.050.535, CUIT. 20-04050535-1, domicilio real: Vuelta de Obligado 2680, piso 2º, departamento "A" y Alejandro Marcelo Amor, argentino, nacido el 25-08-1970, divorciado de sus primeras nupcias de Gabriela Cecilia Tovar, comerciante, DNI. 21.841.034, CUIT. 20-21841034-1, domicilio real: Martín de Gainza Nº 872, piso 1º, departamento "2", ambos de esta Ciudad, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1326, de Capital Federal.-

Autorizada – Mariana Inés Regales Harrington

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani de Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 13/05/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 14.

e. 21/05/2008 Nº 114.640 v. 21/05/2008

AOHUA LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Roberto SESSAREGO, casado, argentino, DNI 22.303.162, nacido 6/7/71, empresario, domicilio Roseti 125, piso 2, B, Cap. Fed. y Pablo Guillermo Alfredo GUNSCHE, casado, argentino, nacido 3/3/66, empresario, DNI 17.694.376, domicilio Av. Julio Roca 981, Hurlingham, Bs. As. Duración 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él, las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, leasing, representación, consignación, comisión y distribución de equipos, elementos, instrumental médico y productos medicinales y realizar el servicio técnico de los mismos. Efectuar toda otra prestación conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal. Capital $ 12000. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta e individual. Duración: 3 ejercicios. Gerentes Gustavo Roberto Sessarego y Pablo Guillermo Alfredo Gunsche, domicilio especial Roseti 125,piso 2,departamento B, Cap. Ejercicio 30/4.Sede: Roseti 125, piso 2, departamento B Cap. Mónica Teresa Radan. Autorizada en escritura 73 de constitución. del 5/5/08, folio 211, Registro 1873 Cap.

Mónica T. Radan

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 25.

e. 21/05/2008 Nº 81.616 v. 21/05/2008

ARGUSA DEVELOPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 317 del 14.05.2008 folio 1138 registro notarial 289 de C.A.B.A. Se modificó el objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Explotación agrícola, exportación e importación de cereales, frutos del país, productos del suelo en general, con especial dedicación a la explotación vitivinícola y de olivares. También podrá explotar los inmuebles turísticamente mediante la organización viajes y eventos relacionados con el turismo o agroturismo. INVERSIONES: Podrá realizar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin- ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades comerciales, por acciones, de responsabilidad limitada, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Asesoramiento técnico en materia financiera, por intermedio de particulares con titulo habilitante, para la inversión y radicación de industrias y de capitales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades. financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 160 del 28/02/2008, folio 553, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289 Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 108.

e. 21/05/2008 Nº 79.603 v. 21/05/2008

ARPEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARPEMA S.R.L Instrumento Privado 18-04-08. Socios: Jorge Fernando Mayer Gómez, Chileno, nacido el 6-02-1965, 43 años de edad, D.N.I. Nº 92.395.238, CUIT 20-92395238-2, casado, comerciante, domicilio Cosquin 2985 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires y Ariel Anselmo Gonzalez, Argentino, nacido el 30-10-1978, 29 años de edad, D.N.I. Nº 26.823.972, CUIT 20-26823972-4, soltero, comerciante, domicilio Zapiola 2660 Castelar, Provincia Buenos Aires; Denominación: ARPEMA S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción, refacción y reciclado de inmuebles urbanos y rurales, de veredas y pavimentos de hormigón y su reparación, tendido de cables subterráneos, de redes cloacales, telefónicas, de gas y agua corriente, fabricación de premoldeados de hormigón, mosaicos y losetas; ya sea para particulares o para el Estado Nacional, Provincial o Municipal, se trate de obras públicas o en las que de cualquier manera intervengan organismos oficiales, sociedades del Estado o controladas por estos y su administración; Participando en licitaciones, con entes privados y/o públicos, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura e ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras y toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles. Comerciales: Compra-Venta, Importación exportación, de materiales de construcción y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, productos y subproductos relacionados con su actividad, por mayor y menor, permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras relacionadas a su objeto y permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público.- Mandataria: por cuenta propia o de terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conveniente para el objeto social. Capital: $70.000 dividido en 7.000 cuotas de $ 10 v/n. Administración y Representación: Gerencia, 1 a 5 titulares, individual e indistinta, socios o nó. Suplentes, igual o menor número. 3 ejercicios. Gerencia: Titular Jorge Fernando Mayer Gómez Suplente Ariel Anselmo González. Sede Social y Domicilio especial: Av. Corrientes Nº 1438, Séptimo Piso Departamento E de la C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30-04 de cada año. Autorizado por Instrumento Privado 18-04-08, JORGE HUGO SANGIORGIO Tomo 66 Folio 0398. Abogado.

Abogado - Jorge Hugo Sangiorgio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 66. Folio: 398.

e. 21/05/2008 Nº 114.639 v. 21/05/2008

BMK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la reunión de socios de fecha 25/01/2008 ha resuelto modificar el artículo 1 del contrato social fijando el domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fijar la sede social en la Av. Leandro N. Alem 896 piso 11, C.A.B.A. Fernando Martín Vila, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 25/01/2008.

Abogado - Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 21/05/2008 Nº 114.698 v. 21/05/2008

CARDEL INGENIERIA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 805 del 9/04/2008, Folio 3982, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, el socio Eduardo Daniel Pérez, cedió 200 cuotas a Liliana Elvira Feliziani, argentina, nacida el 29/10/1960, casada, Licenciada Química, DNI 14.382.617, domiciliada en Balbastro 1721 localidad Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Se modificaron las cláusulas primera y cuarta en la siguiente forma: "PRIMERA: La sociedad se denomina "CARDEL INGENIERIA ELECTRICA S.R.L". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo en el futuro habilitarse nuevos locales y/o sucursales, en esta ciudad o en el interior del país, supeditándose ello a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan para el caso.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de DOS MIL PESOS, dividido en dos mil cuotas de un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios.". Autorizado por escritura Nº 805 de fecha 9 de abril de 2008, Folio 3982, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514233067/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 21/05/2008 Nº 477 v. 21/05/2008

CENTRO MEDICO SANTA CECILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 9/5/08: Alfredo CARIATI renunció al cargo de gerente y se designó a Emilse Eve CARPINETA, domiciliada en Carabobo 64, piso 9, Cap. Fed. Se modificaron arts. 4 y 5. Se cambia sede a: Alsina 1670, Cap. Fed. Jimena Soledad GUTIERREZ, autorizado por instrumento privado del 9/5/08.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 15.

e. 21/05/2008 Nº 79.631 v. 21/05/2008

CHRISERFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado 09/05/2008; 2) Socios: Christian Darío Lluis, argentino, divorciado, comerciante. Nacido el 24 de junio de 1970 DNI 21.710.355, domicilio Vedia 1981 11º G de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-21710355-0, y Augusto Adrián Aurelio Amato, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de abril de 1968, DNI 20.202.014, domicilio Av Libertador 8580 10º B de la Ciudad de Buenos Aires CUIT 20-20202014-4 3) Razón Social: "CHRISERFER S.R.L." 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales las siguientes actividades I) La explotación y administración de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cervecerías, casa de lunch, cafeterías, maxikioscos, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, delivery, servicio de catering, explotación de concesiones, organización de eventos, espectáculos en vivo y/o eventos sociales, artísticos, deportivos, culturales y/o de cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a la actividad gastronómica II) La compra venta, importación exportación, representación consignación, transporte, exposición, almacenamiento y distribución de los productos, mercaderías y demás bienes, relacionados con la gastronomía en todas sus formas y III) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público . 5) Capita: $ 20.000,= dividido en 1000 cuotas de $ 20 cada una, totalmente suscriptas e integrado el 25% en efectivo. 6) Gerencia Christian Darío Lluis constituyendo domicilio especial en 11 de septiembre de 1888 Nº 4540/42, con duración por la vigencia de la sociedad; 7) Ejercicio: 30 de Abril de cada año; 8) Plazo: 99 años desde inscripción Inspección Gral de Justicia; 9) Constituyen domicilio legal: 11 de Setiembre de 1888 Nº 4540/42 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en contrato constitutivo de fecha 9/05/2008

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 044558. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 21/05/2008 Nº 81.600 v. 21/05/2008

CIMIMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10 de abril de 2008, Sandra Beatriz Martinez ha cedido sus cuotas sociales (900 cuotas) a Fabio Bruno Cantarutti, nacido el 29/8/1961, DNI 25346510, domiciliado en Maipu 55, R. Mejía, La Matanza, Buenos Aires, argentino, casado, empresario.- Y por el mismo se ratifica como gerente a Liliana Tomasa Aparicio, quien mantiene el domicilio especial.- Autorizada por instrumento privado mencionado: Virginia Milani.

Notaria - Virginia Milani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2008. Número: FAA03076039. Matrícula Profesional Nº: 5331.
e. 21/05/2008 Nº 81.604 v. 21/05/2008

CONSTRUCCIONES ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Eº 726, del 24-4-2008, Fº 2120, del Registro 284 de la Cap. Fed., Guillermo Alejandro VILLA, cedió por $.1500 150 cuotas sociales a favor de otra socia Amalia Soliz Choque. Se desvincula como socio el señor Guillermo Alejandro Villa. Apoderada por Eº 726, del 24-4-2008, Fº 2120, Reg.284, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 56.
e. 21/05/2008 Nº 79.613 v. 21/05/2008

CONSTRUCCIONES FG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 18 del 12/05/08, se constituyo "Construcciones FG S.R.L.", del registro 2005 a mi cargo C.A.B.A.- 1) Nombre: "Construcciones FG S.R.L".- 2) Socios: Alejandro Gastón FIGUEROA, argentino, casado, nacido 05/05/74, maestro mayor de obra, D.N.I.: 24.155.369; CUIT: 20-24155369-9, domicilio Lanús 3061, P.B. "3" cap fed, y Carlos Eduardo GUILERA, argentino, casado, nacido 16/10/57, arq, D.N.I: 13.430.754, CUIT: 20-13430754-5, domicilio Matheu 2038 4 piso "C", cap fed.- 3) Sede social: Lanús 3061, P.B. departamento "3", cap fed. 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el Regimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y comercialización de todo tipo de inmuebles y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción como asimismo proyecto y dirección de obras civiles.-. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 99 años desde su inscripción en IGJ.- 6) Capital Social: Pesos 12.000.- 7) Administración, representación y uso firma social: gerentes socios o no socios, quienes actuarán en forma conjunta, siendo reelegibles, durando su mandato 2 ejercicios.- 8) Gerentes: Alejandro Gaston Figueroa y Carlos Eduardo Guilera, domicilio especial en sede social.- 9) Cierre ejercicio: 30 abril cada año.- Autorizada Claudia Marcela SCLAUZERO, escritura 18 del 12/05/08, reg 2005 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Isabel J. Hillcoat. Nº Registro: 2005. Nº Matrícula: 4286. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 05.
e. 21/05/2008 Nº 81.567 v. 21/05/2008

CONSTRUCTORA DEL DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.763.246. Por instrumento privado del 08/05/2008, Carlos Martín CAPRARULO, D.N.I. 21.730.398, soltero cedió a María Victoria RICA, DNI 20.294.743, la totalidad de las cuotas sociales que poseía y renunció a su cargo de gerente. Se designó nuevo gerente al señor Walter Marcelo Ezequiel LOPEZ FEYBLI, D.N.I. 21.474.453, domicilio calle 38, número 469, La Plata, Prov. Bs As, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede social modificada en el mismo instrumento es decir Viamonte 1621, piso 3, C.A.B.A. Autorizado a publicar edictos en el instrumento relacionado con firmas certificadas.
Abogado - Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 81. Folio: 46.
e. 21/05/2008 Nº 114.715 v. 21/05/2008

CORFUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inés Delia QUINOS, divorciada, docente, dni: 3730220, Charcas 4070 piso 16 dpto. B CABA. y Fernando Gustavo RIAVEC, casado, dni: 13212940, economista, República Arabe Siria 2791 Piso 2 CABA., ambos argentinos, mayores de edad y a fin de cumplimentar Resolución 12/03 I.G.J. para que la sociedad constituida en Uruguay denominada Belotinco S.A. se adecue a ley societaria argentina (Artículo 124 Ley 19550) con los siguientes estatutos sociales: 1) CORFUMAR S.R.L. 2) 50 años. 3) INMOBILIARIA: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley de propiedad horizontal, realización tareas intermediación, celebración contratos de locación, administración inmuebles propios o de terceros y refacción de inmuebles. 4) PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL. 5) uno o más GERENTES, socios o no quienes actuaran en forma individual o indistinta. 6) 30.11. GERENTE: Ineé Delia QUINOS con DOMICILIO ESPECIAL en el indicado. SEDE SOCIAL: Charcas 4070 piso 16 dpto. B CABA. Escribano Norberto BENSEÑOR autorizado en Esc Púb. 133/21.04.08.
Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/05/2008. Número: 080506215510/5. Matrícula Profesional Nº: 3088.
e. 21/05/2008 Nº 11.924 v. 21/05/2008

DEFIENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Cláusula 3ra. Elimina "adquisición y venta de derechos federativos, y económicos" Autorizado contrato 05/05/08 A. Correa.
Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 75. Folio: 412.
e. 21/05/2008 Nº 114.931 v. 21/05/2008

EL CARAMELERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/06/08 2) Flavio Adolfo ABALO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/3/ 1983, DNI 30.162.029, domiciliado en Ocampo Nº 3526, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Victoria Macarena MARTÍNEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/11/1985, DNI 32.006.213, domiciliada en Olivera Nº 1130, Ituzaingo, Pcia de Bs. As.- 3) EL CARAMELERO S.R.L. 4) Sede social: Bartolomé Mitre Nº 2511 Cap. Fed. 5)99 años a partir de su inscripción en el R.P.C 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la Republica, las siguientes actividades: Comercializacion, distribución mayorista o minorista de articulos de kiosco, golosinas, alimentos, cigarrillos, bebidas con o sin alcohol, articulos de librería y toda clase de productos afines con los enumerados o sus derivados 7) El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 1000.000) 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estara a cargo de uno o más gerentes quienes actuaran en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad 9) 31 de Diciembre de cada año 10) Se designa GERENTE al señor Flavio Rodolfo ABALO quien fija domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre Nº 2511 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 239 del 13/05/2008 ante el escribano Hernán Liberman Registro 1793 Mat. 4078.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 22.
e. 21/05/2008 Nº 79.609 v. 21/05/2008

EL VIEJO CIPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/5/2008. 2) Néstor Agustín VLACHOVSKY, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/12/1956, D.N.I. 12.460.774, y Silvia Ana RIOTTI, argentina, casada, comerciante, nacida el 25/6/1961, D.N.I. 14.234.659, ambos domiciliados en Gascón 657 piso 2º depto. "B" Cap. Fed.- 3) "EL VIEJO CIPRES S.R.L." 4) Sede social: Gascón 657 piso 2º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra y venta mayorista y minorista, importación y exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y sus derivados, las materias primas que lo componen, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. Los administradores fijan domicilio especial en Gascón 657 piso 2º depto. "B" Cap. Fed.- 9) 30 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 251 del 13/5/2008 ante el Escribano Hernán Liberman Reg. 1793 Matrícula 4078.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 22.
e. 21/05/2008 Nº 79.606 v. 21/05/2008

ESPACIO VIRTUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 19/5/08, los socios de "Espacio Virtual SRL" resolvieron modificar el contrato de constitución 1) Objeto social realización de toda clase de obras de construcción públicas o privadas, para vivienda y/o uso comercial y/o educacional y/o de salud y/o industrial y la compra venta, locación y administración de inmuebles, para lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. 2) Se establece conforme el art 56 Res 7/05 IGJ, la transmisión de participación social se rige por el inc 3 del art 56 de la Res 7/2005 3) los derechos cuanto las obligaciones de los socios se rigen bajo lo estipulado en el art 56 inc 4 Res 7/05 IGJ 3) El Seguro de Caución del Socio Gerente es $ 10000 4) Plazo de plazo de integración total del capital social: 04/2010 María Carla Scampini, Abogada autorizada en instrumento privado 9/4/08.
Abogada - María Carla Scampini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 95. Folio: 703.
e. 21/05/2008 Nº 114.852 v. 21/05/2008

EXCELERATE ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Ambrosio Romero Carranza, argentino, abogado, casado, nacido el 21/12/66, DNI 18.109.227, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Alejandro Rufino, argentino, abogado, casado, nacido el 29/10/62, DNI 14.886.709, domiciliado en calle de Las Cañas 10, La Isla, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 1) Fecha 19.05.08. Escritura Pública 128, del Registro Notarial 1985; 2) Denominación: EXCELERATE ENERGY S.R.L.; 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, almacenaje, transporte e industrialización para su comercialización de gas natural en todas sus formas y estados, en especial su proceso de regasificación y transformación en gas natural licuado; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $50.000.-; 6) Sede Social: San Martín 523, piso 6, departamento "L", CABA; 7) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente designado, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Se designa como Gerente a Marcos Ambrosio Romero Carranza quien constituye domicilio especial en San Martín 523, piso 6, departamento "L", CABA. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Rodrigo De La Vega Mendia, autorizado por escritura 128, del 19.05.08, del Registro Notarial 1985.

Certificación emitida por: Juan Manuel San Clemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 19.
e. 21/05/2008 Nº 81.728 v. 21/05/2008

GENTIL IRREVERENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 25, del 15-05-2008, folio 68, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap. Fed. 1) SOCIOS: Horacio Gabriel NIETO, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia Inés Chagnon, nacido 07/10/1961, empresario, DNI. 14.569.334, domicilio Cramer 1804, Piso 13, Depto A, Cap. Fed.; Alfredo Pedro VICOLI, argentino, soltero, empresario, nacido 14/061959, DNI. 10.195.230, domicilio Avenida Mosconi 3426, Cap. Fed.; y José Javier TELLAS, argentino, soltero, contador público, nacido 20/07/1970, DNI. 21.786.811, domicilio Yatay 1163, 6º Piso, Depto B, Cap. Fed.- 2) DENOMINACION: GENTIL IRREVERENCIA S.R.L.; 3) DURACION: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Representación y/o contratación de todo tipo de artistas. La producción, organización y comercialización de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros radiales, televisivos, teatrales, cinematográficos, de variedades, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editoriales, musicales. La grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido, tales como cassettes, compact discs, DVD videos, en internet y/o telefonía móvil. Ejercer la actividad de editor musical, productor fonográfico, gerenciamiento de producciones discográficas y/o subdesarrollo y distribución.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de un Peso valor nominal cada una, con derecho a 1 voto; 6) Cierre ejercicio: 30 de abril; 7) REPRESENTACION LEGAL: Gerente.- 8) Gerente: Horacio Gabriel Nieto por tres años; 9) Sede Social: Aguirre 1501, Capital Federal, donde constituye domicilio especial el Gerente. Autorizada: Analía Desiree Lalanne, DNI. 23.907.934 según escritura Nº 25, del 15/05/2008, de Constitución de la Sociedad antes citada.
Analía Desiree Lalanne

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 16.
e. 21/05/2008 Nº 114.633 v. 21/05/2008

GRAFICA LA SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cecilia Beatriz ANDREACCHIO, argentina, 12.11.1967, DNI 18.580.780, CUIL 27-18580780-6, soltera, empleada, domicilio Bolivia 4654 Capital Federal; Darío Humberto ANDREACCHIO, argentino, 24.06.1971, DNI 22.109.867, CUIL 20-22109867-7, casado, empleado, domiciliado en Epecuen 4755 Capital Federal y Ricardo Horacio MARIANI, argentino, 17.04.1957, DNI 12.965.285, CUIL 20-12965285-4, casado, empleado, domiciliado en Griveo 2582 Capital Federal.- 2) Constitución 15/05/2008.- 3) Denominación: "GRAFICA LA SARMIENTO S.R.L." 4) Sede social: Avenida General Mosconi 2582/2586 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: servicios gráficos y de imprenta, encuadernación, serigrafía y folletería.- 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio —IGJ—. 7) Capital social: $ 57.000.- 8) Administración: uno o más socios gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta.- 9) Representante legal: Socios gerentes: Cecilia Beatriz Andreacchio; Darío Humberto Andreacchio y Ricardo Horacio Mariani 10) Cierre ejercicio: 31/12.- Firma: Cecilia Beatriz Andreacchio, socia gerente en virtud del contrato social, escritura Nº 87, folio 254 del 15/5/2008 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 85.
e. 21/05/2008 Nº 79.582 v. 21/05/2008

GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO TRANSFORMACION: "GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L." en "GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. Conforme Art. 77, Inciso 4º, Ley 19550, se hace saber: Por escritura Nº 74 del 21/04/2008, pasada ante Escribano Edmundo A. SCHOLZ, folio 411, Registro 642 de Capital Federal, se instrumentó el Acuerdo de Transformación de "GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L." en Sociedad Anónima, aprobado según Reunión Extraordinaria Unánime de Socios del 29/01/2008 y se otorgó el Estatuto Social del que surge: Denominación: "GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A." continuadora por Transformación de "Grupo Farallón Desarrollos Inmobiliarios S.R.L." PLAZO: 99 años desde inscripcion originaria en IGJ, 26/02/2000. DOMICILIO: Perú 359, Piso 12º, Oficina 1205, CABA. CAPITAL SOCIAL: $ 44.348.000. representado por 4.434.800. acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $10. valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: DIRECTORIO: 1 a 3 titulares pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Actualmente: PRESIDENTE: Eduardo Ramón GUTIÉRREZ, argentino, 2/09/1949, empresario, DNI. 7677640, CUIT. 20076776408, casado en primeras nupcias con Marcela Irene de Barrio, Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana kilómetro 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Mercedes Milagros GUTIÉRREZ de BARRIO, argentina, 23/01/1978, arquitecta, casada primeras nupcias con Ignacio Turner, DNI. 26.280.675, CUIT. 27262806753, Monseflor Larrumbe 3151, Martínez, Provincia de Buenos Aires, DIRECTORA TITULAR: Marcela Irene de BARRIO, argentina, 30/06/1954, empresaria, casada en primeras nupcias con Eduardo Ramón Gutiérrez, DNI. 13428062, CUIT 27134280625, Mayling Club de Campo, Ruta Panamericana kilómetro 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires; DIRECTORES SUPLENTES: Delfina María GUTIÉRREZ de BARRIO, argentina, 31/07/1985, soltera, licenciada administración de empresas, DNI. 31.752.766 CUIL. 20317527668, Mayling Club de Campo, Panamericana kilómetro 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Gerónimo Juan GUTIÉRREZ de BARRIO argentino, soltero, 9/10/1983, empleado, DNI. 30.885.703, CUIL. 20308857035, Mayling Club de Campo, Panamericana kilómetro 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento del mismo, al Vicepresidente. FISCALIZACIÓN: 1 síndico titular designado anualmente por la asamblea que designará simultáneamente 1 suplente Actualmente: TITULAR: Jorge Joaquín SAURÍ argentino, casado, abogado, 13/10/1951, DNI. 10111185, CUIT. 20101111858, Perú 359, Piso 12 Oficina 1205, CABA. SUPLENTE: Contador Oscar Alberto MAIORANA, argentino, contador, casado, 18/04/1948, DNI. 7590732, CUIT. 20075907320, Nazca 3295, CABA. Los directores y síndicos constituyen Domicilios especiales en Perú 359, Piso 12º, Oficina 1205, CABA.- Vanina Soledad ARREBILLAGA, DNI. Nº 27.798.828. LAVALLE 1634, 4º, departamento "A", CABA. TeL. 4372-0241, APODERADA según escritura Nº 74 del 21/04/2008, ante Escribano Edmundo A. Scholz, folio 411, del Registro 642, de Capital Federal, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Ángeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 13.

e. 21/05/2008 Nº 81.793 v. 21/05/2008

HUINCA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7.5.2008 y acta del 24.4.2008 aumentó su capital social en la suma de $ 1.000.000 y se modifica el artículo cuarto. El capital social es de $ 1.450.000. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 183 del 7.5.2008 ante el escribano Eduardo A. Díaz Registro 193 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 144.

e. 21/05/2008 Nº 114.632 v. 21/05/2008

IMAGEN TOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 37 Folio 70, Registro Notarial 288 C.A.B.A. del 31/03/2008, Edgardo Julio Fernández Garcés renunció a la gerencia y cedió 4200 cuotas a Hilda Haydee Rodríguez, argentina, 41 años, casada, DNI 18.074.843, CUIL 27-18074843-7 comerciante, domicilio real en Jaramillo 2656, 4º Piso Depto. A, C.A.B.A. y 1400 cuotas a Rosalía Cristina SEIGUERMAN argentina, 61 años, divorciada, comerciante, DNI 5.866.196, CUIT 27-05866196-7, domicilio real en Olazábal 3082, 8º Piso "42", C.A.B.A.- Ambas socias constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 2685, Depto 2 C.A.B.A. Se designó Gerente a la citada socia Hilda Haydee Rodríguez por el plazo de vigencia social. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, autorizado por escritura 37, Folio 70, Registro Notarial 288.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2008. Número: 080512225988/C. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 21/05/2008 Nº 79.596 v. 21/05/2008

INSELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/4/2008 se ha resuelto la reconducción ampliándose el plazo por un año más de duración. Se reforman asimismo los artículos 2 y 5 del contrato social los que quedan redactados así "SEGUNDO: Su duración es de UN AÑO a partir de la fecha de inscripción del presente acuerdo de reconducción" y "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma conjunta por todo el tiempo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63.-En garantía de sus funciones, y de acuerdo a lo previsto por la reglamentación vigente, los gerentes constituirán a su exclusivo costo, un seguro de caución a favor de la sociedad, por la suma de dos mil pesos o el monto que en el futuro fije la Inspección General de Justicia y por un plazo no inferior al de la duración de cargo con más tres años a partir del cese de su gestión." Los socios constituyen domicilio especial en la sede social. AUTORIZADA por Instrumento de reconducción y reforma: Virginia Milani.

Notaria - Virginia Milani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2008. Número: FAA03076040. Matrícula Profesional Nº: 5331.

e. 21/05/2008 Nº 81.605 v. 21/05/2008

INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 20/05/08 se resolvió modificar el artículo Cuarto (4º) del Contrato Social para que lea como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 1.340.000 representado por 134.000 cuotas con un valor nominal de $ 10 cada una, con derecho a un voto cada una, de las cuales 120.600 cuotas corresponden a HEEREMA ENGINEERING AND PROJECT SERVICES FINANCE (LUXEMBOURG) S.A. y 13.400 cuotas corresponden a HEEREMA ENGINEERING HOLDING (LUXEMBOURG) S.A. El capital puede ser aumentado por decisión de la Reunión Ordinaria de Socios hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Asimismo, comunica que por Reunión de Socios de igual fecha se resolvió cambiar la denominación social de INTEC ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L. a HEEREMA ENGINEERING DE ARGENTINA S.R.L., modificándose el art. PRIMERO del Contrato Social. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 20/05/08.

Abogado/Autorizado - Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 21/05/2008 Nº 114.905 v. 21/05/2008

INVESTIGACIONES MEDICAS IMOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 08/05/08. SOCIOS: Saúl Salomón BERMAN, argentino, D.N.I. 12.449.447, CUIT 20-12449447-9, casado en primeras nupcias con Silvia Inés Orio, médico, nacido el 29/09/56, de 51 años, con domicilio real y especial en calle Araoz 191, 5º piso de C.A.B.A; Silvia Inés ORIO, argentina, D.N.I 13.627.083, CUIT 23-13627083-4, casada en primeras nupcias con Saúl Salomón Berman, médica, nacida el 26/11/57, de 50 años, con domicilio en calle Araoz 191, 5º piso de C.A.B.A a ciudad de y Liliana Noemí ABRAHAM, argentina, D.N.I 12.449.498, CUIL 27-12449498-8, soltera, médica, nacida el 23/05/58, de 50 años, con domicilio en calle Julián Alvarez 1939, 1º piso, departamento "C" de C.A.B.A.- DENOMINACION: "Investigaciones Medicas IMOBA DURACION 50 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros o con la colaboración empresaria y/o profesional de terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: "prestación de servicios médicos en el estudio e investigación de las enfermedades metabólicas, cardiológicas, diabetológicas y clínicas en general; diagnóstico y tratamiento de las mismas y preparación de trabajos científicos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. CAPITAL: $ 21.000.- GERENTE: Saúl Salmón BERMAN.- Cierre ejercicio 31/12. Sede Social: Medrano 134, Piso 6º, C.A.B.A.- Esc. María Elena Berlari, autorizada a publicar por instrumento 08/05/08.

Escribana - María Elena Berlari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 080516236130/0. Matrícula Profesional Nº: 4185.

e. 21/05/2008 Nº 79.557 v. 21/05/2008

KAITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/05/08. 1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) KAITOS S.R.L 3) Lafuente 78 piso 2do. dto. A. C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 30/04. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, M. A. Bire y M. Tarrio autorizados por inst. Privado 16/05/08.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 12.

e. 21/05/2008 Nº 81.582 v. 21/05/2008

LASTRA VILLALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1760692. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 13/5/08, Carlos Pascual Villalba, titular de QUINIENTAS (500) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, es decir QUINIENTAS (500) cuotas de $ 10.- cada una, conforme al siguiente detalle: DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas parte a Ana María Lastra, L.C. 5.952.592, con domicilio real y especial en Sanchez de Bustamante 2310, piso 4º, departamento "B", Cap. Fed.; y DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas parte a Socorro Lastra, D.N.I. 11.265.005, con domicilio real y especial en Arenales 1935, piso 4º, departamento "K", Cap. Fed. En el mismo acto se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Carlos Pascual Villalba. Asimismo se resolvió el cambio de razón social, y en consecuencia la modificación del artículo 1º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina ELEMENTOS.LASTRA S.R.L. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero". Autorización por Acta de Reunión de socios del 13/5/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/05/2008 Nº 114.654 v. 21/05/2008

LUIGI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado suscripto el 02/05/08 se modifica contrato social en lo siguiente: Objeto Social: A) Construcción: construccion de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, en propiedad horizontal o no. B) Inmobiliario: compra venta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, para sí y/o para terceros o asociado con terceros. Pudiendo constituir sobre ellos todo tipo de derecho real, pudiendo además vender y/o ceder y/o transferir y/o permutar dichos derechos. Capital Social: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Totalmente suscripto. Integrado: 25% en efectivo en este acto. Plazo de integración: 2 años. Quorum: Art. 159, 160 ley 19550. Garantía de gestión. Cumplida por gerente de acuerdo a la normativa legal vigente, dentro del contrato, fuera del estatuto-Socio Armando Javier LUIGGI, suscribe 390 nuevas cuotas $ 10 valor nominal c/u y socio Christian Antonio MANZANELLI suscribe 10 cuotas $ 10 valor nominal c/u. El socio gerente Armando Javier LUIGGI constituye domicilio especial en el de la sede social sito en Av. Rivadavia 1379 - 4º Oficina "B", CABA. Maria Martha Obiglio Beheran - Abogada autorizada en el inst. citado.

Abogada - María M. Obiglio Beheran

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 59. Folio: 913.

e. 21/05/2008 Nº 81.614 v. 21/05/2008

MAGNA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios Nº 4 del 12/03/08. Se ratificó en el cargo de gerente a Roxana Mabel Vojnov, con domicilio especial en Balcarce 353, piso 2, departamento C, CABA. Se adecuó el monto de la garantía de la gerencia en $ 10.000.- reformando en consecuencia artículo 7º. Autorizada en el Acta utsupra.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 016.

e. 21/05/2008 Nº 114.666 v. 21/05/2008

MHR RECURSOS ESTRATEGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Los señores Hernán Pablo LESMES, argentino, soltero, con DNI 23.833.660, nacido 2/03/74. Licenciado en Psicología, con domicilio en French 2349, Piso 9 dto. B Cap. Fed., Alicia Hebe CAZAUX, argentina, casada, DNI 5.112.835, nacida 17/05/45, idónea en tareas administrativas y contables, con domicilio en Remedios 4497 Cap. Fed., y Mónica Graciela PANZONI, argentina, casada, DNI 16.153.585, nacida 3/12/62, Ingeniera Química, con domicilio en calle 524 1281 de La Plata. 1º) Denominación: "MHR RECURSOS ESTRATEGICOS S.R.L.". 2º) Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3º) Duración 10 años. 4º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la capacitación en temas vinculados con las estrategias empresariales, estando habilitada para la elaboración, dictado y comercialización de cursos, seminarios, conferencias, foros o congresos internacionales, elaboración de manuales y software y su comercialización, y asesoramiento a empresas y organismos estatales en temas vinculados a las estrategias comerciales. 5º) Capital: $ 12.000. 6º) Cierre de ejercicio: 30/03 de cada año. 7º) Sede: calle Remedios Nº 4483 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8º) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social estará a cargo de uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Designar Gerente: Hernán Pablo LESMES, Alicia Hebe CAZAUX y Mónica Graciela PANZONI, quienes fijan domicilio especial en la sede social. El autorizado Oscar Jesús BIANCHINI, DNI.10.626.102, surge de acta constitutivo de fecha 29 de abril de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 185107. Tomo: 0125. Folio: 249.

e. 21/05/2008 Nº 11.939 v. 21/05/2008

MULTIENVIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 67 del 30/04/08, Registro 114, el socio José Luís NOMBERTO TORRES cede la totalidad de sus 10 cuotas a favor de Oscar Juan Manuel VICUÑA AGUILAR, divorciado, peruano, nacido el 28/06/76, comerciante, DNI Nº 93.967.593, domicilio Arcos 2837, piso 4º, Departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado por la misma escritura 67.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2008. Número: 080514232310/8. Matrícula Profesional Nº: 1295.

e. 21/05/2008 Nº 79.612 v. 21/05/2008

NITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de los artículos 77 y 10 de la Ley 19.550; Transformación: Escritura Nº 121 del 21/04/08 y Acta de Reunión de Socios del 25/03/08; los señores Matías Alejo García, Mariano Andrés García y Lucas Lain, únicos socios de "NITS S.R.L." resuelven: Aprobar el Balance de Transformación al 29/02/08, Transformar la sociedad en Sociedad Anónima y redactar el Estatuto así: Denominación: "NITS S.A." continuadora de "Nits S.R.L.". Objeto: investigación, creación, desarrollo y posterior comercialización de proyectos informáticos, sitios web (personales o para terceros), y páginas y sitios en Internet de comercio electrónico. En cumplimiento del objeto, podrá proveer servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services), servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo; comercializar, importar y exportar software, hardware y productos electrónicos; comercializar todo tipo de productos a través de Internet; realizar compras, ventas, trueques, remates y suscripciones, así como transmisión y recepción de imágenes, textos y gráficos; generar, organizar, establecer o proveer buscadores, lugares y/o páginas de acceso a las redes internaciones de comunicación, dictar cursos de capacitación, formación, orientación, conferencias y teleconferencias técnicas y didácticas, y cursos de perfeccionamiento informático relacionados con el objeto, y participar, directa o indirectamente en operaciones financieras y de crédito que se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Matías Alejo García, Director Suplente: Lucas Lain; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Cochabamba 812, 1º piso, departamento 'D', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 121 del 21/04/08, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2008 Nº 113.663 v. 21/05/2008

NMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13/05/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Daniela Paola ACCOSSATO, argentina, 11/01/1976, DNI 24.997.565, soltera, arquitecta, Avenida Álvarez Jonte Nº 2.470, de CABA; Lucio Antonio MARTÍN, argentino, 029/02/1967, DNI 18.293.607, divorciado, Realizador Audio Visual; San Blas Nº 2.555, 1º Piso, de CABA; "NMP S.R.L.", 99 años; a) realización de todo tipo de actividades publicitarias, promociónales, de prensa y consultoria publicitaria, producción de programas y espectáculos musicales de radio, teatro y televisión. B) Creación, desarrollo y explotación de empresas de espectáculos, publicidad, marketing, promoción, editoriales. C) Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. $ 15.000 dividido en 15000 cuotas de $ 1 cada una; 31/12; Gerente: Lucio Antonio MARTÍN; quien fija domicilio especial en la sede: San Blas Nº 2.255 piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 26.

e. 21/05/2008 Nº 114.672 v. 21/05/2008

PART CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunion de socios del 9-1-08 se aumentó el capital a $ 2.100.000.- se reformó artículo 4º; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada por reunion de socios del 9-1-08.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 21/05/2008 Nº 114.663 v. 21/05/2008

PROCESADORA DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICAION CONTRATO SOCIAL. Escritura 360, Folio 1527, ante Escribana María Elizabeth Susana Zoppi, matrícula 4910, adscripta Registro 1411 de Cap. Fed.. Acta de Reunión de Socios Nº 9 del 27-12-2007 se decide prorrogar el plazo de duración a 50 años desde su inscripción en I.G.J., es decir 29-1-2003. Amentar el Capital Social de -$ 20.000 a $ 150.000. El cierre de ejercicio cambia al 31/5 de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Rodrigo Adrián BARBONETTI, argentino, nacido 15-3-1984, soltero, DNI 30885140, comerciante, domiciliado en José Enrique Rodó 5752 de esta Ciudad, y Gonzalo Hernán BARBONETTI, argentino, nacido 27-7-1986, soltero, DNI 32480905, comerciante, domiciliado en José Enrique Rodó 5752 de esta Ciudad, por el término de duración de la sociedad. Los mismos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, es decir, José Enrique Rodó 5752 de esta Ciudad, Se modifican los artículos 2º, 4º 5º y 8º FIRMA AL PIE: Escribana Maria Elizabeth Susana Zoppi, matrícula 4910, adscripta al Registro 1411 de Cap. Fed., autorizada por escritura 360, Folio 1527 del 14-5-2008, otorgada por la mencionada notaria.

Escribana – María Elizabeth S. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515234919/8. Matrícula Profesional Nº: 4910.

e. 21/05/2008 Nº 79.620 v. 21/05/2008

PROMOCIONES TAMBORINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Gabriel WASIUCHNIK, 12/11/72, DU 23118259 y Jorge Carlos COSOVI, 22/6/50, DU 8236972, ambos empresarios casados y domiciliados en Tamborini 4735, CABA. 1) PROMOCIONES TAMBORINI SRL. 2) 50 años. 3) a) construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal, mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante, si fuere necesario y b) compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierra y loteo de parcelas destinada a viviendas, urbanizaciones, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros. 4) $ 60000. 5) 1 o más socios o no, lo que dure la sociedad. 7) 31/12. 8) Gerente: Sergio Gabriel Wasiucknik, domicilio especial gerente y sede social Tamborini 4735, CABA. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por contrato social del 2/5/08.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2008. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 21/05/2008 Nº 79.563 v. 21/05/2008

QUEBRACHO SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 23/04/2008 se modifica el art. TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización de aserradero y carpinteria de maderas en general, postes, venta de leña y carbón, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, refacciones y construcciones industriales. Forestación y reforestación de tierras propias y arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Mantenimiento conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras en tierras propias y arrendadas. Autorizada por instrumento privado del 23/04/08 Flor Inés Farber D.N.I. Nº 12.201.049.

Contadora - Flor Inés Farber

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2008. Número: 185260. Tomo: 0193. Folio: 060.

e. 21/05/2008 Nº 114.677 v. 21/05/2008

QUINGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Oscar QUINTEROS, argentino, 9/6/1953, soltero, comerciante, DNI 10.952.822, Sarmiento 537,General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia de Buenos Aires, y Marta Gladys GONZALEZ, argentina, 8/11/1955, soltetera, comerciante, DNI 11.992.465, Sarmiento 537,General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia de Buenos Aires. 2) Escritura 21/4/2008. 4) Chile 1642, Planta baja, depto 2, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: en el país o en el exterior: Comercial: Compra venta, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos y productos destinados a los ramos de la indumentaria y perfumería.- 6) 99 años desde su Inscripción en el R.P.C. 7) $ 90.000.- 8) Gerente, socio o no, en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Carlos Oscar Quinteros, constituye domicilio especial en Chile 1642, Planta baja, depto 2, Capital Federal. 10) 31 de marzo. Autorizada por escritura 240. Registro Notarial 1246 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2008. Número: 080509223842/4. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 21/05/2008 Nº 79.594 v. 21/05/2008

R.F. NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 81, 16/05/2008, Reg. 357 de C.A.B.A.- SOCIOS: Ezequiel Mauricio FRATANTONI, argentino, 24/08/1976, DNI 25.537.819, CUIT 20-25537819-9, divorciado, comerciante, domicilio Gral. Pacheco 4297, 1er piso, depto. "A", Olivos, Pcia. de Bs. As., y Analía RODRIGUEZ, argentina, 6/08/1977, DNI 26.659.537, CUIL 27-26659537-4, soltera, comerciante, domicilio Lavalle 4798, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.- DURACION 99 AÑOS.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de cargas y mercaderías en general, de productos agropecuarios y de combustibles de todo tipo, aceites y aditivos; fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, comisionista y representante de toda operación afín, ya sea en el territorio nacional o en el exterior, mediante la explotación de camiones propios o de terceros; 2) Compra, venta, permuta, locación o sublocación, celebrar contratos de leasing conforme a las leyes 24.441 y 25.248, de automotores en general, camiones, acoplados, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; 3) Transporte y flete con destino aduanero de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; utilizando transportes propios o de terceros; 4) Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas.- CAPITAL SOCIAL: $ 20.000; representado por 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- SUSCRIPCIÓN: Ezequiel Mauricio Fratantoni, 10.000 cuotas; Analía Rodríguez, 10.000 cuotas.- CIERRE: 30/04.- SEDE SOCIAL: Constitución 2900 C.A.B.A.- GERENTE: Analía Rodríguez, constituye domicilio especial en sede social.- Aceptación de cargo: SI.- Autorizado por escritura preindicada.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 053.

e. 21/05/2008 Nº 79.598 v. 21/05/2008

RICARDO CALABRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-05-2007, duración veinte años desde su inscripción. Ricardo Carlos Calabria, con domicilio especial en Avenida Coronel Martiniano Chilavert 1360 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, gerente según documento privado del 18-05-2007.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 12/05/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 15.

e. 21/05/2008 Nº 81.564 v. 21/05/2008

SAN GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30-06-2007: 1- Se decide el aumento de capital social a $ 300.000, se reforma el Articulo Cuarto.- 2- Se reforma el Articulo Quinto.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-05-2008. SAN GABRIEL S.R.L.: ultima inscripción del 25-08-2003 Nº 7370 Lº 118 Tomo de SRL

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 21/05/2008 Nº 114.646 v. 21/05/2008

SAN PAQUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En acta de reunión de socios del 16/02/07 se resolvió el cambio de jurisdicción a la Pcia. de Bs. As. con domicilio en la calle Moreno 613 de la ciudad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura numero 157 del 04/05/07 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 38.

e. 21/05/2008 Nº 79.567 v. 21/05/2008

SAPUCAY SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 1.712.909 I.G.J. numero 7110 Libro 117 Tomo de S.R.L. C.C: 1, CUIT Nº 30-70833302-2 comunica que por instrumento privado de fecha 07 de marzo de 2008 ROBERTO AMADEO CORIMBERTO, DNI: 5.174.543 domiciliado en Manuel A Montes de Oca 581/629, piso 24 torre Lezama de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede, vende, transfiere quinientas cuotas sociales de 1 $ (pesos uno) cada una de SAPUCAY SUR a favor de BRIGIDA DEL TRANSITO BRITO, argentina, soltera, DNI: 16.355.483, domiciliada en Av. Rivadavia 10.925 de Capital Federal. El cedente renuncia a su cargo de Gerente. Daniel Omar Wolters en su carácter de Gerente General acepta la renuncia y se designa Gerente al cesionario, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Marisa Alejandra Gomez Tº 27 Fº 808. Abogada autorizada por instrumento privado del 11/10/02.

Abogada - Marisa A. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 27. Folio: 808.

e. 21/05/2008 Nº 114.681 v. 21/05/2008

SHELEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 169 del 15/5/08. Registro 1218 CABA. Socios: 1) Teofanes Escobar Delgadillo, (330 cuotas) boliviano, 27/12/49, casado, DNI 92.466.456 domicilio real en calle 896 Nº 1726, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires y Claudia ESCOBAR (670 cuotas) argentina, 15/6/78, casada DNI 26.619.855, domicilio real en calle 813 Nº 2521, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires. 2) Gerente: Edwin Fuentes, argentino, 9/3/73 DNI 18.832.691, casado domicilio real en calle 813 Nº 2521 San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes y domicilio especial en la sede social de Florida 833, piso 1, oficina 105 CABA. 3) 99 años. 4) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas, refacciones y mantenimiento.- La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas, edificios o casas, en barrios privados o countries. La sociedad tendrá plena capacidad para intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de tercero. 5) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 6)31/12 7) Se prescinde de fiscalización. Argentina R. Figueroa autorizada por escritura Nº 169 del 15/5/08.

Abogada - Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 21/05/2008 Nº 114.655 v. 21/05/2008

SURAY PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 255 del 29/04/2008, Registro 222, se resolvieron los siguientes actos de "SURAY PLAST S.R.L.": a) Se efectuó cesión de 70 cuotas de pesos 100.- cada una de la siguiente forma: los señores Atilio Alberto PEÑA PIROVANO y Rubén Luis MADIA cedieron 70 cuotas, en la proporción de 30 y 40 cuotas respectivamente, a Laura MADIA, argentina, 13/02/1961, divorciada, D.N.I. 14.565.758, CUIT 27-14565758-5, empresaria, domiciliada en la Avenida Vélez Sarsfield 291, primero A, C.A.B.A.; quedando la sociedad luego de la misma conformada de la siguiente manera: Rubén Luis MADIA titular de 30 cuotas y Laura MADIA titular de 40 cuotas.- Y b) Se acepto la renuncia del gerente Rubén Luis MADIA y se designó Gerente por tiempo indeterminado a la socia Laura MADIA, quien constituyó domicilio a esos efectos en Patagones 2656, C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRÍCULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 255 del 29/04/2008, folio 813, Registro 222.- BUENOS AIRES, 15 de Mayo de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2008. Número: 080515234795/A. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 21/05/2008 Nº 11.934 v. 21/05/2008

THEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios Nº 1 del 15-05-08 se aprobó: A) el cambio de denominación social "THEO PRODUCCIONES S.R.L." por "THEOS PRODUCCIONES S.R.L.", modificándose la cláusula primera la cual queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina THEOS PRODUCCIONES S.R.L. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrán trasladar su domicilio e instalar agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero"; B) modificación del objeto social, modificándose la cláusula segunda la cual queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la producción, distribución, comercialización y difusión en radio, televisión, Internet y otros medios conocidos o por conocerse, de música, productos de audio y/o video cuyo soporte sea cassette, cd, dvd u otro que exista al presente o existiera en el futuro". Autorizada por acta de reunión de socios Nº 1 del 15-05-08.

Abogada - Mariela A. Barg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2008. Tomo: 97. Folio: 786.

e. 21/05/2008 Nº 114.926 v. 21/05/2008

TIMOTEO GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19/05/08.- Luciano Eduardo RAVIZZINI, casado, comerciante, 30/04/76, DNI 25284584, Venancio Flores 555, Planta Baja, departamento 3, CABA; Pablo Eduardo ALTVARG, casado, Contador, 12/06/74, DNI 23952624, Emilio Mitre 241, piso 8, departamento B, CABA; y Leonardo Martín ALVAREZ, soltero, comerciante, 14/10/75, DNI 24962780, Magariños Cervantes 2110, piso 7 departamento A, CABA; todos argentinos.- TIMOTEO GOURMET SRL.- 99 años.- La explotación del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada directamente con la gastronomía en general.- $ 20.000.- Administración: Leonardo Martín Alvarez, con domicilio especial en la sede social.- 30/04.-Sede: Av. Córdoba 1345, piso 15, departamento A, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/05/2008 Nº 114.925 v. 21/05/2008

TRANSPORTE AYRE DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nro. 74 del 16/05/2008 al Fº 244 ante el Esc. Julio E. A. Figueroa Tit. del Reg. 344.- Se modifico el articulo tercero del estatuto social, quedando el mismo tal como se transcribe a continuación: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: TRANSPORTE. COMERCIAL: Transporte terrestre en general y en especial, carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de carga, nacional, provinciales, interprovinciales.- CARGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION. Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción.- TERRESTRE Y DE CARGA: Explorar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte.- MERCADERIA. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, realizar el transporte de productos agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social".- Autorizada a firmar por Escritura Nro.68 del 12/05/2008 al folio 221 pasada ante el Escribano Julio E. A. Figueroa Titular del Registro Notarial 344.-

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 062.

e. 21/05/2008 Nº 79.621 v. 21/05/2008

TUBOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/5/2008.- 2) Alejandro Omar GRAVANO, argentino, casado, nacido el 4/7/1960, D.N.I. 13.985.352, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 2840 piso 3º depto. "D" Martínez, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Daniel BELLO, argentino, soltero, nacido el 3/9/1962, D.N.I. 16.124.850, domiciliado en Méjico 3122 Florida, Pcia. de Bs. As.- 3) "TUBOS ESPECIALES S.R.L." 4) Sede Social: Santander 2180 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar operaciones afines y complementarias de las siguientes variantes: La sociedad tiene por objeto la laminación trafilación, y moleteado de metales, tubos y barras de metal y la importación y exportación de maquinaria, equipos materiales y productos en general relacionados con esta actividad.- Se deja constancia que todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales con título habilitante en cada materia.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes titulares en forma individual e indistinta pudiendo designar uno o más Gerentes suplentes para el caso de ausencia o incapacidad de un titular, pudiendo ser socios o no y por el tiempo de duración de la sociedad cuando fueran socios y por 3 ejercicios cuando no lo fueran.- Se designa Gerentes a ambos socios quienes fijan domicilio especial en Santander 2180 Cap. Fed.- 9) 30 de abril de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 30 del 12/5/2008 ante le Escribana Natacha Laura Valverde Registro 2181.-

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Natacha Laura Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 2.

e. 21/05/2008 Nº 79.607 v. 21/05/2008

W.L. GORE & ASSOCIATES (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 9 de abril de 2008, los socios de la Sociedad resolvieron modificar la cláusula quinta del contrato social en virtud de la modificación de la titularidad de las cuotas sociales, mediante la cual W.L. Gore & Associates, Inc. cedió (i) 297 cuotas sociales de W.L. Gore & Associates (Argentina) S.R.L. a favor de Future Value, Inc.; y (ii) 2.700 cuotas sociales de W.L. Gore & Associates (Argentina) S.R.L. a favor de W.L. Gore & Associates Brasil Ltda. Fernando Muñoz de Toro, gerente, designado por Reunión de Socios de fecha 9/12/2005. Certificación Notarial emitida por Adriana Elena Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 43. Libro: 26.

Gerente - Fernando Muñoz de Toro

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 14/05/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 26.

e. 21/05/2008 Nº 79.569 v. 21/05/2008

Z.C.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/5/08 se constituyó la sociedad. Socios: Edgar Alberto BENITEZ MACIEL, 8/8/60, D.N.I. 92.504.235, Cullen 4955, 7º piso, departamento "A", Cap. Fed. y Abilio Rubén CESPEDES MACIEL, 24/3/59, D.N.I. 92.291.661, Nazca 4538, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, ambos paraguayos, solteros, constructores; Plazo: 99 años; Objeto: I) Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, construcciones, y/o administraciones de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales y/o fondos de comercio relativos a su objeto, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, planes de construcción de viviendas del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y Privados, Institutos de cualquier otro ente público o privado, adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir cualquier forma de posesión, el dominio, condominio, usufructo, habitación, uso, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios. II) Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas de inmuebles, rurales y urbanos, incluidos los legislados por la Ley 13.512 y todo obra de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, mensuras y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Queda, establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título, habilitante correspondiente. III) Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales directamente afectados a la construcción premoldeados y/o prefabricados con o sin las instalaciones de revestimientos. IV) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- V) Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o cesiones de fondos propios y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias en el país, relacionadas con su objeto, por cualquier régimen y/o cualquier actividad comprendidas en ese artículo, ya sea realizados o en vías de realizarse; efectuar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones constituida o a constituirse; realizar compraventa de títulos mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantías a corto o largo plazo, realizar compraventa de títulos.- La sociedad, no efectuará operaciones de ahorro y préstamos, bancos y seguros, no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público y realizar toda clase de actos de comercio, ya sea en el país o en el extranjero, realizando todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Gerente: Edgar Alberto BENITEZ MACIEL, con domicilio especial en la sede; Sede: Cullen 4955, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 26.

e. 21/05/2008 Nº 114.870 v. 21/05/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BOURDIEU HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La sociedad "Bourdieu Hermanos SCA comunica por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 14 de Noviembre del 2003 se resolvió en segunda convocatoria por mayoría de socios presentes reemplazar el art. 6º del Estatuto por el siguiente: "Los socios administradores durarán un año en sus funciones y tendrán las facultades establecidas en la ley, serán designados por la asamblea que actuarán en forma indistinta y podrán ser reelegibles". Buenos Aires, 8-5-2008. Socio administrador designado en asamblea del 25/7/2007.

Socio administrador - Ricardo Ignacio Vedoya

Certificación emitida por: Alicia Marta Rivas. Nº Registro: 95. Nº Matrícula: 3405. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 9.

e. 21/05/2008 Nº 81.550 v. 21/05/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

LECG, INC., SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que la Sucursal Argentina de LECG, Inc. ha cambiado su denominación social a Glenview Liquidation, Inc., Sucursal Argentina. Asimismo, se informa que por resolución de la casa matriz del 22 de abril de 2008, se ha resuelto: (i) liquidar y cancelar la inscripción de la Sucursal; (ii) aprobar la cancelación de la sucursal y sus estados contables especiales que se prepararán a la fecha que estipule el liquidador de la sucursal; (iii) designar al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como liquidador y custodio de los registros de la sucursal por el periodo exigido por ley; quien ha constituido su domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iv) revocar la designación y poder del representante legal Manuel Angel Abdala. El que suscribe se encuentra autorizado por resolución de la casa matriz del 22 de abril de 2008.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 21/05/2008 Nº 114.906 v. 21/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

B.A.N. S.A. (BANSA)

CONVOCATORIA

B.A.N Sociedad Anónima (BANSA) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para

el día 12 de Junio de 2008, a las 13 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designáción de los accionistas para suscribir el acta de asamblea y del presidente de la misma;
2º) Consideración de los informes presentados por el Estudio Gussoni respecto de: la evolución de ventas del año 2007, el incremento de los gastos operativos, honorarios profesionales, análisis de las Cuenta Sueldo y Jornales e Indemnizaciones abonadas, con la correspondiente documentación respaldatoria;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, memoria, informe del auditor, anexos, y demás documentos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2007, su aprobación;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2007. Análisis y consideración de la situación de la sociedad conforme art. 94 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales. Aplicación del art. 96 L.S. (Disolución de la sociedad);
5º) Consideración de la actuación del directorio, remuneración, continuidad, aceptación de renuncia del Sr. Presidente, remoción, revocación del restante Director, elección y designación del/los miembro/s del Directorio;
6º) Evaluación y consideración de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 15/08/07 en materia de dividendos, antecedentes, su ratificación o revocación, o modificación de lo dispuesto en la Asamblea antes citada. Informe de las razones por la que no se dio cumplimiento a la resolución de la asamblea citada;
7º) Análisis y consideración del estado y situación de las embarcaciones de la empresa, opciones de su operatoria —venta, charteo— varios;
8º) Aumentos del capital, con reforma de estatuto por hasta la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000), aplicación del derecho de opción y suscripción preferente para los señores accionistas conforme art. 194 y concordantes ley sociedades. Limitación o suspensión del derecho del derecho de preferencia para los Sres. Accionistas conforme art. 197 de la L.S.;
9º) reforma del estatuto social en su artículo cuarto para el caso de Aumento de Capital;
10) Emisión de las acciones en caso de aumento de capital y delegación en el Directorio;
11) Consideración de la designación de Síndico y consecuente reforma del art. 10 del Estatuto;
12) Consideración de cuestiones formales.

De manera previa a la realización de la asamblea antedicha, deberá convocarse a los accionistas Clase A y B, a elección de autoridades. Para ello, se propone la convocatoria a las 11 hs. y a las 12 hs, respectivamente, del mismo día de la Asamblea arriba referida.

Presidente - Gustavo Di Cola

Según acta del 21/08/07.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 95.

e. 21/05/2008 Nº 81.579 v. 27/05/2008

BRANDO HNOS S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Brando Hnos. S.C.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Junio de 2008 a las 13 hs. en primera citación y 14 hs. en segunda, en el domicilio especial de Talcahuano 1097, piso 6, depto "E", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Adecuación a la ley 19.550 y Res. 07/2005 IGJ y transformación en S.A. o disolución y nombramiento de liquidador.

NOTA: Conforme ley 19.550 se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 ley 19.550, cursando comunicación en el domicilio especial de Talcahuano 1097, piso 6, depto "E" de Lunes a Viernes de 10 hs. a 18 hs.

Socio comanditario: Dilmo Edgardo Brando. Designado por Acta de Reunión de socios de 14/04/2008. Conforme Art. 140 de la Ley 19.550.

Dilmo Brando

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 178.

e. 21/05/2008 Nº 79.622 v. 27/05/2008

"C"

CETAP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Junio de 2008 a las 12.00 horas en el local sito En Avda Pueyrredón 524 5* B de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del atraso en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y destino de los resultados.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio tratado.

De conformidad a la Ley, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de inscribirlos en el libro de asistencias.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo 2008.

Pedro Antonio Mulas

Presidente designado en acta de Asamblea del 15 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvina Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2008 Nº 79.618 v. 27/05/2008

CETAP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de Junio de 2008 a las 12.00 horas en el local sito En Avda Pueyrredón 524 5* B de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del articulo cuarto de los estatutos sociales.
3º) Modificación del artículo Décimo cuarto de los estatutos sociales.

De conformidad a la Ley, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de inscribirlos en el libro de asistencias.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.

Pedro Antonio Mulas

Presidente designado en acta de Asamblea del 15 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2008 Nº 79.619 v. 27/05/2008

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 7 de junio de 2008 a las 17 horas en 1ª convocatoria y 17:30 horas en 2ª convocatoria, en ruta 200 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al periodo 2008-2009.
4º) Tratamiento del tramó correspondiente al ejercicio 2008-2009 del Plan de obras de Infraestructura aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 2005.
5º) Información institucional: Avance de proyecto de regularización jurídica e institucional. Aprobación de la conformación de la Comisión de Expresidentes del club de Campo El Moro.
6º) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
7º) Elección parcial de miembros del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Secretario y Vocal Titular 1º.
8º) Elección de Revisores de Cuentas Primer Revisor de Cuentas Titular y Primer Revisor de Cuentas Suplente y tres miembros Titulares del Tribunal de Disciplina.

Presidente - Fernando Mascia

Convoca el Sr. Presidente elegido en la Asamblea Extraordinaria del 15 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 15.

e. 21/05/2008 Nº 79.524 v. 23/05/2008

"E"

EURO JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el 18 de junio de 2008, a las 16 botas, en Remedios de Escalada 621 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del articulo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del articulo 234 de la Ley 19550) por el ejercicio cerrado en 31/122007.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Osvaldo Luis Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 22/06/2007.

Presidente - Osvaldo Luis Jacob

Certificación emitida por: Carlos Martín Pagni. Nº Registro: 70, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 381. Libro Nº: 56.

e. 21/05/2008 Nº 29.477 v. 27/05/2008

"H"

HOGAR DE NIÑOS MARIA LUISA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 32 de los estatutos se invita a los Señores Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. A realizarse el 27 de Mayo de 2008 a las 17.30 horas en la calle Bouchard 710, 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e inventario del 31 de diciembre de 2007.
2º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de los Sres. Revisores de Cuentas.
3º) Elección de 4 (cuatro) miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, para reemplazar a los que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.
5º) Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Si no hubiera número suficiente, la Asamblea se realizará una hora después en el mismo local y con el número de socios presentes, según el artículo 34 de los estatutos. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

El Sr. Juan Diego Finsterbusch, Presidente y el Sr. Ricardo Truppel, Secretario, fueron elegidos en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 4 de Septiembre de 2007.

Buenos Aires, 08 de Mayo de 2008.

Secretario - Ricardo Truppel
Presidente - Juan Diego Finsterbusch

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 12.

e. 21/05/2008 Nº 79.702 v. 21/05/2008

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria el día 4 de junio de 2008, a las 15 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión de prórroga del plazo legal de constitución de la sociedad o de la decisión de iniciar el proceso de liquidación de la misma. En su caso, designación de liquidador.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Autorizado por acta Nº 244 de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 245 de fecha 28 de mayo de 2007, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3, rúbrica Nº 98731-06 de fecha 17/11/2006.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 1.

e. 21/05/2008 Nº 29.483 v. 23/05/2008

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en segunda convocatoria el día 4 de junio de 2008, a las 12 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores incluyendo honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente;

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Autorizado por acta Nº 244 de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 245 de fecha 28 de mayo de 2007, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 3, rúbrica Nº 98731-06 de fecha 17/11/2006.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 1.

e. 21/05/2008 Nº 29.484 v. 23/05/2008

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria. a celebrarse el día 7 de Junio de 2008, en la sede social, Monteagudo Nª 730 de C.A.B.A. en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz Presidente designado mediante Acta de Directorio Nª 281 del 14 de Julio de 2007.
Presidente - Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 059.
e. 21/05/2008 Nº 81.570 v. 27/05/2008

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2008 a las 8,00 horas en Avenida Triunvirato 4135 - 2º piso - Oficina 33 - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEI DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 27 finalizado el día 31 de Diciembre de 2007 (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).
2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3º) Designación de Directores por el término de dos (2) años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

FIRMANTE: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de Junio de 2007.
Contador - Rodolfo Vicente Baqué

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 41.
e. 21/05/2008 Nº 79.571 v. 27/05/2008

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2008, a las 9:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007. Considerar los resultados del ejercicio.
3º) Consideración del destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance.
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
8º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. EL DIRECTORIO.

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 75 del 7 de junio de 2007 que se encuentra labrada a fojas 32/35.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 78.
e. 21/05/2008 Nº 29.487 v. 27/05/2008

"N"

NORTE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de NORTE S.A.I.C.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 739 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta";
2º) "Constitución de la nueva sede social";
3º) "Consideración de la gestión del actual directorio y designación de nuevas autoridades con mandato por tres años";
4º) "Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término";
5º) "Consideración del estado patrimonial de la sociedad";
6º) "Consideración de la regularización frente a los organismos de control".

Se recuerda a los señores accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. Presidente: Manuel Rubén Perez Losada. Designado por Asamblea General Ordinaria del 17/11/1995 y Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 04.
e. 21/05/2008 Nº 8272 v. 27/05/2008

"T"

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECNOCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2008, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados a los días 31 de agosto de 2002, 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2005, 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5º) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del directorio;

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.
Presidente - Carmelo Carluccio

Acta de Asamblea de los días 10/10/2007 y 7/11/07 y Acta de Directorio del 12/11/07.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 75 (85.291).
e. 21/05/2008 Nº 29.481 v. 27/05/2008

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Diego Valentín Peña, DNI 14.516.361, Presidente electo en Asamblea 5/5/1998; Convoca a Asamblea general Extraordinaria de Accionistas para el día 16/06/2008, en la sede legal de Billinghurst Nº 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 en Segunda Convocatoria para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Extravío de la totalidad de los Libros.
2º) Ratificación de designación de Autoridades y su inscripción ante La Inspección General de Justicia.
3º) Autorización de Gestión para inscripciones.

Se solicita a los Sres. Accionistas que asistan con los certificados correspondientes a fin de certificar el quórum.
Presidente - Diego Valentín Peña

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 26.
e. 21/05/2008 Nº 114.670 v. 27/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

María Burgueño, Escribana; Matrícula 4597 Colegio de Escribanos de Cap. Fed, domiciliada en Paraná 631, piso 6º oficina "12", Cap. Fed_ avisa que Maximiliano Pablo CHERRO y Adriana Edith TRAVERSO Sociedad de Hecho, con domicilio en Av Cabildo 1532, Cap. Fed. cede a Daniel Jorge MANSON, domicilio en Vuelta de Obligado 2783, piso 2 departamento B, Cap. Fed; Rufina MONGES MIRANDA, domicilio José Bonifacio 763, Cap. Fed.; y Sergio Andrés COCILOVO, domicilio Belgrano 233, departamento 3, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As, el fondo de comercio habilitado como "Elaboración y Venta de Pizzas, Despacho de bebidas, Café, Bar", sito en Av Cabildo 1532, Cap. Fed., DENOMINADO "PORTO PIZZA". Libre de deuda y personal Reclamo de Ley en Paraná 631, 6º "12", Cap. Fed, en el horario de 16 a 18 horas.- Esc. María Burgueño autorizada en instrumento privado del 14/05/08.
e. 21/05/2008 Nº 114.684 v. 27/05/2008

El Dr. Héctor Hugo Simón, Contador Público, Matricula CPCECABA. T. 73, Fº 244 y DNI. 7791971, con oficinas en Vuelta de Obligado 3026 - 12º 7, CABA, avisa que la Srta. María Ester Morello, DNI. 5414267, domiciliada en Valdenegro 2544, 6º "A", CABA, transfiere a la Sra. Romalinda Butto Montes, Pasaporte Nº D0372947 de la República Bolivariana de Venezuela, el fondo de comercio del Locutorio "Telecentro Belgrano Plaza", sito en Avenida Juramento Nº 2177 CABA, libre de dudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas de Vuelta de Obligado 3026 - 12º "A" CABA.
e. 21/05/2008 Nº 79.633 v. 27/05/2008

Analia Mabel Canino Vázquez DNI 25557316, domiciliado Juan Segundo Fernández 1318 Beccar Pcia. Bs. As. vende a Damián Esteban Airala domiciliado Ecuador 580 El Talar Pcia. Bs. As, DNI 28113045, el fondo de comercio del Locutorio sito en Juan Segundo Fernández 1318 local 12 Beccar Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Juan Segundo Fernández 1318 local 12 Beccar Pcia. Bs. As.
e. 21/05/2008 Nº 79.601 v. 27/05/2008

María Ines Bidjimenian, DNI. 23.701.220 domiciliada en Nicasio Oroño 1240. C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo de comercio de fabrica de tejidos con telares rectilineos y circulares, taller de corte y confección de ropa depósito complementario de la actividad, oficina administrativa complementaria, exposición y venta de la actividad en la calle NICASO OROÑO 1240/46, C.A.B.A, solicitados por Expediente 5699/1990 y Expediente 12.770/2007 a Benimar S.R.L. Representada por María Inés Bidjimenian, DNI 23.701.220 Reclamos de Ley en Nicasio Oroño 1240/46, C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad en Nicasio Oroño 1246. CABA.
e. 21/05/2008 Nº 79.592 v. 27/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 242 del 06/05/2008, Registro 137 Capital, se protocolizó el acta de Asamblea de fecha 26/04/2007 de ABS S.A., que resolvió designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: DIRECTOR TITULAR y RESIDENTE.- Jorge Américo ADUNA.- DIRECTOR SUPLENTE.- Carlos Enrique BAUTISTA.- Ambos constituyeron domicilio especial en Maipú 521, piso 3º "A", C.A.B.A.- Ricardo MIHURA SEEBER, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 242, del 06/05/2008, folio 634, Registro 137.- BUENOS AIRES, 15 de Mayo de 2008. EL ESCRIBANO.
Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515234793/8. Matrícula Profesional Nº: 1950.
e. 21/05/2008 Nº 11.932 v. 21/05/2008

AGROPECUARIA LA ARMONIA S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 10/4/07 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Julio Jacobo. Directores Titulares: Néstor Alcides Jacobo y Mauro Ricardo Jacobo. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 380, piso 6, CABA.- Presidente: Ricardo Julio Jacobo según actas de Asamblea y Directorio del 10/4/07.
Presidente - Ricardo Julio Jacobo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 73.
e. 21/05/2008 Nº 114.697 v. 21/05/2008

AGROPECUARIA LOS CASTAÑOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 31/3/2008: a) eligieron autoridades: DIRECTOR TITULAR, PRESIDENTE: Mariano Tomás CASTAGNOLA, argentino, nacido 23/8/1972, soltero, comerciante, DNI 22.878.344; DIRECTOR SUPLENTE: Marianela Raquel CASTAGNOLA, argentina, nacida el 9/9/1977, soltera, comerciante, DNI 26.186.564, ambos con domicilio real, especial y legal Ana María Janer 5970 CABA. b) Cambio sede social: a Castañon 1295 CABA. Andrea Elisabet Perés, autorizado por esc. 28 Del 15/5/2008.
Escribana - Andrea E. Perés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 080516236087/B. Matrícula Profesional Nº: 4175.
e. 21/05/2008 Nº 81.574 v. 21/05/2008

ALIMSUL S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria, Nro. 7 de fecha 4.5.2007, los accionistas por unanimidad resolvieron designar a las siguientes personas como miembros del Directorio: Ricardo Martín Fernández Viña, en su carácter de Presidente, comerciante, LE 4513093, argentino, con domicilio en Maipú 746 Piso 3 "A" CABA, Ricardo Diego Fernández Viña, en su carácter de Director Titular, contador, DNI 24913689, Argentino, con domicilio en Julián Álvarez 1715 Piso 14 "E" CABA, German Oscar García, en su carácter de Director

Titular, comerciante, DNI 22605213; Argentino, con domicilio en Vicente López 1021, Temperley, Provincia de Buenos Aires, Irene Celina Vives, en su carácter de Director Suplente, LC 06673037, Argentina, con domicilio en Juana Manso 1351'7 "E" CABA. Todos los miembros designados en la misma acta aceptan su designación. Ricardo Martín Fernández Viña, Presidente de Alimsul SA, por Acta de Asamblea de fecha 4.5.2007.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h.). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 67.

e. 21/05/2008 Nº 79.575 v. 21/05/2008

ALPALINE S.A.

Alpaline S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-04-2008, se eligió a los Sres. José María López Mañán, Ricardo José López Seco y Carlos Martín Basaldúa como Directores Titulares y al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo López Seco (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), Pedro Luis Morelli (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Mayo de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 381 de fecha 09-05-2000 pasada al folio 3515 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2008 Nº 114.700 v. 21/05/2008

ALPARGATAS CALZADOS S.A.

Alpargatas Calzados S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que, en la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2008, se eligió a los Sres. José María López Mañán, Ricardo José López Seco y Carlos Martín Basaldúa como Directores Titulares y al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo López Seco (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), Pedro Luis Morelli (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, 12 de Mayo de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 224 de fecha 2003-1998 pasada al folio 1287 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2008 Nº 114.701 v. 21/05/2008

ALPARGATAS TEXTIL EXPORTADORA S.A.

Alpargatas Textil Exportadora S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que, en la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2008, se eligió a los Sres. José María López Mañán, Ricardo José López Seco y Carlos Martín Basaldúa como Directores Titulares y al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo López Seco (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), Pedro Luis Morelli (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Mayo de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 240 de fecha 09-12-2002 pasada al folio 647 del Registro notarial Nº 1807 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2008 Nº 114.702 v. 21/05/2008

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

Alpargatas Textil S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 30-04-2008, se eligió a los Sres. José María López Mañán, Ricardo José López Seco y Carlos Martín Basaldúa como Directores Titulares y al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo López Seco (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), Pedro Luis Morelli (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Mayo de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 139 de fecha 24-02-1998 pasada al folio 788 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2008 Nº 114.708 v. 21/05/2008

AON CONSULTING ARGENTINA S.A.

Se comunica que por escritura Nº 266 DEL 16/05/2008* pasada ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma, al Fº 786 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "AON CONSULTING ARGENTINA S.A.", C.U.I.T. 30-69727148-8, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 27/03/1998 bajo el Nº 3.356 del Libro 123, Tomo A. de Sociedades Anónimas, protocolizó las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria unánime Nº 12 del 5/04/2006, que resolvió entre otros asuntos el aumento de capital en la suma de pesos cinco mil trescientos sesenta y nueve ($ 5.369.) fijándolo en la suma de $ 910.000.- (novecientos diez mil pesos) y la emisión de 910.000 (novecientos diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto por acción, destinadas al canje de las actualmente en circulación y a cubrir el aumento de capital resuelto.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge Nicolás Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 080519240267/C. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 21/05/2008 Nº 79.690 v. 21/05/2008

"B"

BRISAS DEL SOL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2008 el directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Sebastián Vicario, Director Suplente: Daniel Hernán Mazzitelli. Todos con domicilio especial en: Nuñez 5481. C.A.B.A. Se aceptó la renuncia del directorio integrado por: Presidente: Maria de las Mercedes Chrestia, Director Suplente: Héctor Sebastián Vicario. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 21/03/2008.

Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 185445. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 21/05/2008 Nº 114.728 v. 21/05/2008

"C"

C Y E INGENIERIA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 22 del 31/1/07, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida. San Martín 4172. Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 22 del 31/1/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2008 Nº 114.718 v. 21/05/2008

CALMA CHICHA S.R.L.

Acta de reunión de Socios por cambio de sede 13/3/08 a Honduras 4909 C.A.B.A. Autorización en Instrumento Privado del 13/3/08.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/05/2008. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 21/05/2008 Nº 114.621 v. 21/05/2008

CALZADO CATAMARCA S.A.

Calzado Catamarca S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 31-03-2008, se eligió a los Sres. José María López Mañán, Ricardo José López Seco y Carlos Martín Basaldúa como Directores Titulares y al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo López Seco (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), Pedro Luis Morelli (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 15 de mayo de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 840 de fecha 21-10-1999 pasada al folio 4657 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2008 Nº 114.705 v. 21/05/2008

CARBOCLOR S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/04/2008 y reunión de Directorio del 25/04/2008 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguientes forma: PRESIDENTE: Alejandro Juan Stipanicic Zenga; VICEPRESIDENTE: José Luis Tomás Fourcade; DIRECTOR TITULAR: Gerardo Segura; y como DIRECTORES SUPLENTES: Gerardo Marcelli, Juan Romero e Ignacio María Sammartino. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Maipú 942, Piso 4º, C.A.B.A. Juan O'Farrell, abogado autorizado por Acta de Directorio del 25/04/2008.

Abogado - Juan O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 45. Folio: 564.

e. 21/05/2008 Nº 8259 v. 21/05/2008

CH2M HILL INTERNATIONAL, LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

I.G.J Nº 1.591.251, por instrumento privado de fecha 15/04/2008, se resolvió (i) la disolución y liquidación de la sucursal argentina de CH2M Hill International, Ltd. y solicitar la cancelación de la inscripción conforme artículo 118 LSC; (ii) la designación de Miguel Ángel Morales como liquidador y depositario de los libros y demás documentación social, quien aceptó los cargos y constituyó domicilio especial en Azara Nº 841, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que CH2M Hill International, Ltd. mantiene su inscripción conforme artículo 123 LSC. Abogada autorizada: María Mercedes Olano, por instrumento privado de fecha 15/04/2008.

Abogada - María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 90. Folio: 297.

e. 21/05/2008 Nº 114.664 v. 21/05/2008

CHEVALHORSES S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas fecha 12/05/2008 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 400.000 a $ 600.000, con una prima de emisión de $ 2.000.000, sin corresponder reforma de estatuto por estar dicho aumento comprendido dentro del quíntuplo del capital social. Cecilia Cora Passarini Iriarte/Abogada. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/05/2008.

Abogada - Cecilia Passarini Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2008. Tomo: 69. Folio: 700.

e. 21/05/2008 Nº 114.943 v. 21/05/2008

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Reunión de Directorio del 10/05/2006, y del 16/4/08, el Directorio está constituido por Presidente: Christian Volker WITT, Vicepresidente: Kay Wolf AHLDEN, Directores Titulares: Enrique Atilio FEDERICO, Claudia MAQUEDA, Carlos Andrés EIROA y Alberto Manuel DE ALMEIDA, todos con domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor Nº 435, Capital Federal.- LA ESCRIBANA, autorizada por acta Nº 372 del 16/4/08, labrada al folio 111, del Libro de Actas de Directorio Nº 4, rubricado el 24/9/04, Nº 78370-04.

Escribana - Verónica A. Taccetta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 080516237656/7. Matrícula Profesional Nº: 4332.

e. 21/05/2008 Nº 29.501 v. 21/05/2008

COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.

Por asamblea general ordinaria unánime del 25/04/08 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente Fátima María Queiroga Raimondi, Directores Titulares: Roberto Daniel Caruso y Juan Antonio Prgich. Todos con domicilio especial en Reconquista 520 - Piso 9º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D'Acunto, autorizado por asamblea ordinaria del 25/04/08.

Autorizado - Ricardo D'Acunto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 185318. Tomo: 0151. Folio: 78.

e. 21/05/2008 Nº 114.730 v. 21/05/2008

CONFECCIONES TEXTILES S.A.

Confecciones Textiles S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-03-2008, se eligió a los Sres. José María López Mañán, Ricardo José López Seco y Carlos Martín Basaldúa como Directores Titulares y al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo López Seco (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), Pedro Luis Morelli (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bue-

nos Aires, 15 de Mayo de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 30 de fecha 12-03-2002 pasada al folio 52 del Registro notarial Nº 1807 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2008 Nº 114.704 v. 21/05/2008

"D"

DETEA AGROINDUSTRIAL S.A.

Por instrumento privado, acta de Asamblea Extraordinaria del 21 de Abril de 2008 la sociedad resolvió disolverse y nombró liquidador a Manuel Oscar Milberg con domicilio especial en San Martín 662, 2º piso oficina "C" Capital Federal. Autorizado Eduardo Mariano Montes de Oca, abogado, por acta AGE del 21/4/08.

Abogado - Eduardo M. Montes de Oca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 50. Folio: 763.

e. 21/05/2008 Nº 114.688 v. 21/05/2008

"E"

EIGHTEEN S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 21 de septiembre de 2006 se resolvió cambiar el domicilio y fijación de la nueva sede social de la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de San Jorge, departamento San Martín en la provincia de Santa Fe, fijando nuevo domicilio en la calle Hipólito Yirigoyen 1264 de la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, provincia de Santa Fe. Autorizado Dr. Francisco Marcelo Lynch por acta de directorio de fecha 13-02-2008.

Abogado - Francisco Marcelo Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 55. Folio: 900.

e. 21/05/2008 Nº 114.692 v. 21/05/2008

EL JUMILLANO S.A.

Por escritura del 02/05/08, Nº 34, Registro Notarial 534, se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Héctor Eduardo Pérez. Vicepresidente: María Gabriela Pérez. - Directora Titular: Ana María Pérez y Síndico Titular: Virginio Alejandro Gentilini, Sindico Suplente: Alejandro Gentilini.- Los directores fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, 1º cuerpo, 4º piso, oficina A, Cap. Fed.- Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado por escritura 34, del 02/05/08, Registro Notarial 534.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2008. Número: 080519238515/4. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 21/05/2008 Nº 81.698 v. 21/05/2008

EL TALAR S.C.A. (EN LIQUIDACION)

Por asamblea General Extraordinaria del 16 de noviembre de 2007 por unanimidad se resolvió disolver la sociedad en forma anticipada, se aprobó el balance especial confeccionado al 31 de octubre a éstos efectos y se designó liquidador al socio comanditado Bruno Locatelli Nielsen, argentino, nacido el 12/12/1936, casado, L.E. 4.193.068, domicilio Arroyo 836, 8º piso departamento "A" de CABA, quien aceptó dicho cargo.- Suscribe el presente Beatriz Angélica SOTELO, DNI 4.203.074, a mérito del poder especial otorgado por escritura 232 del 19/12/2007, pasada al folio 723 ante el escribano de ésta ciudad Carlos E. Rodriguez, titular del Registro 844.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 28.

e. 21/05/2008 Nº 79.585 v. 21/05/2008

EL TUYANGO S.A. AGRICOLA GANADERA

Por escritura del 7.5.2008 y actas de asamblea y de directorio del 6.11.2007 se designó presidente a Juan Ramón Santamarina, vicepresidente a Elena Uriburu, director titular a Esmeralda Escasany, directores suplentes a Lorenzo Escasany y Julio Anibal Rositto, todos con domicilio en Rivadavia 620, piso 8, ciudad de Buenos Aires. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 185 del 7.5.2008 ante el escribano Eduardo A. Díaz Registro 193 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 142.

e. 21/05/2008 Nº 114.629 v. 21/05/2008

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2008 y reunión de Directorio del 7 de mayo de 2008 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Gustavo Casagrande; Vicepresidente: Jorge García; Director Titular: Carlos Alberto Seijo; Directores Suplentes: Rigoberto Mejía Aravena, Alejandro Mario Basso y .María Marcela Safar. Todos los directores constituyen domicilio especial en Don Bosco 3672, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Gustavo Casagrande, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 7 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 35 del 7 de mayo de 2008.

Presidente - Jorge Gustavo Casagrande

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 144.

e. 21/05/2008 Nº 29.504 v. 21/05/2008

ENRIQUE V. PIGNANELLI E HIJOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/10/2006 se designaron directores y se distribuyeron cargos PRESIDENTE: Pignanelli Aquiles Jesús, L.E. 4.392.224 soltero, argentino, empresario, VICEPRESIDENTE: Pignanelli Angelica Amanda, L.C. 3.181.736, soltera, argentina, empresaria. Ambos constituyeron domicilio especial en Picheuta 2033 C.A.B.A Los directores aceptan los cargos. El firmante del presente fue designado por Acta del 27/10/2006.

Presidente – Aquiles J. Pignanelli

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 429.

e. 21/05/2008 Nº 11.927 v. 21/05/2008

ESTADOS UNIDOS 1574 S.R.L.

Esc 55 del 24/4/08, Fº 120, registro 1984, Marcelo José BLANCO, y Carlos Alejandro MAZZEI, renuncian al cargo de gerentes, es aceptada y aprobadas sus gestiones y continúa en la gerencia Claudio Javier Montalto. El Dr Diego Castro, autorizado a publicar por escritura 55, 24/04/08, folio 120 del registro 1984.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 21/05/2008 Nº 114.683 v. 21/05/2008

ESTEBAN DE LUCA 1412 S.R.L.

Escritura 54, del 24/04/08, fº 118, registro 1984, el señor Claudio Javier Montalto renuncia al cargo de gerente, la cual es aceptada y aprobada sus gestion y continua en la gerencia el señor Marcelo José Blanco. El Dr. Castro autorizado a publicar por esc. 54, 24/4/08, fº 118 del registro 1984.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 21/05/2008 Nº 114.679 v. 21/05/2008

"F"

FIDEART S.A.

Publicación complementaria a la publicación del 31/03/2008, Factura Nº 0076-00110609, comunica que Graciela Mirta ALVAREZ, renunció al cargo de Director Unico Titular. Autorizada: Viviana Concepción MÁRQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 36, de fecha 18/03/2008, pasada ante la Escribana Graciela .Alejandra Nicito, al folio 107, del Registro Notarial 1734 a su cargo.

Autorizada - Viviana Concepción Marquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 19 a mi cargo.

e. 21/05/2008 Nº 81.613 v. 21/05/2008

FINCA MALON LEDESMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 6-12-07 designó: Directora Suplente Marcela María Alejandra Ghiotto, DNI: 21.426.918, domicilio constituido: 25 de mayo 267, 5º piso, of. 512 C.A.B.A. Por reunión de directorio del 7-12-07 se cambió la sede social a Juncal 3348, 3º piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aceptó el cargo la Directora Suplente. PABLO MARTN BOLO - Autorizado por Asamblea del 6-12-07 transcripta a los folios 3 y 4 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J. el 7-12-06 bajo el Nº 104028-06.

Abogado - Pablo M. Bolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 36. Folio: 837.

e. 21/05/2008 Nº 114.642 v. 21/05/2008

FITELCO S.A.

Avisa que por reunión de directorio del 02/01/2008 se resolvió trasladar la sede social de Hipólito Yrigoyen 723, piso 6º, oficina "41", C.A.B.A. a Callao 966, piso 2º, departamento "A",. C.A.B.A..- Firma: Gustavo Adrián Palmades.- Presidente.- Elección y Aceptación del Cargo Asamblea General Ordinaria 21/12/2007 - Inscripta Inspección General de Justicia número 6910 libro 39 tomo - de sociedades por acciones al 07/04/2008-

Presidente - Gustavo Adrián Palmades

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 15/05/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 32 interno 81.840.

e. 21/05/2008 Nº 81.759 v. 21/05/2008

"G"

GESTAMP CORDOBA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/05/2008 se aumentó el capital social de $ 52.540.680 a $ 59.495.730.- Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 14/05/2008.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 21/05/2008 Nº 114.709 v. 21/05/2008

GRAF ASOCIADAS S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 1 del 2/5/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Belgrano 1265, 4º piso. oficina '20', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta de Directorio Nº 1 del 2/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2008 Nº 114.717 v. 21/05/2008

GRAPHITYPE S.R.L.

Por acta del 4/5/05/05, Susana María Blanco y Sergio Sergi, renuncian al cargo de gerentes, se acepta y aprueba su gestion y se designa como gerente a Walter Daniel SILVA, acepta, domicilio especial: Tte Gral Juan Domingo Peron número 1457, 1º piso, dto 11 de cap. fed. Dr Diego Castro autorizado a publicar por Inst. Priv del 5 de mayo de 2008.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 21/05/2008 Nº 114.678 v. 21/05/2008

"H"

HUIFE S.A.

Por escritura 221 de fecha 05/11/2007 folio 819 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/01/2007 por la que se resolvió el reintegro de los anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones absorbiendo la pérdida acumulada al 30 de junio de 2005 y la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y aporte de capital en efectivo. Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 221 Folio 819 del 05/11/2007 matrícula 3887 Registro 1285 cap fed.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2008. Número: 080520241456/A. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 21/05/2008 Nº 79.710 v. 23/05/2008

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 20/10/06 se aumentó capital de $ 1.214.647 a $ 1.337.602. Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: en acta del 20/10/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/05/2008 Nº 114.650 v. 21/05/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 3/9/07 se aumentó capital de $ 1.337.602.- a $ 2.407.829 Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: en acta del 3/9/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/05/2008 Nº 114.649 v. 21/05/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

Asamblea del 3/9/07 se aumentó capital de $ 2.407.829 a $ 2.866.537.-Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2º y 3º párr).- Autorizado: en acta del 11/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/05/2008 Nº 114.648 v. 21/05/2008

INTERNATIONAL TRADE LOGISTICS S.A.

(IGJ Nº 1.519.216). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 18/01/2008, resolvió revocar los cargos de la totalidad de los miembros del Directorio, es decir, Sres. Ivana Karina Román, Fabián Enrique Kon, Silvina Verónica Roman, Germán Preusche, Claudio Enrique Schain y Juan Carlos Vázquez, respectivamente Presidente, Vice-Presidente, directora titular, director titular, director suplente y director suplente de la Sociedad. Asimismo, la Asamblea y la Reunión de Directorio antes citadas resolvieron: (i) fijar en siete el número de directores titulares y en siete el número de directores suplentes; (ii) designar como directores titulares por la clase A a los Sres. Alistair John Baillie, Eddie Teh, Eliza Jane O'Toole, Diego Segura y Alfredo Miguel O'Farrell y como directores suplentes a los Sres. Miguel Roca, Kian Ngee Ong, Manuel Uribelarrea, Edmond Cheng Fong Ting y Pablo García Morillo; (iii) designar a la Sra. Ivana Karina Roman y al Sr. Fabián Enrique Kon como directores titulares por la clase B y como directores suplentes por la clase B a los Sres. Juan Carlos Vázquez y Silvina Román. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 conforme se detalla a continuación: los Sres. Eddie Teh, Eliza Jane O'Toole, Diego Segura, y Alfredo Miguel O'Farell, Miguel Roca, Kian Ngee Ong, Manuel Uribelarrea,

Edmond Cheng Fong Ting, y Pablo García Morillo, en Av. Leandro N. Alem 928, piso séptimo, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Ivana Karina Román, Fabián Enrique Kon, Juan Carlos Vázquez y Silvina Román, en calle Uruguay 16, oficina 97, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado de fecha 18/01/2008.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/05/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 21/05/2008 Nº 29.499 v. 21/05/2008

INTERNATIONAL TRADE LOGISTICS S.A.

Informa que por instrumento privado del 02/05/2008, traslada su sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 550, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco autorizada por instrumento privado del 02/05/2008.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 21/05/2008 Nº 8269 v. 21/05/2008

ITECNO S.A.

Por Actas de Directorio y Asamblea de fecha 18/4/08 protocolizadas por escritura 108 del 06/05/2008, Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein la Sociedad: 1) Reformó su estatuto artículo SEPTIMO: Administración. 2) Cambió de sede social a San Juan 1718 piso 2º departamento "C" Cap. Fed. 3) Designó nuevas autoridades: Presidente Víctor Damián STOLJENBERG, argentino, casado, 11/12/71, comerciante, DNI 22547176; Vicepresidente: Daniel Eduardo SOSA, uruguayo, ingeniero, 4/3/68, casado, DNI 92279722; Director Suplente Esteban Fernando MARCELLINO, argentino, 16/5/74, casado, DNI 23772227, todos con domicilio especial en el societario. Aceptaron cargos.- Autorizado Dante Camiletti DNI 8347641 escritura 108, del 6/5/08 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 40.

e. 21/05/2008 Nº 114.699 v. 21/05/2008

"J"

JR SPORT S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 09/05/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Charlone 987, 5º piso departamento. E de C.A.B.A.- Sonia Maria Tommasi, apoderada según escritura numero 148 del 12/05/08 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 38.

e. 21/05/2008 Nº 79.568 v. 21/05/2008

"K"

KNOWYA S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/3/08 renunció como Presidente Matías Botbol y director suplente Adrián Marcelo Campanelli. Se designó Presidente Darío Alberto Lannutti y Director Suplente Hugo Héctor Campanelli, ambos con domicilio especial en Roosevelt 2344, 1º piso, departamento A, Cap. Fed. Firmado María Lorena Tomasino, autorizado por asamblea ordinaria del 6/3/08.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 26.

e. 21/05/2008 Nº 114.867 v. 21/05/2008

"L"

LA FABRICA DE IDEAS S.R.L.

Que por Acta Nº 2 del 15/02/08; los socios de "LA FABRICA DE IDEAS S.R.L." resolvieron Ratificar en el cargo de Gerente a María Mercedes Lopez, y Designar como nuevo Gerente a Román Gonzalo Lopez; ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 2166, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 2 del 15/02/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2008 Nº 114.719 v. 21/05/2008

LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A.

Por escritura del 17/04/08 pasada al folio 169 Registro 160 ante el Escribano Osvaldo N. Solari Costa, de CABA, LACTEOS POZO DEL MOLLE S.A. otorgó Poder General de Administración, Administrativo y Bancario a Silvana María CHAPPUIS, DNI 24.119.199 y Maite del Pilar IRASTORZA, DNI 27.108.744. Sergio Arturo RODRIGUEZ ONETO, DNI 8.406.692 presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/05/2007 de elección de autoridades y distribución de cargos, inscripta en I.G.J. el 30/11/2007 bajo el Nº 20462 del libro 37 de Sociedades por Acciones.-

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 20/05/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 86.

e. 21/05/2008 Nº 79.715 v. 21/05/2008

LOS PINOS LUBRICANTES S.R.L.

Por Esc. 76 del 9/5/08 Fº 189 Registro 1967 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28/10/07 que resolvió designar gerentes a: Juan Manuel Damiani, Domicilio especial: Jerónimo Salguero 2750, piso 26, "03", C.A.B.A; Jorge Claudio Damiani, Domicilio especial: Jerónimo Salguero 2750, piso 29, "03" C.A.B.A; Marcelo Reinaldo Petetta, Domicilio especial: Entre Rios 985, 9 de Julio, Pcia Bs. As; Leopoldo Hernán Sarnícola, Domicilio especial: Mendoza 1023, 9 de Julio, Pcía. Bs. As; Guillermo Fausto Maldonado y Silvia Susana Fava, ambos con domicilio especial: Libertad 307, 9 de Julio, Pcia Bs. As. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 76 del 9/5/08 Fº 189 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 35.

e. 21/05/2008 Nº 29.498 v. 21/05/2008

"M"

MARADEI S.A.

Asamblea 6-5-08 asume como Presidente Hugo Ramón Dello Russo DNI 7381746 y como Director Suplente Roberto Omar Bergamo DNI 8614342; se fijo sede social y domicilio especial en Virasoro 2372 Piso 4 oficina B CABA Autorizado Instrumento Privado 6-5-08 Art 60 SA.

Abogado - Jose Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 21/05/2008 Nº 114.879 v. 21/05/2008

METALBAYRES S.A.

Que por Acta de Asamblea del 19/03/08; se aceptó la renuncia presentada por Jorge Alberto Benítez a su cargo de Presidente, siendo electo en su reemplazo Darío Hernán Guaglianone; se ratificó a la actual Directora Suplente en su cargo, quedando en consecuencia el Directorio compuesto por: Presidente: Darío Hernán Guaglianone, Director Suplente: Hilda Flores; ambas con domicilio especial en la calle Alvarez Jonte 3861, 4º piso departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 19/03/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2008 Nº 114.722 v. 21/05/2008

MIBIA S.A.

Por esc. 79 del 12-05-2008, fº 146, ante el escribano Federico Martín SIVILO, Registro 280 de su adscripción de Capital Federal se modifica la sede social de la sociedad, trasladando la misma a la Avenida Federico Lacroze 2201, piso 20, Capital Federal.- Escribano Federico Martín SIVILO, autorizado por escritura 79 del 12-05-2008 citada anteriormente.

Escribano - Federico Martín Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2008. Número: 080516236799/F. Matrícula Profesional Nº: 4762.

e. 21/05/2008 Nº 114.731 v. 21/05/2008

MINARMCO S.A.

IGJ 84525/164388. Hace saber Elección de Directores y Distribución de Cargos efectuada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 28/03/08: Director Titular y Presidente Carlos Raúl Marconi; Suplente: Mario Federico Pérez, ambos con domicilio especial en Moreno 957, 3º 3, Capital Federal. Síndico Titular: Fernando José Fucci y Suplente: Graciela Noemí Albo. Guillermina Costa, abogada autorizada por acta de directorio 360.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 21/05/2008 Nº 114.636 v. 21/05/2008

MOBILIARIOS FONTENLA S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 29 del 20 de octubre de 2007 y Acta de Directorio Nº 123 del 20 de octubre de 2007 de MOBILIARIOS FONTENLA S.A., con domicilio especial en Ferre 6950, Capital Federal, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto Miguel FONTENLA, Vicepresidente: Fernando Martín Fontenla.- Director Suplente: Federico Miguel Fontenla.- Firmado: Roberto Miguel Fontenla.- Presidente, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 29 del 20 de Octubre de 2007 y Acta de Directorio Nº 123 del 20 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 104.

e. 21/05/2008 Nº 79.611 v. 21/05/2008

MUNDO BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. No. 1.749.662. Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria del 7 de noviembre de 2007 y reunión de Directorio del 8 de noviembre de 2007, se designaron administradores y distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Bruno Savoldelli, con domicilio especial en Avda. Corrientes 311, Piso 13º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Gabriel Alejandro Ortolano, con domicilio especial en Cramer 2036, Piso 7º, Departamento "D", C.A.B.A.; Directores Titulares: Osvaldo Néstor Rovagnati con domicilio especial en Ugarteche 3222, Piso 5º, C.A.B.A.; Miguel Angel Mara, con domicilio especial en Miralla 482, Piso 4º, C.A.B.A.; Fernando Dieguez, con domicilio especial en Camacua 323, C.A.B.A.; y María Soledad Ortolano, con domicilio especial en Virrey Arredondo 2465, Piso 1º, Departamento "A", C.A.B.A.; y Director Suplente: Oscar Cayetano Chialvo, con domicilio especial en Avda. Corrientes 311, Piso 13º, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 22. Folio: 295.

e. 21/05/2008 Nº 114.726 v. 21/05/2008

"N"

NEITON S.R.L.

Por Esc. 56 del 13/5/08 Fº 136 Registro 1855 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 15/4/08 que resolvió fijar nueva sede en Avenida Cabildo 1145 piso 2 depto. 9, C.A.B.A. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 56 del 13/5/08 Fº 136 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 10.

e. 21/05/2008 Nº 11.935 v. 21/05/2008

"P"

PARAFERNALIA S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 60, del 20/09/2007 se ha resuelto designar Socio Gerente por el término de 2 años a la Sra. Deborah Kauman, DNI 92.018.534, CUIT 27-92018534-2, domiciliada en Castex 3365 Piso 9º Oficina 34 de CABA.- Autorizado Raúl Suescun por Acta Nº 64 del 06/04/2008. Certificación emitida por Carolina V. Seoane, Registro Nº 7, el 19/05/2008, Acta Nº 109, del Libro Nº 23.

Certificación emitida por: Carolina V. Seoane. Nº Registro: 7, Partido de Luján. Fecha: 19/5/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 23.

e. 21/05/2008 Nº 79.718 v. 21/05/2008

POTASIO RIO COLORADO S.A.

En asamblea Ordinaria del 12/05/2008 se resolvió aumentar el capital en la cantidad de $ 29.525.360 llevándolo de $ 361.559.052 a $ 391.084.412.- Kevin Patrick Fox, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado en actas de asamblea del 6/7/2005 y del 15/8/2007.-

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 287.

e. 21/05/2008 Nº 478 v. 21/05/2008

PRINEX S.A.

Por escritura del 7.5.2008 y actas de asamblea y de directorio del 26.12.2007 se designó presidente a Carlos Gregorio Odriozola, director titular a Flavio Guidotti; directores suplentes a Juan Ramón Santamarina y Néstor Edgardo Blanco, todos con domicilio especial en Rivadavia 620, piso 8, ciudad de Buenos Aires. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 186 del 7.5.2008 ante el escribano Eduardo A. Díaz Registro 193 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 143.

e. 21/05/2008 Nº 114.630 v. 21/05/2008

"R"

RANGER SEGURIDAD S.R.L.

Por escritura Nº 216 Folio 1.045 Registro 1522 CABA del 8/5/2008 renunció el gerente Gustavo Hernán Valenzisi Pastori; se designó gerente a Jorge Alberto Reale; se trasladó la sede a Pasaje Carabelas 235 piso 6º CABA siendo éste el domicilio especial del gerente.- Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en mencionada escritura.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2008. Número: 080515235149/A. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 21/05/2008 Nº 79.628 v. 21/05/2008

RICH DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 1/03/2007, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Arenales 1123, Piso 2º, C.A.B.A. Christian Fleischer, autorizado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 1/03/2007.

Abogado/Autorizado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 21/05/2008 Nº 8262 v. 21/05/2008

RITMO BAILANTERO S.R.L.

I.G.J. Nº 8546 Libro 115 Tomo de S.R.L., CUIT Nº 30-70805122-1 comunica que se ha designado Socio a Pablo Hector Bulacio DNI: 28.907.537, con domicilio en Sarmiento 3264, PB dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se constituye domicilio especial en Perón 1873, Firmado: Marisa Alejandra Gomez, abogada apoderada por poder general judicial de fecha 17 de marzo de 2003.

Marisa A. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 27. Folio: 808.

e. 21/05/2008 Nº 114.680 v. 21/05/2008

RIXVELL S.A.

1) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/2/2008 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio Señor Lucas Musa y se designó Nuevo Directorio: Presidente: Adolfo Alberto HOFFMANN, y Director Suplente: Raúl Angel LOPEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Suipacha 612, tercer piso, Departamento "B" de Capital Federal.- Rosana M. Saracino. Apoderada según esc. 85 - Fº 202 del 21/04/08, del Registro 32 C.A.B.A.

Apoderada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 18.

e. 21/05/2008 Nº 79.630 v. 21/05/2008

"S"

S.G. VIAL S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 10-05-2007: 1- Se designa directorio: Presidente: Jose Alberto Da Rocha Alves y Director Suplente: Eulalia Solis, ambos con domicilio real y especial en Juan Posse 2639, Mariano Acosta, Provincia de Buenos Aires. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 08-05-2008. S.G. VIAL S.A.: inscripción del 21-05-2004 Nº 6183 Lº 25 Sociedades por Acciones.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 21/05/2008 Nº 114.647 v. 21/05/2008

SEDEPORT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/07 que me autoriza a publicar, se designa Presidente a Jorge Anibal Moyano por renuncia de Sergio Miguel Garone y se reelige como Director Suplente a Oscar Roberto Gómez, cambiándose Sede Social a Avenida Antonio Alvarez Jonte 6193, Piso 1º, Departamento "7", Capital Federal, lugar donde los Directores fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/05/2008 Nº 114.866 v. 21/05/2008

SEDESA- FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de Abril de 2008 a la suma de $ 2.491.192.798. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/05/2008. Designado por Acta de Asamblea Nº 14, del 25-04-2008 y Acta de Directorio Nº 575, de igual fecha.

Presidente – Eugenio Gallegos del Santo

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 19/05/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 19.

e. 21/05/2008 Nº 29.544 v. 21/05/2008

STACO ARGENTINA S.A.

1.752.507 Hace saber Elección de Directores y Distribución de Cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/08 Director Titular y Presidente: Guillermo Víctor Balzi; Suplente: Alejandro Gustavo Gorbato, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1233, Piso 2, Capital Federal. Guillermina Costa, abogada autorizada según acta de asamblea del 02/05/08.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 21/05/2008 Nº 114.637 v. 21/05/2008

"T"

TELCOSUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2008 y reunión de Directorio del 30 de abril de 2008 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Gustavo Casagrande; Vicepresidente: Carlos Alberto Seijo; Directores Titulares: Alejandro Mario Basso y Jorge García; Directores Suplentes: Gonzalo Castro Olivera, Rigoberto Mejía Aravena, Eduardo Esteban Martín y Eduardo Vigilante. Todos los directores constituyen domicilio especial en Don Bosco 3672, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Gustavo Casagrande, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 30 de abril de 2008 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 67 del 30 de abril de 2008.

Presidente - Jorge Gustavo Casagrande

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 144.

e. 21/05/2008 Nº 29.503 v. 21/05/2008

TERMINAL LA PLATA S.A.

Informa que por instrumento privado del 02/05/2008, traslada su sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 550, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco autorizado por instrumento privado del 02/05/2008.

Abogada - María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 21/05/2008 Nº 8268 v. 21/05/2008

TEXTIL CATAMARCA S.A.

Textil Catamarca S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 31-03-2008, se eligió a los Sres. José María López Mañán, Ricardo José López Seco y Carlos Martín Basaldúa como Directores Titulares y al Sr. Pedro Luis Morelli como Director Suplente. Por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: José María López Mañán (Presidente), Ricardo López Seco (Vice-Presidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular) y Pedro Luis Morelli (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) el domicilio especial de los Directores es en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de mayo de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 82 de fecha 07-02-2000 pasada al folio 568 del Registro Notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 21/05/2008 Nº 114.696 v. 21/05/2008

TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. (en liquidación)

Comunica que por Asamblea de fecha 27/07/07 se resolvió designar a los siguientes Liquidadores: Presidente: Eduardo Espinelli, Vicepresidente: Shigeru Mizuno, Liquidador Titular: Takato Hijikata y Liquidador Suplente: Harumi Iuchi. Todos ellos constituyen domicilio en Moreno 845/899, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 27/07/07.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 21/05/2008 Nº 114.900 v. 21/05/2008

TREJOPLAST S.A.

Complementario del Nº 123-11580 de fecha 29/04/08, el domicilio especial del directorio designado es: Presidente: Patricio Bernardo Trejomovich, es Miller 4850 Cap. Fed. y El Director Suplente: Octavio Jose Tesla es Humberto Primero 2841 Lanus Oeste Prov. de Bs. As. Autorizada Cecilia R. Garcia por Escritura Nº 71 del 16/04/78 ante mí.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2008. Número: 080514232010/2. Matrícula Profesional Nº: 4982.

e. 21/05/2008 Nº 11.938 v. 21/05/2008

TRESHER S.A.

Que por Acta de Asamblea. General Ordinaria. Nº 11 del 07/04/08; Se cambió el domicilio a la Avenida. Rivadavia. 1273, 2º piso, departamento '31', Capital Federal; Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular Directores Suplentes los señores Héctor Jorge Alfano, Elsa Alvarez Herrero, Graciela Alvarez Herrero, Susana Alvarez Herrero y Miguel Antonio Vazquez respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 50 del 07/04/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Alberto Della Penna, Director Suplente: José María Carlos Ballatti; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 07/04/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2008 Nº 114.725 v. 21/05/2008

"U"

UNIVERSO TV S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/08; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Sergio Roberto Obeid y Claudia Alejandra Pianezza respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio del 17/04/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Roberto Obeid, Director Suplente: Claudia Alejandra. Pianezza; ambos con domicilio especial en Avenida. Cabildo 2659, 10º piso, oficina "A", Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/05/2008 Nº 114.721 v. 21/05/2008

"V"

VALVTRONIC S.A.

El 14/05/2008, por Escritura 333 al Folio 805 del Registro 1760 C.A.B.A., se elevó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 26/07/2007 de elección de autoridades y 2) Acta de Directorio Nº 44 del 26/07/2007 de Distribución y Aceptación de Cargos, continuando en el cargo de Presidente: Federico CESCHIN. Vicepresidente: Juan Pablo Puerino. Director Titular cesante por vencimiento del mandato: Gabriel Vicente NANNI. Director Titular designado: Mariano Fabián PAPIRMAN, argentino, nacido el 11/12/1973, casado, contador, DNI 23.689.046 y C.U.I.T. 20-23689046-6, domicilado en Lope de Vega 1620, CABA, Directores Suplentes: Evangelina Puerino y David Ceschin. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Wenceslao Villafañe 41, CABA. Autorizacion: Por Esc. 333, del 14/05/2008, Fº 805, Reg 1760 C.A.B.A.

Escribana - Ana Claudia Santillan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519239563/C. Matrícula Profesional Nº: 4483.

e. 21/05/2008 Nº 114.874 v. 21/05/2008

"W"

WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

Se informa que por Acta de Directorio Nº 271 del 2/5/08 se efectúa el cambio de domicilio social de Avenida Cordoba 673, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Alicia Moreau de Justo 170, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por Acta de Directorio Nº 271 del 2/5/08.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2008. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 21/05/2008 Nº 114.896 v. 21/05/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Antonio Ernesto Pierri, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y cons. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 28 de Mayo de 2008 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de Mayo de 2008 de 10 a 12 hs, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de La Plata, con frente a las calle 23, entre las de 32 y 33, edificado en el lote designado según titulo antecedente con el número dos de la manzana M, sección 24; Superficie total 200 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección N, Manzana 1061, Parcela 2, cuenta corriente 47856; Partida 18.688, Matrícula 204155. El inmueble, según informe efectuado, se compone de porch de entrada, hall, garaje, dos habitaciones, baño, cocina, patio, y al fondo parte de tierra y en parte una construcción sin terminar. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 24.762; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 4% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.5, de La Plata, autos "CITIBANK N.A. e/TORRES, HUGO DARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: ABSA por: $ 169,29 al 3/01/08; Municipalidad de La Plata por $ 1019,47 al 11/02/08, por años anteriores al 2008; y $ 32,18 por período actual al 31/01/08; ADA por $ 390,06 al 31/01/08; ARBA por $ 1084,10 al 29/02/08. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, registro Nº 574, con domicilio en Esmeralda Nº 626, 4º Piso, Dpto "B", de Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador, la cual detenta la parte actora. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Antonio Ernesto Pierri.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 21/05/2008 Nº 81.792 v. 23/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la Ley Nº 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f' y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Octubre de 2011, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Manuel Antonio HIDALGO PACHAS al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando Pasaporte peruano Nº 3781392, DNI peruano Nº 07821711 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Hugo Marcelo Savio, Presidente — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Rene Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.558 v. 03/06/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Pelayo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cita y emplaza a MIRANDA, OLGA ELSA para que dentro del término de 15 días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Narvallo, José Gerardo c/Miranda, Olga Elsa s/daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días en los diarios "Boletin Oficial" y "La Gaceta de la Paz".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 81.584 v. 22/05/2008

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9 a cargo del Doctor Ezequiel E. Goitía, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 piso 4º de Capital Federal, en autos "GALEANO DOMINGUEZ GUADALUPE s/ADOPCIÓN" cita por dos días a Rosa Lidia Galeano Domínguez a fin que haga valer los derechos que estime corresponder en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerla por conforme con la entrega en guarda preadoptiva de su hija Guadalupe Galeano Domínguez. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 81.562 v. 22/05/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria Única sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Dorinda Docampo de Bagna Cedula de Identidad Nº 3.537.593 para que comparezca a estar a derecho en los autos "DOCAMPO DE BAGNA, Dorinda s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 90.852/2007, bajo apercibimiento de ley. Publíquese una vez por mes, durante seis meses. Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 81.576 v. 21/05/2008

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65 Secretaría Unica sito en la calle Av; de los Inmigrantes 1950 piso 6to; de esta Capital cita por quince días a los herederos de DIGHERO Y MARENGO JUAN HUMBERTO, DIGHERO Y MARENGO BENITA INES, DIGHERO Y MARENGO EMILIO JUAN, Y DIGHERO Y MARENGO RICARDO JOSE y/o todo aquél que pretenda derechos sobre el inmueble sito en calle Alfredo Bufano 1032 de esta Capital, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "García Héctor Natalio y otro c/Alfredo Bufano 1032 s/posesión veinteañal" Exp. Nº 4755/06, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente Edicto se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
José María Salgado, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 79.566 v. 22/05/2008

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Número 72, Secretaría Unica de Capital Federal, cita a los causahabientes del SR. DANIEL CARLOS DIEGO RAMOS a que se presenten a estar a derecho por el plazo de treinta días. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 81.575 v. 22/05/2008

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, cita y emplaza por Treinta días a causahabientes de BORREGO HECTOR OMAR a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese en forma gratuita por 2 días en el "Boletín Oficial" conforme art. 9 Ley 24.823.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de abril de 2008.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 21/05/2008 Nº 578.557 v. 22/05/2008

Nº 96

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, sito en Avda de los Inmigrantes 1950 6º Piso, de Capital Federal, emplaza a Mario Alberto Gaist para que dentro del plazo de quince comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos Cejas Carlos Alberto Y Otro C/ Encendidos Sergio SA y otros s/simulación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín oficial. Se hace constar que la parte actora cuenta con beneficio de litigar sin Gastos en trámite.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.549 v. 22/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raul Torti, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "BALDI, JUAN C. Y Ots. C/EMPESUR S.A S/Cobro de Asistencia y salvamento (Asistencia del "Mar de Oro - Conarpesa - al Empesur IV") Exp. Nº 1275/2001, cita y emplaza por el término de 5 días al tripulante: Luis Francisco Heredia, a fin de que tome en autos la itervención que prescribe el Art. 579 de la Ley 20.094, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2007.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 21/05/2008 Nº 114.727 v. 22/05/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal No. 3, a cargo del Dr. Roberto R. Torti, Secretaría Nº 6 a mi cargo, de Capital Federal, cita y emplaza por quince días al codemandado Mario Héctor Battiti a comparecer en Secretaría a estar a derecho en los autos "RUIZ, HERNAN NESTOR C/CAMARA DEL SOFTWARE DIGITAL INTERACTIVO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 11.942/2005), bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en juicio (Art. 343 CPCCN). Publíquese por dos días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 21/05/2008 Nº 114.658 v. 22/05/2008

Nº 8

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 8, CARGO DE LA DRA. SILVINA ANDREA BRACAMONTE, SECRETARIA Nº 15 A CARGO INTERINAMENTE DEL DR. MARCELO LIPORACE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD Nº 731, PISO 7º DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EN LOS AUTOS CARATULADOS "TOUZON OMAR FRANCISCO C/ BERTHIER JULIO ANGEL Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", (EXPTE. Nº 947/2007), CITA Y AMPLAZA POR EDICTOS A LOS HEREDEROS DEL SR. JULIO ANGEL BERTHIER, MAT. IND. 688.763 Y A QUIENES ALEGAREN EN SU FAVOR DERECHOS O INTERES LEGITIMO RESPECTO DEL BUQUE ARENERO "V. H. Nº 9", MATRICULA 01774- MAY (EX MATRICULA 2917), PARA QUE EN EL TERMINO DE QUINCE DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Marcelo Liporace, secretario interino.

e. 21/05/2008 Nº 81.548 v. 22/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 21, con sede en Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CUENCA GIREN DIEGO JOSE S/QUIEBRA", a la fallida y los interesados la destrucción de la documentación de aquella para que en el término de diez días formulen las observaciones que estimen pertinentes (arg. art. 67 del Cod. Com.).

Buenos Aires, 12 mayo de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.459 v. 22/05/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge MEDICI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARASCO Y SPEZIALE SACIF e I s/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo referenciado, con fecha 30 de Abril de 2008. El Síndico designado: Cdor. Ricardo J. Randrup, con domicilio en la calle Av. Córdoba Nº 1351, piso 8, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 13 de Agosto de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 24 de Septiembre de 2008 y 5 de Noviembre de 2008 respectivamente. El día 27 de Mayo de 2009 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 81.581 v. 27/05/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 30, a mi cargo, hace saber que en los autos "COPLA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS CONS. Y CRED. LTDA. S/QUIEBRA INDIRECTA", expediente Nº 169742, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 11 de abril de 2008.: GF.-…Hágase saber el proyecto de distribución de fondos presentado a los Sres. acreedores, a cuyo fin, publíquense edictos por el término de dos días en el "Boletin Oficial" (conf. art. 218 Ley 24.522)…- Fdo. Javier Cosentino - JUEZ."

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.553 v. 22/05/2008

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Balfhor Christian s/quiebra", que con fecha 28 de abril de 2.008, se ha decretado la quiebra del nombrado "Christian Balfhor"; que ha sido designado síndico el contador Emilio Gallego con domicilio constituído en la calle Esmeralda 1.066, piso 7mo., of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 18 de agosto de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de septiembre y 10 de noviembre de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2.008.
Adriana Cirulli, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.548 v. 27/05/2008

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez castañeda, Secretaría Nº 41: a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 01 de abril de 2008 en los autos caratulados "LARRE FRANCISCO JAVIER S/QUIEBRA", EXPDTE. Nº 051.345, se ha dispuesto decretar la quiebra de LARRE FRANCISCO JAVIER, DNI denunciado Nº 4.412.277; Síndico León Sergio Fuks con domicilio en Viamonte 1636 piso 3º dto. "A" cuerpo II de Capital Federal, teléfono 4374-9216, horario de atención de 12 a 18 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 02 de julio de 2.008. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 29 de agosto y 08 de octubre de 2.008 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.587 v. 27/05/2008

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Siteca S.R.L. (30-64518332-7) en fecha 12 de mayo de 2008. El sín-

dico desinsaculado en autos es el Dr.Elina Mónica Fernandez con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6º "5" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 09.10.08 y 20.11.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.540 v. 27/05/2008

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASA BELEN S.R.L. S/QUIEBRA" que: a) Con fecha 07/04/08 se ha decretado la quiebra de CASA BELEN S.R.L., con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 6147 Cap. Fed., C.U.I.T. 30-70848033-5, b) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 26/06/08; c) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 20/08/08 y 20/10/08 respectivamente; d) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; e) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y f) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.551 v. 27/05/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 Secretaría Nro. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "DE LAS CARRERAS, DANIEL JOSE JAIME S/CONCURSO PREVENTIVO" comunica por un día que con fecha 26 de diciembre de 2007 se ha dispuesto: a) homologar la propuesta de acuerdo de fs. 699, presentada por DE LAS CARRERAS DANIEL JOSE JAIME. b) declarar finalizado el concurso y mantener la inhibición general de bienes respecto del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Publicar la presente por un día en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 79.614 v. 21/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 78

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a FERNANDO DAVID CARRASCAL NOVOA (peruano, C.I peruano 40.979.540, nacido el 10 de Octubre de 1980, en la República de Perú, de 26 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Solis 693 de Capital Federal), a fin que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 32.505 P caratulada: SÁNCHEZ VARGAS, JORGE Y OTROS, por el delito de tentativa de hurto —Art. 162 y 42 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 17 DE MARZO DE 2008… Asimismo, respecto a lo que surge del informe obrante a fs. 148, y en atención a que no se cuenta en autos con el actual domicilio del encausado FERNANDO DAVID CARRASCAL NOVOA, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N).-".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil ocho.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.590 v. 27/05/2008

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a MARÍA LÓPEZ (peruana, de quién se carecen mayores datos filiatorios, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal), JUNIOR JULIO FLORES (peruano, indocumentado, de 19 años de edad, soltero, nacido con fecha 16/08/1987, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal); GERSON MIGUEL MOZAMBITE ENRIQUEZ (peruano, indocumentado, de 22 años de edad, soltero, nacido con fecha 4/08/1984 con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal) Y JACQUELINE JARA YUPANQUIE (peruana, indocumentada, de 20 años de edad, soltera, nacida con fecha 10/02/1987, con último domicilio conocido en Belgrano 3965 de Capital Federal) a fin que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.435 P caratulada: LÓPEZ, MARÍA Y OTROS, por el delito de usurpación —Art. 181 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 12 DE MARZO DE 2008…Al no contar en autos con el actual domicilio de los aquí imputados MARÍA LÓPEZ, JUNIOR JULIO FLORES; GERSON MIGUEL MOZAMBITE ENRIQUEZ Y JACQUELINE JARA YUPANQUIE, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N).-".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil ocho.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.566 v. 27/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 36 SECRETARIA NRO. 123

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Secretaría 123 (Talcahuano 550, piso 3º Capital Federal), cita y emplaza por cinco días a MAURICIO RAFAEL SCHVARSTEIN (DNI. 16.161.698) a fin de que el día 28 de mayo de 2008, a las 13.00 hs., comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 59.531/2007 s/falsificación que se le sigue ante este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.

Pablo Ricardo Parral, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.769 v. 21/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, interinamente a cargo (P.R.S.) del Dr. Juan P. Galván Greenway, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Luis Gerardo Molinare Vergara y a Mario Patricio Fuenzalida Lagos que en la causa Nº 1410/06 (int. 795), caratulada: "ZAEFFERER BENGOLEA, Pablo - contribuyente: BESALCO S.A. - sobre infracción ley 24769", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 24 de abril de 2008. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: I. SOBRESEER A MÓNICA PATRICIA LA BARBA, PABLO ZAEFFERER BENGOLEA, LUIS GERARDO MOLINARE VERGARA, MARIO PATRICIO FUENZALIDA LAGOS Y ADOLFO ATCHABAHIAN, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto por la consideración primera de esta resolución, con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubieran gozado los imputados con anterioridad (arts. 334, 335 y 336 del C.P.P.N.). II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del C.P.P.N.). "Fdo: Javier López Biscayart. Juez Ante mí:

Secretaría, 8 de mayo de 2008.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.556 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en los autos caratulados: "RECHIMONT„ Mauro Fabio s/pta. inf. Ley 23.737", expte. Nº 279/08, cita y emplaza a Mauro Fabio RECHIMONT, DNI Nº 16.354.523, con último domicilio conocido en calle Neveu y Pasaje Alvarado de esta ciudad, a fin de que dentro del quinto día hábil de notificado, en el horario de 07:30 a 13:30 hs., comparezca ante esta sede a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación, por infracción a la Ley 23.737, debiendo presentarse munido de documento que acredite su identidad, que podrá hacerse defender por un abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial (art. 104 del C.P.P.N.), que en caso de no indique a tal efecto a un abogado de su confianza se procederá de oficio a designarle al Defensor Oficial de este Juzgado (art. 107 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su inmediata captura y traslado hacia los estrados de esta sede (art. 288 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

Santa Rosa, 9 de mayo de 2008.

Iara Silvestre, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.546 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Bolivar 1052 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 3995, caratulados: "AV. PRES. INF. ART. 292 C.P." cita y emplaza a ALEJANDRO ANIBAL BARRERA, argentino, D.N.I. Nº 22.913.960, hijo de Norberto A. y de María Elena Fernández, para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292 del Código Penal —uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas—, ante este Tribunal en el término de cinco días.

Mar del Plata, 12 de mayo de 2008.

Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 21/05/2008 Nº 578.543 v. 27/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Armen HOVHANNISYAN, de nacionalidad ARMENIA, CHOFER, D.N.I. Nro. 93.905.771, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.

Julieta Stettler, secretaria interina.

e. 21/05/2008 Nº 79.584 v. 22/05/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	17/05/2008	ALBERTO ALEJANDRO FRANCO	79508
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2008	Santiago Cesar Djebiguzelian	5297
6	U	SILVIA CANTARINI	30/04/2008	Marciana Miño y de Valentín Bautista Torres	114498
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/2008	OSCAR TALLARICO	114522
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/04/2008	Concepción Mangialavori	81488
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/04/2008	KALMOWIEZ MARIA	79519
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/05/2008	MARIA FRANCISCA RUFFA	79509
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2008	LUACES LAGO Antonio	114502
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/05/2008	SUAREZ MARIA ALICIA	114576
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/2008	NORMA ALICIA GOMEZ	81524
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/05/2008	OSVALDO OMAR TRICA	81492
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/04/2008	GARIN JOSÉ Y ORTIZ ANTONIA	79507
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2008	BERTA ARCE	81508
32	U	EUGENIO R. LABEAU	30/04/2008	ZULMA CUEVAS	114619

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	13/05/2008	Luis Alberto Sibert	81487
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/03/2008	MARTINEZ EMILIO JOSE	114604
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/05/2008	Haydée Aida SASSONI	5295
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/03/2008	ELMA PEREYRA, D.N.I. Nº 0.180.080	114504
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/04/2008	LUJAN TRANSITO PARDO	114578
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/2008	CARMEN FONTENLA	81518
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/05/2008	Julio del Carmen SEGURA y Micaela Florencia JUAREZ	114497
44	U	ANALIA V. ROMERO	16/04/2008	ELEODORA ALCALAYA	114469
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/04/2008	ELVIRA JIMENEZ	81482
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/03/2008	ANSELMO HORACIO CABRERA	114609
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2008	SCARIMBOLO JUAN MATIAS	114574
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/05/2008	DANIEL ALBERTO HELGUERO	114488
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/2008	Bogdanic Laura y Bayal Santiago	114495
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/2008	María Teresa TUFO	114503
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/04/2008	JORGE AGUSTIN GONZALEZ BATTILANA	79487
54	U	JULIAN HERRERA	08/05/2008	JUAN JOSE ANTON	114506
54	U	JULIAN HERRERA	14/05/2008	JORGE ADOLFO REWERSKI	81503
54	U	JULIAN HERRERA	12/05/2008	DELIA CLAUDIA FERNANDEZ	114565
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/05/2008	ZANKOW GLORIA	79488
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/04/2008	Maximiliano José Czinner	79549
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/05/2008	ISABEL PANDULLO	81495
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/05/2008	IGLESIAS RAFAEL FRANCISCO	114509
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/05/2008	JOSE ANTONIO MARTINEZ	114473
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/05/2008	CARMEN HALBWIRTH	81522
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/05/2008	KOMAN AMALIA	81520
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/04/2008	VICTOR STELLA Y DE MARÍA BATELLI	79504
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	13/05/2008	ARTURO SZMID	79476
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	06/05/2008	MARIA ALE	114590
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	09/05/2008	Vicente Pandolfo	81504
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	24/04/2008	CARLOS ENRIQUE GARCIA	114526
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	16/04/2008	ABEL GONZALO CUERVO	5296
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/05/2008	THOMAS HECTOR ANIBAL, L.E. 4.898.164	81494
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	17/04/2008	DANIEL MAERS	79521
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/2008	Amelia María Carraro de Zambianchi	81513
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/04/2008	ATILIO VEGA	5302
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/05/2008	JUAN SIMON GAONA PRESENTADO	81510
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/05/2008	BLANCO Maria Antonia	114494
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/05/2008	ANA HERIBERTA DAVALOS	81501
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/05/2008	LUCIA ANGELA SARA GONZALEZ	114555
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/05/2008	JUAN, Francisca Delia	81489
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/05/2008	VITO MARINO ROCA	81500
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	06/05/2008	VENECIA NOVO	81530
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/05/2008	RINALDI JULIO CESAR	79542
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/2008	SOFÍA MARCHEVSKY	114496
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/05/2008	ROBERTO MAZZETTI	81486
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2008	SOSA JUANA OLGA	79493
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/05/2008	BAÑOS JOSE LUIS	114487
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/05/2008	ROSA BOFFA	81507
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/05/2008	ROZENMUTER Jaime	81529
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2008	Alba Angela Rosa Plataroti	79494
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/05/2008	CARLOS ALBERTO VIGNA y OSVALDO JORGE VIGNA	114584
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/05/2008	CARMEN GOMEZ, D.N.I. Nº 8.783.003	79523
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2008	HORACIO HUGO MOREDA y MARIA ANGELICA GONZALEZ	81512
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/05/2008	ENRIQUE DIEGUEZ	81519
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/05/2008	JULIO GUIDO FALDI	114587
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/05/2008	ERNESTINA IRENE ORTIZ	81536

e. 21/05/2008 Nº 1090 v. 23/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaria única, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ BARRAZA, NORMA BEATRIZ S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE NRO. 65.206/02, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 27 de mayo de 2008 a las 11.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente Lopez esquina Av. Enrique Santamarina, 2do. Piso; Unidad Funcional Nro. 8, localidad de Monte grande, Partido de Esteban Echeverria, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 42. Parc. 13. Sub. Parc. 8. Matrícula: 318/8. Lote E. de Manz. 37. Superficie Total 61 mts2. 85 dm2. El inmueble se halla identificado internamente con la letra "A" y se compone de living-comedor, pequeño balcón, cocina y lavadero, baño y dos dormitorios con pisos de parquet, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Grazia Aloe ser de nacionalidad italiana, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo, un hijo mayor de edad y su nieto menor. Ta ién manifestó ocupar la vivienda por habérsela adquirido a la demandada con boleto de compra-venta. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 25%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0, 25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al al 10-6-05 F $ 1.335,42 Fs. 128. Municipalidad de Esteban Echeverria al 22-6-05 $ 1.401,44 Fs. 146. Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30-6-05 $ 4.785,40 Fs. 135. El inmueble se subastará como si estuviere libre de deuda por expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art., 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 mayo de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Bs. As. 19 de mayo de 2008.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 81.799 v. 22/05/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia ne lo Civil Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Luis Mendez, P.A.S., secretaría única a mi cargo - Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. - Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONS. DE PROP. ESMERALDA 561 c/RAICHBERG Y LIUBITHC s/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. 53.965/00, que el martillero Ricardo Hugo Guerrero, rematará el día martes 27 de mayo de 2008 a las 12:15 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 561/63/65/67 y Tucumán 764/66/68, unidad funcional 35 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, N.C. Circ. 14; Secc. 1; Manzana 14; parcela 8 B; partida 1.456.033; Matrícula Nº 14289/35. Según constatación se trata de un local ubicado en la galería comercial denominada "Gran Galería del Centro" que se desarrolla en la planta baja de dicho edificio y que tiene salida a ambas calles. El mencionado local se identifica con el Nº 9 y se encuentra situado sobre la entrada de la calle Esmeralda, siendo el cuarto local de mano derecha. El inmueble objeto de esta diligencia, cuenta con una superficie aprox. de 17 m2 con un frente completamente vidriado de aprox. 4,50 mts., pisos alfombrados, sin baño, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 38.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución hipotecaria", no corresponde que le adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: Expensas $ 26.743,62.- (fs. 369/70) al 01/04/08; O.S.N. Sin deuda (fs. 300) al 05/06/07; AySA $ 575,06.- (fs. 312) al 20/06/07; A.B.L. $ 880,13.- (fs.330) al 17/07/07; A.A. $ 28.724,34.- (fs.337/9) al 30/07107;. EXHIBICIÓN: días 22 y 23 de mayo de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo del año 2008.

Silvia Cantarini, secretaria

e. 21/05/2008 Nº 81.796 v. 22/05/2008

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría única, sita en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 1982 C/GARFINKEL VICTOR ALBERTO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exped. Nº 31.645/99, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará en pública subasta Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones que se encuentra, el pxmo. 30 de mayo a las 11,00 hs. en sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en calle Tucumán 1989/84, entre Riobamba y Ayacucho, Unidad 30, piso 6to. "D", Capital Federal, Inscripto en la matrícula 11-937/30, Nomenc. Catast. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 71, parcela 10, consta de pasillo ingreso al living comedor 3,50mx3,50m. aproximadamente, un dormitorio balcón corrido vista pulmón de manzana,

baño instalado, cocina comunicada con lavadero, contrafrente, hay dos placares hasta el techo, superficie aproximada de 38,14m2, Porc. del 2,30%, regular estado de conservación (fotos en expediente), desocupado. Deudas: OSN, fs. 163, 26.5.03, partida sin deuda - A.A.SA fs. 161 del 23.5.03 $ 1.700,51 - Municipalidad fs. 168 del 26.5.03, $ 1.563,05 - Expensas fs. 392/93, al 5/11/07 $ 7.777,50. BASE $ 20.000, al contado, en efectivo, en el acto y al mejor postor (art. 585 CPCC), SEÑA 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00, CSJN del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del saldo que corresponda abonar, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Solo se admitirán ofertas por un mínimo de $ 200, (art. 34, inc. D y E. del Cód. de proc.). El martillero procederá a identificar previo al acto por su nombre y documento a los asistentes al acto a los fines de confeccionar una lista que se acompañará a las actuaciones oportunamente. EXHIBICIÓN: Los pxmos. 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 días del mes de mayo de 2008.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 79.556 v. 22/05/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º; comunica; por dos días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHILE 2529/49 C/PONCE CARLOS Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nº 99520/2002, que el Martillero Carlos Daniel Salazar, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 27 de Mayo de 2008 a las 10,15 horas en punto; el siguiente bien: todo el espacio guarda coches ubicado en la planta baja del edificio de calle Chile 2529/47/49, Unidad complementaria I de la planta baja, destinada a cochera (que es complementaria de la Unidad Funcional Nº 8, P 2º) de la Ciudad de Bs. As., NC: C: 10, Sec. 20, Man. 13, Parc. 31 A, Matrícula Nº 10-2520/8- Complementaria I. Según constatación se trata de un espacio para la guarda de vehículos de aprox. 1000 m2, ubicado en la planta baja, bordeando en forma de "U" al edificio de departamentos. BASE: $ 150.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor, todo en efectivo, en Moneda Nacional de curso legal. El adquirente en subasta solo podrá ser alguno de los propietarios de algún departamento del edificio que figuran en el listado acompañado en autos a fojas 745. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Deudas: Aguas Arg. no registra deuda al 18/12/07 (fs. 788); O.S.N. no registra deuda al 21/11/07 (fs. 780) ; AySA $ 2.011,09 al 23/11/07 (fs. 773/74) G.C.B.A $ 8.289,54 al 9/11/07 (fs. 781); Expensas: $ 65.518,81 al 31/03/08 (Capital e Intereses).Valor expensas mensual —Marzo 2008— $ 688. El inmueble se encuentra Hipotecado (fs. 436) - Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Prensa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 22 y 23 de Mayo de 2008 de 11,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 114.712 v. 22/05/2008

Nº 25

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 25, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "ALEÑA, Silvia Noemí c/SCORDIA, Daniel Domingo s/EJECUCION DE ACUERDO - Ley 24.573", Exp. 76.393/00, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE subastará el 3 de Junio de 2.008, a las 12,15 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, la TERCERA PARTE INDIVISA (1/3) del inmueble sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 4061/63 entre las de Francisco Acuña de Figueroa y Medrano, Unidad 9, piso 2, matricula 7-221/9, N. C.: C. 7, S. 17, M. 81, P. 41 de esta Ciudad; Sup. 87m2; que adeuda: GCBA $ 107,90 al 6/12/05 (fs. 386), Aguas Arg. $ 29,86 al 8/11/05 (fs. 371/2), sin deuda de OSN al 11/11/05 (fs. 375), y sin deuda de expensas al 29 de Noviembre de 2005. (En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado Daniel Domingo Scordia, su hermana Claudia con su esposo y dos hijos menores, y la madre de ambos, Sra. Amanda Labiuzza, todos en carácter de propietarios. Se trata del departamento "9" al contrafrente del segundo piso, que se compone de un living comedor, dos dormitorios con placard, todos estos ambientes con piso de parquet, baño principal, cocina, lavadero cubierto, dependencia de servicio que consta de dormitorio con un baño de servicio, y patio descubierto, todo en reglar estado de conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 33.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 580 y 584 del C.P.). EXHIBICION: los días hábiles del 29 de Mayo al 2 de Junio de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.

María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 21/05/2008 Nº 578.555 v. 22/05/2008

Nº 37

EDICTO. Por dos días el Juzgado en lo Civil Nº 37 de Uruguay 714, 2do. Piso, Cap. Federal, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Sec. Única, hace saber que el Sr. Mart. y Cdor. Públ. Nac. Ley 20266, Col. 1712 - M - Tº IV Fº 343, Edgardo A. Aguilera Obregón subastará el día 29/5/08 a las 8,45 hs. en punto, en Gral. Perón 1233, Conforme al estado de autos y previsto art. 585 del Cód. Proc. decretada a fs. 239/40 reduciéndose la base fijada en un 25% o sea $225.000.- de no existir postores, transcurrida la media hora, 9,15 hs, se sacará a la venta sin base seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% s/Ac. 24/00. de acuerdo lo dispuesto por Regl. Ofic. de Sub. Judiciales, art. 5º, y lo normado pt. 4º de la Acda. 24/00 de CSJN modificada por Res. 60/05 I Cons. de la Magistratura todo al contado y mejor postor, el bien de calle Sarandi 167/09 UF. 2 - (e) Irigoyen y Alsina, Cap. Fed., en Exp. Nº 85664/01, caratulado: Fogelman, Mirta Adriana c/Smeke, José y otro s/Ejec. Hipot. Nom. Cat. C: 10, S:20, M: 34, Matr. 10-2070/2. Reg. Prop. 361464 y 361485 del 1º/6/93 mide 7.79m. fte. por 42m. fdo s/tít. y. 42.80m. s/ant. Sup. 330,53m2. Deudas: fs. 150/2 A.A. $ 19.474.60 al 28/2/05, fs. 87/8 GCABA $ 30.759,89 al 6/5/03. Estado edif. regular, en PB recepc. sala rev. 5 méd. 3 vest. sanit. pileta nat. 17m.x7m. P.A. 2 gimnasios de 12m.x7.30m. caldera 2 vest. Visitar el 28/5/08 de 11 hs. a 12 hs. Las deudas que resulten por los conceptos art. 576 del CPCC. el comprador constituirá domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento de aplicar el art. 41 del CPCC. al momento de suscribir el boleto de compraventa, al adquirente no incumbirá el pago de las tasas impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doct. plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto S/Ejec. Hip). a fs. 133 se glosa embargo, las deudas que resultaren por los conceptos del ad 576 CPC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad el martillero a dicha documentación deberá adjuntar con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada en los términos del art. 564 del Código Proc. No se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio. En caso de ser necesario, requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa de esta Capital Federal, Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 15 días del mes de mayo del 2008.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 15 días del mes de mayo del 2008.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 5307 v. 22/05/2008

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Unica cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARMOL 838/40/42 c/GRAÑA, FELICIANO s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 87.178/2002), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle José Mármol 838/840/842, entre Carlos Calvo y Estados Unidos, Planta Sótano Unidad Funcional Nº 113 (Cochera Nº 15), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 38; Parc. 20A; Mat.: 6-11725/113 - Sup. Total: 10m2. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 02 de junio de 2008 a las 10.45 hs. —en punto—, días de exhibición: 30 de mayo de 2008 de 15.30 a 17.00 hs y 31 de mayo de 2008 de 10 a 11.30 hs., por intermedio del martillero Fernando Maidana Soloaga en las siguientes condiciones: "AD CORPUS", al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador certificado, al mejor postor. Base: $ 8.133.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Art. 10 Anexo Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura: 0,25%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en autos. Los concurrentes al acto de remate deberán asistir munidos con su documento de identidad. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs.196/197: La unidad se trata de una cochera con el número 15 sin otra particularidad. Se encuentra ocupada; por un automóvil marca Peugeot 405 Dominio THW 132 ignorándose su propiedad Deudas: OSN: no registra deuda al 24/10/05 (fs. 123); $ 309,07 al 14/10/05 (fs. 144); Aguas Argentinas S.A.: $ 466,50 al 23/11/05 (fs. 160); Expensas: 6.001,57 al 01/05/08. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512". No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de abonar los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 CPCCN. Para mayores datos puede consultarse al Martillero. Tel. 4703-4808. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 114.729 v. 22/05/2008

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaria única interinamente a mi cargo comunica por dos días en autos "CONS. PROP. ARENALES 1635/1635A C/ROMERO TANERA DIANA S/ Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 4960/98), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 27 de mayo de 2008, a las 10:15 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Arenales Nro. 1635/35A entre Montevideo y Rodriguez Peña, U.F.3, piso 2º, y las U. Complementaria VI (baulera) Piso 12º y la 1/16 ava parte de la U. Complementaría I, de planta sótano y planta baja (cochera). Superficie: U.F. 3: 123,32m², Porcentual 4,63 centésimos; U.C.VI: 2,62m², Porcentual 6 centésimos y U.C.I: 475,04m², Porcentual 11,25 centésimos. Matrícula U.F.3: 20-2311/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 19, Parc. 38. Informa el martillero que fue atendido por la Sra. Diana Romero Tanera (L.C. 3.700.100), quien manifiesta que ocupa el bien sola y en carácter de sucesora de sus padres Reynaldo Ramon Romero y Sulema Tanera. La propiedad consta de living, comedor, 2 dormitorios, baño completo, toilette con duchador, cocina, dependencia de servicio con baño, lavadero, hall intimo, y balcon al frente. Al dpto. le corresponde una cochera que se encuentra en el subsuelo y se identifica con el Nº 8, y una baulera en el piso 12º. Todo en buen estado. Deudas: Municipales al 10/10/2006, U.F.3 $ 27.710,81 + $ 154,58; U.C.6 y I sin deuda (fs.709/713); Aysa al 7/12/06 U.F.3 $ 119,84 + U.C.6 y I $ 11,83 (fs. 751/53); Ag. Arg. al 18/01/07 U.F.3 $ 1.601,79 y U.C.6 $ 766,42 (fs. 775) al 4/1/07 y I sin deuda (fs. 782); O.S.N. al 27/12/06 U.F.3 $ 464,98 y U.C.6 y I sin deuda (fs. 761/3); Expensas a Julio de 2007 $ 119.479, 03; Julio de 2007 $ 716. BASE U$S. 136.000.- SEÑA 20%. Comisión 3%. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (art. 580 y 584 del C. Proc.). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo se hace saber que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley- 13.512".- (Plenario del 18 de febrero de 1999 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra...). No procederá la compra en comisión." Se hace saber que el inmueble se halla sujeto a condominio en tres partes iguales y que dos de sus titulares han fallecido, habiendo tomado intervención los herederos declarados e instituidos en las respectivas sucesiones que tramitan por ante este mismo Juzgado. Visitar: 23 y 26/05/2008, de 14:00 a 16:00hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 21/05/2008 Nº 81.795 v. 22/05/2008

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 1253/61 c/FRUINQUE DE MILLAN EVELYN" EXP 160063/96, que el martillero Marcos Bernardino Roisman subastará el día 27 de mayo del 2008, a las 10 y 30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Avenida Rivadavia 1253/55/57/61, unidad funcional nº 36 del 1º piso, de esta ciudad, MATRICULA: FR 14-494/36; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 16, Sec. 5, Manz. 43, Parc. 27; SUPEFICIE TOTAL: 18 m2. (Porcentual: 53 centésimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 205 y que dice: se trata de una oficina mono-ambiente. ESTADO DE CONSERVACION: regular estado (fs. 206). ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Antonio Girolimini, (fs. 205). DEUDAS: O.S.N.: sin deuda, fecha 4-4-08, (fs. 172). Aguas Argentinas.: $ 35670,40, fecha 4-408, (fs. 232/33). Rentas (ABL): $ 317,70, fecha 1-4-08, fs. (230). Expensas: $ 22.275,60, fecha 30-3-08, (fs. 240). Se abonan por expensas $ 55,39, faltando incluir los gastos (fs. 241). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº E 00251143, fecha 7-4-08, (fs. 234/37). CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº E 00251145, fecha 7-4-08, (fs. 238/39). BASE: $ 21.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en. dinero en efectivo en el acto de la subas-

ta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 23 y 26 de mayo de 2008, en el horario de 12 a 14 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4815-0711.

En Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 79.623 v. 22/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días, en autos "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMÓN s/QUIEBRA", exp. 073.638 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 30 de mayo de 2008 a las 12.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Pasaje La Facultad 1453/57, Unidad Funcional 4, depto. 3, P. B., Capital Federal (regular estado), en block con 2 amoladoras, 3 maq. vulcanizar, 3 pegadoras, 2 secadoras (chatarra).- Sup. Total 290,87m2 (cub. 165,35, desc. 95,48, entre piso 30,04) porcentual 59,82%. N. C. Circ. 1 Secc. 54 Manz. 98 b. Parcela. 5. Matrícula FR 1-24457/4. Ad corpus en el estado que se encuentra. Ocupado por el condómino. Es un galpón en P. H. al fondo del terreno, de material con techo de chapa, entrepiso y oficina, la parte posterior techada con placas. BASE $ 25.500, contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3% mas IVA, arancel 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12.00 del mismo día. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2008 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 79.626 v. 27/05/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando J. Durao, Secretaria 10 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, por un (1) día en el Boletín Oficial, en los autos: "Pastor de Blasco, Elsa Alicia, s/Quiebra S/Incidente de Subasta de Inmueble" (expte. Nº 61.624), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 26 de mayo de 2008, a las 12.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, 1/6 parte indivisa de los lotes de terreno que en esa proporción pertenecen a la fallida, sitos en Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción: VI, Sección K, Quinta: siete, manzana: siete-c, Parcelas: 19, 20, y 21; Partidas 67.721, 67.722 y 67.723. Los lotes en cuestión están ubicados en inmediaciones de la Estación Toro (F.G. Urquiza), en el Paraje El Toro, Partido de Pilar; la superficie total del block de los tres lotes a subastarse es de aproximadamente de 1.000 m2; carecen de todo tipo de mejoras. Condiciones de venta: Base: $ 1.325. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25% - sellado de ley: 1%, todo sobre el precio de venta y en el acto del remate. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las providencias que se dicten le serán notificadas cfr. El art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación -CPCCN-. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Deudas: los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. El adquirente deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las cuales deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la subasta; dichas ofertas serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate. Días y horas de visita de los inmuebles: toda vez que se trata de lotes de terreno que, como todos los de la zona, pueden observarse sin dificultades, la oportunidad de la visita queda librada a la voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.572 v. 21/05/2008

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Juez Subrogante, Secretaría Nº 160 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BORELLO, Ruben Alberto e/GHIRARDI, Alberto César s/Ejecutivo" Expediente Nº 7432, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 3 de Junio de 2008 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., 1/6 avas parte del inmueble de la calle Castro Barros 923/927, entre Estados Unidos y Carlos Calvo de Capital Federal. Se trata de un inmueble dividido en dos plantas, P.B. y 1º Piso, con frente a los Nº 923 y 927. En 1º Piso consta de vestíbulo, escritorio, comedor, 3 dormitorios, 2 baños, otra habitación, patio y amplia terraza con lavadero. La P.B., es similar a la descripta más un amplio patio. El 1º Piso se encuentra ocupado por la Sra. Martinez Barreiro, ex esposa del demandado y 2 hijos mayores. La P.B. es ocupada por la Sra. María de las Mercedes Ghirardi, hermana del demandado y 4 hijos mayores. La propiedad se encuentra en regular estado de mantenimiento y de una antigüedad de aprox. 80 años. La Sup. del terreno es de 8,66 x 23,50mts. (203,50m2). Nom. Cat: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 93, Parc. 46; Matrícula 6-5068 DEUDAS: Rentas: (fs 175) al 14-3-07, $ 8.161,68 y (fs. 177) al 23/3/07 4.407,01. OSN. (fs. 168) al 6/3/2007 no registra deudas. A.A. (fs. 165) al 5/3/2007 no registra deudas. AYSA al 7/3/07 $ 80,29. BASE: $ 33.400,-. Venta al contado y al mejor postor. El comprador abonará en dinero en efectivo en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión e IVA sobre la misma de corresponder, el 0,25% sobre el precio arancel CSJN. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el salda de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesta por el Art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo se constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41. El comprador no se hará responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El inmueble no se encuentra sujeto al regimen de propiedad horizontal. EXHIBICION: 27 y 28 de Mayo de 2008 de 14.30 a 16 hs. hs. INFORMES: 4824.7382 Y 1551536054.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
María Agustina Ballester, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 79.627 v. 22/05/2008

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia —Secretaría Nº 34 a mi cargo— Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Piso 3º - Capital Federal por dos días en autos "ELECTROMECANICA ADRIÁTICA SUDAMERICANA s/ Quiebra" (Expte. Nº 065961) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7 —Responsable Inscripto— rematará — el día Jueves 29 de Mayo de 2008 a las 12,15 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal— Cinco Lotes de Bienes Muebles embargados en estos actuados Con y Sin Bases, que se conforman de la siguiente manera: Lote Nº 1: Un Automóvil marca RENAULT - modelo LAGUNA - Año 1999 - 5 puertas - Dominio CUH 309- RXE 1.8 - 16V - Motor Nº F4-PA 760C 0057/28 - Chasis Nº 1 F 1 B 56405-1905-9998 en regio estado de conservación. Base: $ 22.000 - Lote Nº 2: Una fotocopiadora y una heladera pequeña de oficina marca "Siam", viejas y deterioradas. Sin Base + IVA - Lote Nº 3 Cinco Bobinas usadas—de cables de Cobre con faltantes, 4 pallets de cables varios (trifásicos, monofásicos, fibra óptica y cobre). Base: $ 5.000 + IVA - Lote Nº 4: Lote de bandejas de chapa y cinco tableros eléctricos (chatarra) Sin Base + IVA - Lote Nº 5: 21 transformadores y/o seccionadores. Base: $ 4.200 + IVA. Todos los lotes enajenados en el estado que se encuentran - se ignora su funcionamiento. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Con y Sin Bases - Lotes 2, 3, 4 y 5 + IVA - Comisión: 10% más IVA sobre la misma - Arancel C.S.J.: 0,25% - Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el vehículo embargado (Lote 1) se enajena libre de deudas, debiendo los entes verificar las deudas que por patentes y multas se hallan generados anteriores a la quiebra. Por los períodos posteriores y hasta la posesión, las mismas revisten el carácter establecido por el Art. 240 de la LCQ - Exhibición: Martes 27 y Miércoles 28 de Mayo del 2008 de 11 a 13 horas en Río Límay Nº 1965 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo del 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.569 v. 22/05/2008

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial nº 18, Secretaría Nº 35, M. T. de Alvear 1.840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "COVIASA S.A. s/QUIEBRA", exp. 047890, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematará el día 27 de mayo de 2008 a las 12.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, en el estado en que se encuentran, un lote de bienes muebles en block, principalmente gran cantidad de cerraduras, cuyo detalle se entregará en la exhibición y oficina del martillero. BASE $ 500 más IVA, al contado y mejor postor, comisión 10% mas IVA, arancel 0.25%.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 26-05-2008 a las 12 hs. y apertura a las 12.30 hs del mismo día. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Retiro de los bienes dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 23 y 26 de mayo de 2008 de 11 a 12 hs. en Suipacha 1728, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 79.624 v. 22/05/2008

Nº 21

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA, Secretaria 41 a cargo de la Dra. Andrea REY, con domicilio en la calle Marcelo T de ALVEAR N* 1840 P. 3* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "NUEVOS TEJIDOS S/ QUIEBRA" Expte. N* 43.522, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 29 de MAYO de 2008, a las 11,45 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, EL siguiente AUTOMOTOR: FIAT DUCADO 10D FURGON, DOMINIO ADF 937 MOTOR 149B10001453437 CHASIS ZFA29000000490038 MODELO 94, en el estado fisico en que se encuentre y que se exhibe los dias 26- y 27 de mayo de 2008 de 15 a 16 hs. En la calle MORENO Nº 1472 de Capital Federal. BASE $ 10.000, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. COMISION 10%, I.V.A. 10,50%, ARANCEL CSJN 0,25%, previo pago total le sera entregado el rodado. No se admite la compra en comision ni la cesion del boleto de compra-venta y el adquirente debera tomar posesion del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Integrado el saldo de precio, a juicio del Tribunal, librense los despachos del caso a saber: a) a efectos de inscribir el rodado a nombre del comprador y comunicar a la oficina de rentas de la Jurisdicción, la venta. b) levantar las medidas cautelares y la inhibición general de bienes, esta ultima al solo efecto de llevar adelante la transferencia. Se hace saber que las deudas que pesaren sobre el rodado seran asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaracion de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberan presentarse a verificar los mismos ante el Sindico. B) los devengados a partir de la quiebra deberan ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por eñ Sindico y: c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesion de aquel a cargo de este ultimo. El comptador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitiran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta las 10 hs del dia 28 de mayo de 2008, las que seran abiertas a las 12,30 hs. del mismo dia en la sede de la Secretaria.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 13 dias del mes de mayo de 2008.-
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 578.570 v. 22/05/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Francisco ROBLEDO, Secretaria Nº 50 a cargo de la Dra. Maria Eugenia SOTO con domicilio en la AVENIDA CALLAO Nº 635 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de TRES (3) das en los autos caratulados "INTERGARANTIAS S.G.R. C/CHICO SERGIO MIGUEL y otro S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 64.720, que el MARTILLERO Tomas A. MASETTI, rematará el día 6 de junio de 2008, a partir de las 12.00 Hs. EN PUNTO y hasta finalizar, en el salon de ventas de la calle Tte. Gral. Peron Nº 1233 de Capital, los siguientes automotores: A).- RENAULT CLIO RT 16 V. Sedan 5 puertas MOTOR Renault K4MK740Q000919, CHASIS 8A1BB01251L203401, AÑO 2001. DOMINIO DTY 948. BASE $ 17.000. B).- CHEVROLET VECTRA CD 2.0 16 V. Sedan 4 puertas, Motor chevrolet QN0006180, chasis 9BGJL19VVB578651 AÑO 1997, DOMINIO BRS 235. BASE $ 16.000, En el estado fisico en que se encuentran y que se exhiben LOS DIAS 3 Y 4 DE JUNIO DE 2008, de 15.00 a 16.00 hs. en AVENIDA CHICLANA Nº 3347 de Capital, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna, siendo a cargo del comprador/res el traslado de los automotores. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE: COMISION 10%, ARANCEL CSJN 0,25%, I.V.A 10,50%. Previo pago total les serán entregados los automotores.- No se aceptará la compra en Comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas que presenten los vehículos a subastar se descontaran del precio obtenido por la venta de los mismos, previa satisfacción de los gastos de Justicia y honorarios Profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora—, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 13 dias del mes de mayo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 21/05/2008 Nº 79.625 v. 23/05/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 76 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia Del Trabajo Nº 76, a cargo de la Dra. Graciela E. Marino interinamente Juez, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Alberto César Vega, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados, "BARRETO MARTHA RAQUEL C/ AWIKEN S.A. Y OTRO S/ DESPIDO", con nro de (Expte: 15619/2004), comunica por Un (1) Día en el Boletín Oficial, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera rematará el día 28 de Mayo de 2008 a las 11:45 EN PUNTO, en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Público, sito en la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los bienes muebles más abajo detallados. LOTE (1)-Una Barredora Manual de calle no tripulada marca "COMAL" Nº 4438 a Bateria. LOTE (2) Una Hidrolavadora con caldera marca "SKIPPER", en buen estado de conservación. La presente medida dice: "Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2007, Proveyendo a Fs. 635 SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, recibiendo la seña y la comisión de práctica, rendirá cuenta documentada dentro del plazo de cinco días de realizado el remate y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, dejándose constancia que entre los concepto a abonar por el comprador en el acto de la subasta se encuentra el arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), - (art. 136 L.O.). Fdo. Dr. Fernando Vilarullo - Juez. TODO EL DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. Los bienes se exhibirán en la calle FITZ ROY Nº 269, de esta Capital Federal los días 22 y 23 de Mayo de 2008 en los horarios de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 hs. Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Graciela Elena Marino, juez.
Alberto César Vega, secretario.

e. 21/05/2008 Nº 578.541 v. 21/05/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Río Negro

RESOLUCIÓN Nº 001/2008 de la Junta Electoral Provincial del M.I.D-DISTRITO RIO NEGRO.

Visto ue se han cumplimentado todos los recaudos legales y formales para la compulsa electoral convocada con el objeto de cubrir los cargos del Comité Provincia, de la Convención Provincial, los cargos de delegados titulares y suplentes del Comité Nacional y de los convencionales titulares y suplentes para la Convención Nacional, del M.I.D Distrito Río Negro; ésta Junta Electoral Provincial RESUELVE:

Artículo 1º: La lista Nº 1 Celeste y Blanca- "GOBERNADOR CASTELLO", que se oficializó el 07 de marzo de 2008, fue presentada en tiempo y forma.

Artículo 2º: Que en virtud de que el 7 de marzo de 2008 se oficializó la única lista presentada deviene innecesario celebrar el acto comicial.

Artículo 3º Proclamar la lista Nº 1 Celeste y Blanca- "GOBERNADOR CASTELLO", para cubrir los cargos del Comité Provincia, de la Convención Provincial, los cargos de delegados titulares y suplentes del Comité Nacional y de los convencionales titulares y suplentes para la Convención Nacional, a saber:

COMITÉ PROVINCIAL

Presidente	Martín Sánchez	DNI	7.575.434
Vicepresidente	Norah Haydee Martínez López	DNI	4.884.088
Secretario	Paula Mariela Lui	DNI	24.437.491
Tesorero	Eduardo Hugo Lemos	DNI	7.738.887
Vocal titular 1º	Sandra Roxana Verdinelli	DNI	17.693.848
Vocal titular 2º	Martín Federico Cruz	DNI	24.229.367
Vocal titular 3º	Raúl Cervera	DNI	8.119.349
Vocal titular 4º	Sandro Boi	DNI	21.063.450
Vocal suplente 1º	Rubén Edgardo Verdinelli	LE	7.399.181
Vocal suplente 2º	Luis Alberto Peneipil	DNI	22.540.645

CONVENCION PROVINCIAL

Presidente	Eduardo Norberto Lui	LE	8259.540
Vicepresidente	Susana Mabel Rainone	DNI	12.206.586
Secretario	Maria del Carmen Porto	DNI	10427864
Convencional titular 1º	Juan Luis Brunetti	LE	6.540.960
Convencional titular 2º	Osvaldo Alberto Suárez	DNI	5.585.118
Convencional titular 3º	Diva Nora Liccardi	DNI	9.964.664
Convencional titular 4º	Enrique Gustavo Padin	LE	7.578.229
Convencional titular 5º	Luis A. Pérez Castelli	LE	4.542.471
Convencional titular 6º	Marina Isabel Verdinelli	DNI	28.414.724
Convencional titular 7º	Rolando Aníbal Martín	DNI	4.541.478
Convencional titular 8º	Félix Roberto Suárez	LE	4.944.911
Convencional titular 9º	Roberto Juan Antonio Acosta Gómez	LE	6.252.227
Convencional titular 10º	Julio Enrique Valbuena	LE	4.281.098
Convencional titular 11º	Oscar José Bressan	LE	6.126.036
Convencional titular 12º	Aldo Modesto Basterra	DNI	7.397.772
Convencional titular 13º	Juan Odon Dalbene	LE	7.578.508
Convencional titular 14º	Rubén Darío Lorca	DNI	8.210.894
Convencional titular 15º	Rubén Atilio José Tolosa	LE	7.397.694
Convencional titular 16º	Luis Mario Daga	DNI	7.561.645
Convencional suplente º	Rolando Facundo Gaitan	LE	6.328.312
Convencional suplente º	Roxana Betancurt	DNI	18.750.706
Convencional suplente º	Bruno Aldo Balladini	LE	7.575.107
Convencional suplente º	Jorge Roberto Dellacha	LE	7.293.162
Convencional suplente º	Alberto Eustaquio Gutiérrez	LE	6.682.977
Convencional suplente º	Marta Foncouberta	DNI	10.943.908
Convencional suplente º	Alberto Ezequiel Lui	DNI	29,034.178
Convencional suplente º	Gabriela Susana Rosler	DNI	6.472.997

DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL

Delegado Titular	Rolando Aníbal Martín	DNI	4.541.478
Delegado Titular	Eduardo Norberto Lui	LE	8.259.540
Delegado Titular	Martín Sánchez	DNI	7.575.434
Delegado Titular	Eduardo Lemos	DNI	7.738.887
Delegado Suplente	Juan Odon Dalbene	LE	7.578.508
Delegado Suplente	Luis Alberto Peneipil	DNI	22.540.645

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL

Convencional Titular	Rubén Edgardo Verdinelli	LE	7.399.181
Convencional Titular	Raúl Cervera	DNI	8.119.349
Convencional Titular	Juan Luis Brunetti	LE	6.540.960
Convencional Titular	Paula Mariela Lui	DNI	24.437.491
Convencional Titular	Martín Federico Cruz	DNI	24.229.367
Convencional Titular	Marina Verdinelli	DNI	28.414.724
Convencional Suplente	Sandro Omar Boi	DNI	21.063.450
Convencional Suplente	Aldo Modesto Basterra	DNI	7.397.772
Convencional Suplente	Osvaldo Alberto Suárez	DNI	5.585.118
Convencional Suplente	Julio Enrique Valbuena	LE	4.281.098

Artículo 4º: A todos sus efectos comuníquese y tómese razón. Siendo las 11:00 Hs del día 15 de mayo de 2008 se dan por concluidas las actuaciones de la Junta Electoral Provincial, procediéndose a la rubrica del acta.

Nora Haydé Martínez López, Secretaria, DNI 4.884 088.
Rafael Eduardo Montes, Vicepresidente, DNI 8.623.245
Eleodoro Saissac, Presidente DNI 7.387 242.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 21/05/2008 Nº 578.563 v. 21/05/2008

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

INCOMPATIBILIDADES. EXCEPCIONES. VIGENCIA. ALCANCES.

Las disposiciones del Decreto Nº 15.443/57 no resultan aplicables al presente caso por cuanto el agente no presta servicios en el organismo nacional en días inhábiles.

BUENOS AIRES, 10 de marzo de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

La Gerencia de Recursos Humanos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) solicita la intervención de esta Oficina Nacional de Empleo Público a fin de expedirse sobre la eventual situación de incompatibilidad en que podría encontrarse el Sr.…

Según se informa en las presentes actuaciones, el Sr. … se desempeña en la ANSES bajo la modalidad de pasantía rentada, y es intención de la máxima autoridad del Organismo proceder a su contratación en los términos del artículo 93 de la Ley de Contrato de Trabajo (contrato de trabajo a plazo fijo), al igual que a los restantes pasantes.

En oportunidad de comenzar a gestionar la aludida contratación a plazo fijo, y producto de la consulta formulada al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, se detectó que el nombrado prestaba funciones para el Gobierno de la Provincia de Catamarca, motivo por el cual se le indicó que, para que pudiera ser contratado a plazo fijo por la ANSES, debía cesar en el cargo en jurisdicción provincial.

Ante tal requerimiento, el interesado efectúa presentación en la que señala que su situación no está encuadrada dentro del Decreto Nº 8566/61 y sus modificatorios sino que resulta aplicable a su caso *"…lo previsto en el Decreto Nº 5453/57 [sic] que establece taxativamente que no existe incompatibilidad de tipo alguno cuando se realiza la tarea fuera del horario de servicio Sábado, Domingo o Feriados."* Acompaña certificado emitido por la Secretaría de Turismo de la Gobernación de la Provincia de Catamarca en el que consta que presta servicios mediante contrato de locación de servicios en esa jurisdicción, cumpliendo funciones en el Centro de Información al Turista los días Sábados y Domingos de 8 a 21 hrs.

El Servicio Jurídico Permanente de la ANSES toma intervención a fs. 35/35 haciendo notar la duda razonable que se presenta sobre la efectiva vigencia del Decreto Nº 15.443/57, puesto que se trata de una norma anterior al Decreto Nº 8566/61, y este último, en su artículo 3º deroga *"…todo acto que se oponga al presente, salvo que impongan condiciones mas restrictivas".* En función a ello, aconseja se consulte a este órgano rector.

Con esos antecedentes, toma intervención esta Oficina Nacional de Empleo Público.

Con respecto a la efectiva vigencia de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 15.443/57, es del caso tener presente que por el artículo 13 del Decreto Nº 9677/61 (complementario de su similar Nº 8566/61) se estableció que mantenían vigencia las excepciones dictadas hasta esa fecha para determinados servicios especiales de la Administración Nacional. En el segundo párrafo de la citada norma se delegó en la Secretaría de Hacienda la determinación precisa de cuales normas debían mantenerse en aplicación por subsistir las causales que las motivaron.

Así, mediante Resolución Nº 12.012 del 27 de agosto de 1962 la Secretaría de Hacienda ratificó la vigencia del Decreto Nº 15.443 del 22 de noviembre de 1957, por lo que al día de la fecha el mismo se encuentra vigente.

Dicha norma excluye *"…de las prescripciones del régimen de incompatibilidades, al personal que se desempeñe en distintos organismos de la* ***Administración Nacional*** *en días considerados como no laborales para la misma."* El destacado nos pertenece. Como se aprecia, para que resulte aplicable la excepción al régimen de incompatibilidades, la prestación de servicios en días inhábiles debe ser en la Administración Nacional y no en otra jurisdicción.

Dicha interpretación resulta congruente, además, con lo señalado en los considerandos del Decreto en cuanto a que: *"… es dable destacar que existen otros agentes en distintos organismos de la Administración Nacional (originalmente la excepción fue para los jornalizados de los hipódromos nacionales) que se desempeñan en días considerados como no laborables para la misma y que son titulares a su vez, de otros puestos en el orden nacional, provincial o municipal."*

En mérito a lo reseñado se concluye que las disposiciones del Decreto Nº 15.443/57 no resultan aplicables al presente caso por cuanto el Sr. … no presta servicios en el organismo nacional en días inhábiles, por lo que de concretarse la contratación a plazo fijo por el ANSES, y en la medida que no cese en la prestación de servicios en el Gobierno de la Provincia de Catamarca, la situación quedaría alcanzada por las previsiones del artículo 1º del régimen aprobado por Decreto Nº 8566/61, con las modificaciones introducidas por el artículo 7º del Decreto Nº 9677/61, en cuanto declara incompatible el desempeño de un cargo rentado en jurisdicción y competencia del Poder Ejecutivo Nacional, con cualquier otro cargo público retribuido en el orden nacional, provincial o municipal.

Subsecretaría de la Gestión Pública

JefGabMin - Exp000763/2006 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 1293/06

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 21/05/2008 Nº 578.708 v. 21/05/2008

JEFATURA DE GABINETE DE MINITROS

SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL, HOMOLOGADO POR DECRETO Nº 66/99. SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. ADICIONAL POR EJERCICIO PROFESIONAL. DECRETO Nº 875/05. ALCANCES.

No corresponde reconocer el Adicional por Ejercicio Profesional a quienes se encuentren designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente sic el proceso de selección exigido.

BUENOS AIRES, 7 de diciembre de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. - Por las presentes actuaciones los agentes Ingeniero …y Contadora…, designados transitoriamente en los cargos de Coordinador de Armas y Explosivos y Coordinador Técnico Administrativo respectivamente, de la Planta Permanente del Registro Nacional de Armas de la jurisdicción de origen, solicitan se les liquide el Adicional por Ejercicio Profesional por el desempeño de los cargos en cuestión (fs. 12); acompañan certificación expedida por el Director del Registro Nacional de Armas, por la cual los títulos profesionales que poseen los agentes son aplicables a las tareas que desarrollan (fs. 13).

Obra agregada a las presentes actuaciones, copia del Dictamen Nº 26/06 de la Procuración del Tesoro de la Nación (256:112) (fs. 4/11) por el cual entendió que *"…el personal designado transitoriamente en cargos de nivel B y A de planta permanente del Agrupamiento General, para cumplir funciones estrictamente profesionales que requieren título universitario o terciario es acreedor del Adicional por Ejercicio Profesional creado por la cláusula quinta del Acta Acuerdo homologada por Decreto Nº 875/05…".*

Se encuentran agregadas, asimismo, las intervenciones de esta Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictámenes ONEP Nº 1332/06 (fs. 17/23) y Nº 2547/06 (fs. 14/16), posteriores al Dictamen aludido en el párrafo precedente.

A fs. 29/30, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior señaló que los servicios jurídicos de la Administración Pública Nacional, en su carácter de integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado, por imperio legal deben acatar el criterio de la Procuración del Tesoro de la Nación, a cuyo criterio se remite, sin perjuicio de que los dictámenes de los órganos de asesoramiento jurídico son de naturaleza no vinculante para los funcionarios con facultades resolutorias.

La Dirección General de Recursos Humanos de la Cartera de origen remite los presentes autos para que la Oficina Nacional de Empleo Público se expida con respecto al dictamen del servicio jurídico permanente (fs. 31).

II. Esta dependencia se remite a lo expuesto por esta Subsecretaría la Gestión Pública, mediante Dictamen ONEP Nº 1332/06, en el cual, luego de efectuar un pormenorizado análisis de las disposiciones de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06 y el Decreto Nº 875/05, ratificó el criterio vertido mediante sus similares Nº 3006/05 (B.O. 4/1/06) y Nº 3161/05, en el sentido que no corresponde reconocer el mentado adicional a quienes se encuentren designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente sin el proceso de selección exigido.

Se destacó que el cumplimiento del requisito de ingreso por selección es el que autoriza o no a reconocer determinados adicionales que son exclusivos de la Carrera; así lo ha reconocido la Procuración del Tesoro de la Nación, en otros casos que guardan similitud con el presente, en cuanto a que el agente que ejerce la función propia del cargo de carrera pero no cuenta con el debido proceso de selección como título habilitante. Verbigracia, mediante Dictamen PTN Nº 30/94, coincidió con esta Subsecretaría (Dictámenes ex D.N.S.C. Nros. 1109/93, 2271/95, 338/97, 552/97 y 691/98, entre otros) en que la normativa impide "la pretensión del interesado de ser acreedor al suplemento por función ejecutiva, toda vez que el texto de dicha disposición establece expresamente que el referido plus se abonará recién a partir de la notificación de la designación en el cargo a quien hubiere accedido a él por medio del procedimiento de selección previsto en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa".

En otro caso, también sostuvo que no debió haberse pagado el Suplemento por Función Ejecutiva previsto en el artículo 71 del SINAPA, "el cual tampoco fue incluido en el acto de excepción a los fines de su aplicación...Sin perjuicio de ello, señaló que es atribución del organismo de origen evaluar, atento a las particularidades del caso, la aplicación de la teoría de la percepción de buena fe de las sumas que percibiera el agente...por tal concepto" (Dict. Nº 291/02).

Se advirtió asimismo que, así como una norma reglamentaria —artículo 71 del SINAPA— impedía reconocer el suplemento por función ejecutiva si no se había accedido al cargo a través del sistema de selección previsto en ese escalafón, a partir del Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional, homologado mediante el Decreto Nº 66/99 (v. arts. 18, 31 inc. c), 48, 49, 51 y cc.), la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164 (arts. 4º inc. b), 8º y 16 inc. c) de su Anexo) y su reglamento (art. 8º del Dto. Nº 1421/02), **el ingreso a través del debido proceso de selección es requisito insoslayable para ser personal permanente y sólo el personal permanente tiene derecho a la Carrera, y es la Carrera la que establece adicionales, suplementos y bonificaciones para los agentes en ella comprendidos (cfr. art. 63 del Anexo del Dto. Nº 993/91 T.O. 1995).**

Asimismo, se tuvo presente que en el Convenio Colectivo de Trabajo General, de reciente homologación por Decreto Nº 214/06, las partes han consagrado el derecho a la Carrera sólo para el personal permanente (art. 34 inc. c) y, respecto de la especial situación del designado transitoriamente sin concurso en cargos de la planta, no han dispuesto reconocer equiparaciones con los adicionales, suplementos y bonificaciones que ésta prevé; por ende, siendo que la inconsecuencia o falta de previsión no se suponen en el legislador (Fallos 300: 1080; 301: 460) y "de las palabras del precepto se deduce indudablemente el sentido de la voluntad legislativa, no es admisible, so pretexto de interpretar la norma, indagar un pensamiento y una voluntad distintos. No se podrá hacer cuestión o pretexto del buen resultado para impostar a la norma jurídica una significación que aquella no consiente, lo que sería una suerte de hipocresía jurídica, que provocaría, por la violación del derecho un mayor mal no compensado por el resultado esperado de esa falsía. Tampoco en derecho el fin justifica los medios" (cfr. PTN Dict. 244:377; 177:117; 195:107; 202:127).

Por ultimo, se destacó que, en el Convenio Colectivo de Trabajo General, homologado mediante el Decreto Nº 214/06, las partes han consagrado el derecho a la Carrera sólo para el personal permanente (art. 34 inc. c) y, respecto de la especial situación del designado transitoriamente en cargos de la planta sin proceso de selección, no han dispuesto reconocer equiparaciones con los adicionales, suplementos y bonificaciones que ésta prevé. Siendo que la representación del Estado en dicha negociación colectiva ha sido asumida de conformidad con lo establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 24.185 y normas complementarias, los disensos que eventualmente pudieran suscitarse dentro de la organización estatal deben procurar ser canalizados a través de los órganos competentes y, a su vez, evitar una actividad de naturaleza legislativa por sobre los derechos que las normas han concedido.

Por lo expuesto, se reitera el parecer ya vertido por conducto del Dictamen ONEP Nº 1332/06 y ratificado mediante su similar Nº 2547/06 (B.O 4/10/06) en punto a que no corresponde reconocer el Adicional por Ejercicio Profesional a quienes se encuentran designados transitoriamente en cargos o niveles escalafonarios de la planta permanente (Nivel A o B), sin el proceso de selección exigido por las normas en vigor.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente S02:0016322/2007. MINISTERIO DEL INTERIOR. Decreto Nº 875/05

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 3471/07

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 21/05/2008 Nº 578.712 v. 21/05/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 16/05/08 se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los últimos 10 reportes mensuales consolidados distribuidos por el contador certificante de la sociedad al accionista controlante y directorio.
3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 aprobados por unanimidad por el directorio en sus reuniones del 18 y 30 de julio de 2007. Distribución de dividendos pendientes.
4º) Consideración de la situación del director Michael Addison, cuya gestión fue aprobada por el accionista controlante en la asamblea del 19 de marzo de 2007 y desaprobada por el mismo accionista en la asamblea del 28 de septiembre de 2007.
5º) Consideración de la adquisición de agencias marítimas competidoras por el accionista controlante indirecto de la sociedad y/o sociedades vinculadas con dicho accionista.
6º) Razones de la disminución de la actividad comercial de la sociedad y de su inactividad actual.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1149, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, José Fernández Calvo, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 28/9/07, obrante de fojas 18 a 20 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1".
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Carlos A. Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 16/05/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 34.
e. 19/05/2008 Nº 29.486 v. 23/05/2008

BRUKEIN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1722567. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 5/6/2008, a celebrarse en Virrey Arredondo 3135 Capital Federal en primera convocatoria, a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Consideración de la elección de los miembros del Directorio, en virtud de la renuncia presentada por los actuales miembros
3º) Elección de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el Acta.

Se encomienda al Sr. Presidente la publicación de los Edictos de ley para convocar a Asamblea.

Presidente Hernán Orlando Jesús PACCHIELE. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/09/2007 y Acta de Directorio distribución cargos del 18/09/2007.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 13.
e. 19/05/2008 Nº 114.627 v. 23/05/2008

"C"

CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. 1.537.275). Convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 6 de junio de 2008, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de variación del capital corriente, notas, anexos, e informe del síndico correspondiente al ejercicio 31 de enero de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios a los Directores (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Reordenamiento integral del estatuto social. (para la consideración de este punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC).
José Eduardo Jorge Born, Presidente del Directorio designado por asamblea de accionistas del 4 de junio de 2007.
Presidente - José Eduardo Jorge Born

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 32.
e. 20/05/2008 Nº 114.557 v. 26/05/2008

CEREALES CERPEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7º Piso, Capital Federal, el día 3 de Junio del 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del acta.
2º) Considerar el aumento de capital de la sociedad hasta la suma de $ 2.423.300. por capitalización de los Resultados Acumulados y en su caso emitir las 192.330 nuevas acciones integradas.
3º) Modificar la cláusula Cuarta del Estatuto social.
4º) Delegar en el Directorio los trámites de publicación, inscripción y emisión de acciones.
Capital Federal, 09 de mayo de 2008.

Asimismo, se faculta al Sr. Presidente para que proceda a la publicación de los Edictos de Convocatoria en el Boletin Oficial, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.550.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente designado por Acta de Directorio Nº 213 del día cinco del mes de Febrero del 2008.
Presidente - Rodolfo Carlos Marincovich

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 117.
e. 15/05/2008 Nº 29.397 v. 21/05/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de junio de 2.008 a las 18 hs, en primera Convocatoria y a las 19 hs. e segunda convocatoria, en Paraguay 2615, piso 4º departamento 17, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
2º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio por encima limite art. 261 LSC
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.
Oscar Rodolfo López. Presidente. Designado asamblea del 19/12/2006

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8, Partido de Vicente López. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 254. Libro Nº: 55.
e. 16/05/2008 Nº 79.385 v. 22/05/2008

CONDOR EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 2011 Lº 109, 71º "A" de S.A. Nº Corr.: 1534496. Convocase a los accionistas de Cóndor Express S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 995, Piso 1º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social a fin de adecuarlo a la reglamentación vigente en materia de la garantía de los directores de sociedades anónimas.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar al Directorio su asistencia con 3 días de anticipación en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Ricardo Raúl Loubiere. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2007 y acta de directorio de fecha 2 de mayo de 2007.
Presidente - Ricardo Raúl Loubiere

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 16/5/2008. Nº Acta: 100.
e. 20/05/2008 Nº 114.797 v. 26/05/2008

"E"

EL HOGAR CROATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de junio de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 10 de junio de 2008.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fecha 21 de junio de 2006 y Acta de Directorio Número 843 del 22 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Adriana Adelma Tessandori. Nº Registro: 2125. Nº Matrícula: 4651. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 2.
e. 19/05/2008 Nº 29.447 v. 23/05/2008

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 3 de junio de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la prórroga del plazo de vigencia de Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria;
3º) Consideración de la modificación del artículo segundo del Reglamento de Gestión del Fondo.

Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar las constancias de sus cuotapartes para su registro en el Acta de Asistencia en el Banco de Valores, 25 de Mayo 311, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio de fecha 4 de enero de 2008.
Presidente - Esteban Benjamín Zorraquín Nazar

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 15.
e. 16/05/2008 Nº 79.376 v. 22/05/2008

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2008 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y 12,00 hs. en segunda, en la sede de la calle Triunvirato 3964, San Justo, provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/07. Anexos e Informes del Auditor.
3º) Designación del nuevo directorio y su remuneración.
Buenos Aires, 14 de Mayo de 2008.

Presidente - Alejandro F. D'Arcángelo por Acta Nº 9 del 17/07/03.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 7.

e. 19/05/2008 Nº 81.406 v. 23/05/2008

HOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2008, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 47 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación de su número, por el término de año.

Presidente designado por Acta Nº 370 del 04/5/2007.

Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 6/5/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 29.

e. 15/05/2008 Nº 79.256 v. 21/05/2008

"I"

INMOBILIARIA BOTANICO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de la sociedad "Inmobiliaria Botánico S.A. que en el expediente "Graiver María Sol c/Inmobiliaria Botánico S.A. y otro s/ordinario" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50 sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de Abril de 2008… Resuelvo: 1) Acceder a la petición formulada en el escrito inaugural y en consecuencia, RESUELVO: convocar a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Inmobiliaria Botánico SA, con domicilio social en Cerrito Nº 1320 6º C de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/7/06 y 31/07/07 respectivamente para su aprobación por la asamblea,
b) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio,
c) Consideración de la gestión del directorio,
d) Ratificación de la designación de autoridades societarias o designación de nuevas autoridades en su reemplazo,
e) Concreción de la emisión de acciones representativas del capital producido desde el aporte irrevocable de capital realizado por la Dra. Sol Graiver, por la suma de 1.388.000 acciones ordinarias, nominativas no en endosables de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y
f) Redefinición de la actividad de la sociedad.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2005

La asamblea se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 4to piso, Capital Federal el día 5 de junio de 2008 a las 9 h. en primera convocatoria y el mismo día a las 10 hs en segunda convocatoria (art. décimo tercero del estatuto fotocopiado a fs. 3/6) y serán presididas por el auxiliar del Juzgado Dr. Juan Carlos Bengolea que en este acto designo, con domicilio sito Carlos Pellegrini 1175, piso 3 Ofic. "D". Tel /fax (54-11) 5031-0077. Publiquense edictos por cinco días en el Boletin Oficial, en los términos del art. 237 de la ley 19.550, publicación que estará a cargo del peticionante, debiendo mencionarse además los recaudos exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas… Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez.

Secretaria - María Eugenia Soto

e. 15/05/2008 Nº 81.307 v. 21/05/2008

"J"

J.T. HOTEL CASABLANCA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de J. T Hotel Casablanca S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2008, a las 15.30 hs, en primera convocatoria y a las 16,30 hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 827, Piso 12º Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la asamblea ordinaria fuera del plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Honorarios del Directorio y Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente, Dr. Carlos F. Rodríguez Arias, actualmente en ejercicio de la Presidencia por fallecimiento del anterior Director Único, Don Jorge Tagliaferro.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.

Presidente de acuerdo al acta de directorio 12 de 29 de abril de 2008. Presidente Carlos Fernando Rodríguez Arias.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 53.

e. 19/05/2008 Nº 79.505 v. 23/05/2008

JACARANDA CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Jacaranda Construcciones S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Junio de 2008, a las 17.30 hs, en primera convocatoria y a las 18,30 Rs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 827, Piso 12º Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la asamblea, conjuntamente con el Director Suplente en ejercicio de la Presidencia.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo previsto por el art. 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Honorarios del Directorio y Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente, actualmente en ejercicio de la Presidencia, Arquitecto Juan Ignacio Sanz por fallecimiento del Director Único Don Jorge Tagliaferro.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Consideración del informe presentado por el apoderado Sr. Agustín Tagliaferro, respecto de las ventas realizadas de las unidades funcionales números 120; 134; 105; 104; 109; 83; 35; 114; 22; 116; 110; 34; 65; 115.- del inmueble ubicado en la Zona Sud de esta Capital, con frente a la calle BERNARDO DE IRIGOYEN números DOSCIENTOS CATORCE / DOSCIENTOS DIECIOCHO esquina a la calle ADOLFO ALBINA números NOVECIENTOS SETENTA y SEIS / NOVECIENTOS OCHENTA.
9º) Consideración del Plan de Ventas de Unidades presentado por el apoderado Sr. Agustín Tagliaferro respecto de las unidades funcionales del citado edificio de propiedad de la sociedad.

Presidente en ejercicio de acuerdo al acta de directorio 16 de 28 de abril de 2008. Presidente Juan Ignacio Sanz. Bs. As mayo 13 de 2008.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 17.

e. 19/05/2008 Nº 79.460 v. 23/05/2008

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 09 de Junio de 2008 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal; ,
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007;
4º) Destino de los resultados de ambos Ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del directorio;
6º) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19, 550;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de directores titulares y suplentes.

Se hace constar que el Presidente Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 34 de fecha 29-06-2006.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 03 de Junio del 2008 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede sócial sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de mayo del 2008.

Designado por Acta de Directorio Nº 78 de fecha 19 de julio de 2004.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 191.

e. 20/05/2008 Nº 114.490 v. 26/05/2008

LIBESA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Diagonal Norte 868, piso 6, departamento M, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura
6º) Consideración de la gestión del liquidador.
7º) Consideración de la remuneración del directorio. Límites del artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
9º) Consideración de la remuneración al liquidador.
10) Designación de síndico titular y síndico suplente.
11) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Diagonal Norte 868, piso 6, departamento M, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Liquidador designado por asamblea del 06/12/2007.

Liquidador - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 134.

e. 15/05/2008 Nº 81.235 v. 21/05/2008

"M"

MADERERA FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca los señores accionistas de Maderera Futuro S.A. a Asamblea General Ordinaria de la firma mencionada, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 9 de junio del 2008, en la sede social calle Maipú 42, 5º Piso, Oficina 152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograre el quórum necesario en la primera. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la designación de un Director Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42, del día 27 de abril de 2007 y asunción del cargo por Acta de Directorio Nº 170, del día 30 de abril de 2007.

Presidente - María Elena Rivero

Certificación emitida por: Mario Alberto Conforti. Nº Registro: 2164. Nº Matrícula: 4613. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 8.

e. 16/05/2008 Nº 8227 v. 22/05/2008

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2008, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A", e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 41 finalizado el 31 de Enero de 2008.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.

Presidente - Alberto Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 137 del 28/04/2008. Designado presidente según Acta de Asamblea Nº 130 y Acta de Directorio Nº 132 ambas de fecha 04/06/2007 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 58 y 59 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 20.

e. 16/05/2008 Nº 29.415 v. 22/05/2008

"N"

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 2202 del Libro 1 del tomo de Sociedades por Acciones, de fecha 13 de mayo de

1998. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia, el directorio de la sociedad "NEW NORTH S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2008, a las 15 horas en la sede social de Tinogasta 3227, piso 8vo., de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Directorio.
2º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Para el caso de falta de quorum a esta primera convocatoria y según lo establecido en el artículo 12º del Estatuto Social, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en la sede social. EL DIRECTORIO.
Presidente Ad Hoc - María Rosa D'Angeli

Certificación emitida por: Roxana B. López del Valle. Nº Registro: 58, distrito Avellaneda. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 380. Libro Nº: 38.
e. 16/05/2008 Nº 472 v. 22/05/2008

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

Jorge N. Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 31 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: M. Florencia C. de Viale. Nº Registro: 2050. Nº Matrícula: 4327. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 17.
e. 16/05/2008 Nº 114.579 v. 22/05/2008

"O"

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 4 de junio de 2008, en Julián Alvarez 2414 7º A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Firmado Presidente por Acta de Directorio Nº 99 del 26 de mayo de 2007.
Presidente - Roberto Orquin

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 104.
e. 20/05/2008 Nº 81.496 v. 22/05/2008

"P"

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A., a celebrarse el día 20 de junio de 2008, a las 15.00 horas, en el 2º Subsuelo de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación al Artículo 1º del Estatuto Social. Cambio de denominación social.
2º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en el punto 1º) del Orden del Día.
3º) Aprobación de la gestión del Director Titular renunciante.
4º) Designación de Director Titular en reemplazo del renunciante.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 1º del Orden del Día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en el Piso 10º de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 13 de junio de 2008 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 74.
e. 16/05/2008 Nº 29.422 v. 22/05/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía S.A., a celebrarse el día 20 de junio de 2008, a las 10.00 horas, en el 2º Subsuelo de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación al Artículo 1º del Estatuto Social. Cambio de denominación social.
2º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en el punto 1º) del Orden del Día.
3º) Aprobación de la gestión del Director Titular renunciante.
4º) Designación de Director Titular en reemplazo del renunciante.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se informa que el punto 1º del Orden del Día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en el Piso 10º de la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 13 de junio de 2008 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma".
Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/5/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 74.
e. 16/05/2008 Nº 29.421 v. 22/05/2008

"S"

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de Junio de 2008, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Moreno 970 Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
II) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
III) Tratamiento de los resultados.
IV) Modificación del Domicilio Legal de la Sociedad,
V) Modificación del estatuto social en su artículo CUARTO como consecuencia del aumento de Capital y Suscripción de acciones.
VI) la modificación de la cláusula 7º del Estatuto de la sociedad.
VII) Designación de directorio.

Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Directorio Nº 44 del 10 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 8/5/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 46.
e. 20/05/2008 Nº 29.465 v. 26/05/2008

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de San Antonio de Guaminí S.A.A.I.I.C.y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 632, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Junio de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/04/2004, 30/04/2005, 30/04/2006 y 30/04/2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 20 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 34.
e. 19/05/2008 Nº 79.444 v. 23/05/2008

SILGAT S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SI LGAT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de accionistas para el día 2 de Junio de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Lavalle 1290 – Piso 9, oficina 904, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar junto al Presidente el acta de Asamblea;
2º) Consideración gestión del Directorio y rendición de cuentas hasta la fecha de asamblea;
3º) Consideración Balance General, y demás información art. 234 inc. 1 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2007;
4º) Distribución de Utilidades, remuneración de Directores según art. 261 in fine, Ley 19.550;
5º) Consideración renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º) Consideración renuncia de Autoridades;
7º) Elección de autoridades;
8º) Modificación Estatuto Social, prescindencia de sindicatura según art. 284 Ley 19.550;
9º) Consideración causas convocatoria fuera de término legal.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo al art. 238 LSC. El Directorio.
Doménico Colombo - Presidente, Roque Cozzella - Director Titular, designados por Asamblea del 14-04-2007.

Certificación emitida por: Felipe Dante Aviani. Nº Registro: 32, Departamento Chacabuco. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 14.
e. 16/05/2008 Nº 79.325 v. 22/05/2008

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General de Accionistas para el día 10 de Junio de 2008, a las 12 horas en la sede social de Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dé dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 81º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Motivo retraso convocatoria a Asamblea.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la situación de los miembros del actual Directorio y elección de reemplazantes en su caso.
6º) Consideración de los Resultados No Asignados.
7º) Retribución al Directorio (aplicación art. 261 Ley 19550).

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art 238 de la ley 19550.
Presidente: Dr. Fernando Francisco Louge designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2007 y acta de Directorio de fecha 30/05/2007.
Presidente - Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 16.
e. 20/05/2008 Nº 29.467 v. 26/05/2008

SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA S.A." a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 10 de junio de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, oficina 32 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo legal.
3º) Aprobación de estados contables por los ejercicios de los años 2001 hasta 2005; y aumento de capital hasta la suma de $ 912.934.
4º) Reforma del estatuto social, en virtud de los puntos anteriores y nuevas disposiciones legales y aprobación de un texto ordenado.
5º) Elección de autoridades y Distribución de cargos.

Designado por acta de Asamblea de fecha 26/9/2001, labrada a fojas 96/98, del libro de, actas número 3, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/11/1979, bajo el número C 6367.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, oficina 32 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 horas hasta el 5 de junio de 2008.

Presidente - Fernando Ferreyra

Designado por acta de Asamblea de fecha 26/9/2001, labrada a fojas 96/98, del libro de actas número 3, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 8/11/1979, bajo el número C 6367.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 08/5/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 78.

e. 15/05/2008 Nº 79.283 v. 21/05/2008

"T"

TYONA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a-realizarse en la sede social calle Sarmiento 944 piso 13º, el día 10 de junio de 2008, a las 15 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración y aprobación de Balances;
3º) Designación de directores.

Publiquese por 5 días en Boletín Oficial. El carácter de Presidente surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27-12-2007.

Presidente - Rubén H. Matías

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 14/5/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 45.

e. 20/05/2008 Nº 79.496 v. 26/05/2008

"V"

VRI S.A.

CONVOCATORIA

PUBLICACION DE EDICTO DE CONVOCARTORIA A ASAMBLEA. Convocatoria: Convocarse a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de junio de 2008, a las 18.45 hs. en primera convocatoria y a las 19.45 hs. en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 2509, piso 9º "Y", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Cambio de domicilio social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El acta de designación del directorio es el estatuto de la S.A. volcado en la escritura Nº 506, en la Fs. Nº 004720375, transformación de Vri SCA a Vri SA. Se adjunta debidamente certificada por escribano su firma y personería.

Presidente - María Cecilia Casaburi de Gil

Certificación emitida por: Delfin J. Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1926. Fecha: 13/5/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 28.

e. 16/05/2008 Nº 79.369 v. 22/05/2008

"W"

WILSON ROSALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Wilson Rosales S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 6 de junio de 2008 a las 17:00 hs. Domicilio Lavalle Nº 1290 piso 11 of. 1106 de C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de honorarios Directorio de acuerdo al articulo 261 de la Ley 19550.
Fdo. Francisco José Cabrera, Presidente designado en Acta de Asamblea del 20/11/2006 y Acta de Directorio Nº 13 del 24.4.08.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 05. Libro Nº: 51.

e. 20/05/2008 Nº 81.533 v. 26/05/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed. avisa: Sandra Patricia Machado domiciliada en Roosevelt 2737 6º A Cap Fed transfieren fondo de comercio a Hector A. Eusebio Chimino Juarez domicilio Diaz Velez 5508 Cap. Fed. rubro Bar Cafeteria sito en Av. Monroe 2602 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 20/05/2008 Nº 79.435 v. 26/05/2008

BARI NEGOCIOs INMOBILIARIOS Representada en este acto por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alfredo Javier Asselborn y Luciana Ines Godoy domiciliadas en Cesar Díaz 4320 9º B Cap Fed transfieren fondo de comercio a Septimo Arte s.r.l. su socia gerente Sandra V. Venosa domicilio Perón 1219 Cap Fed rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas Cervecería 602,030, Casa de Comidas Rotiseria 602,040, Confitería 602,070 expte. nº: 1388/2001 sito en Av. San Pedrito 107 P.B. Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Of.

e. 20/05/2008 Nº 79.424 v. 26/05/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Raúl Yacar domiciliado en calle Valle Nº 540 1º "C" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet; Golosinas emvasadas y todo lo comprendido en la ordenanaza 33266, Bebidas en Gral. Envasadas, Librería, Juguetería y Varios sito en Caballito Shopping Center Av. Rivadavia Nº 5108 (Loc. 211) C.A.B.A a Ricardo Mario Monte domiciliado en Av. Rivadavia Nº 4702, Piso Nº 10 Dpto. "C" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/05/2008 Nº 81.476 v. 23/05/2008

José Jeronimo Cañadell, con domicilio en Matheu 2193 San Martín, Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de "REPARACION DE CALZADO Y OTROS ARTICULOS DE CUERO, COMERCIO MINORISTA GOLOSINAS ENVASADAS (KIOSCO). Y TODO LO COMPRENDIDO EN LA ORDENANZA Nº 33.266 Y COMERCIO MINORISTA DE CALZADOS EN GENERAL, ARTICULOS DE CUERO, TALABARTERIA, MARROQUINERIA", por expediente Nº 97377/1994, en fecha 15/03/1995, sito en FRAY CAYETANO RODRIGUEZ Nº 174, PLANTA BAJA, SOTANO, CABA a los Señores Carina Elizbeth Cañadell y Hector Emilio Nion, con domicilio en Matheu 2193 San Martín, Buenos Aires, reclamos de ley en el mismo local.

e. 20/05/2008 Nº 79.518 v. 26/05/2008

Se avisa que Lorena Cecilia Schor, DNI. 27607260 domicilio Alcorta 7164 5P.CABA, vende a Marianela Leonor Guardo, DNI. 29503300 domicilio Pichincha 2069 de Lanus, el fondo de comercio de CONSULTORIO PROFESIONAL. sito en Luis María CAMPOS 1486 Planta Baja y Planta Alta CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1672 Planta Baja. departamento 3 CABA.

e. 15/05/2008 Nº 114.121 v. 21/05/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA avisa que Miguel Ángel Beltrán domiciliado en calle Peña Nº 2127 7º "A" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurante, Bar, Roticería, sito en calle Malabia Nº 1720/38 Piso Nº 1 (1.2) C.A.B.A a Torrado Fabián Alberto domiciliado en calle Amadeo Jactes Nº 7020, Piso Nº 11 Dpto. "H" C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/05/2008 Nº 81.477 v. 23/05/2008

Nélida M. Riquelme de Núñez, dom. en Matheu 1763 piso 12 departamento 5, Cap Fed. Transfiere el fondo de comercio habilitado para la venta de comestibles envasados, venta de bebidas en general, productos lácteos, fiambrería, spiedo, despacho de pan y otros productos alimenticios. Sito en México 688 PB, Cap Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal, a Darío G. Goris y a Fiorella A. Pantano, ambos con dom. Directorio 469 PB departamento 3, Lanus Oeste. Opos. De Ley en México 688 PB Cap Fed.

e. 19/05/2008 Nº 81.410 v. 23/05/2008

Fabián Ramón Barbosa DNI 20.665.894, dom. Ramón L. Falcón 3985 CABA transfiere a Analía Campero Trigo DNI 27.533.874, dom. Vallejos 3737 CABA; el fondo de comercio del maxikiosco, fiambrería y almacén "La Despensa" sito en Sarmiento 3695 CABA libre de personal, deuda y gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 3695 CABA.

e. 15/05/2008 Nº 114.150 v. 21/05/2008

Federico José Leyría, Escribano, Matrícula 4441 del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en la calle Sarmiento 580, Piso 3º, C.A.B.A., avisa a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Art. 2º de la Ley 11.867 que el 15 de mayo de 2008 Cubecorp Argentina S.A., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A., transfiere parcialmente el fondo de comercio ubicado en la calle Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A., y en la calle Colectora Este 32375, Km 33, Barrio Ricardo Rojas, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, constituido por bienes muebles, mejoras a inmuebles, bienes intangibles, contratos, créditos, pasivos, y todo otro activo o derecho, pertenecientes a las unidades de negocio de Cubecorp Argentina S.A. correspondientes a servicios tercerizados de procesos (Business Process Outsorcing), operadores telefónicos (call center), y centros de negocios (business center), a la sociedad Byte Tech S.A., con domicilio en Sarmiento 580, Piso 4º, C.A.B.A. Ambas sociedades pertenecen al mismo grupo económico. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante mí en Sarmiento 580, Piso 3º, Código Postal C1041AAL, C.A.B.A de 12 a 18 horas de Lunes a Viernes o ante Escribana María Elina Boló Bolaño, notaria titular del Registro 3 de Tigre, Matrícula 4734, con domicilio en la calle Montes de Oca 431, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, horario de atención de 9, 30 a 13 y de 14 a 18 horas.

Escribano - Federico J. Leyría

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2008. Número: 080519238570/0. Matrícula Profesional Nº: 4441.

e. 20/05/2008 Nº 8276 v. 26/05/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que OLGA ADELA KONECNY, domicilio: LA RIOJA Nº 1855, PB, UF 1 CABA, vende a HECTOR GABRIEL CONDE, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: ELABORACION DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES Y PRODUCTOS SIMILARES, ETC; ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA CON VENTA DIRECTA AL PUBLICO; COMERCIO MINORISTA, DESPACHO DE PAN Y PRODUCTOS AFINES; COMERCIO MINORISTA DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACIÓN), sito en la calle LA RIOJA Nº 1855, PB, UF 1, CABA reclamo de ley en mis oficinas.

e. 20/05/2008 Nº 79.635 v. 26/05/2008

Se comunica que Hugo Oscar Oddone, L.E. 4.187.665 con domicilio en Curuzu Cuatia 2445 de Capital Federal, Transfiere a Juan Carlos Rios D.N.I. 12.154.843, con domicilio en la Av. Lope de Vega 1802 de Capital Federal, el Fondo de Comercio del Local sito en: Pedro Lozano Nº 5791/95 e Irigoyen Nº 2103 CABA, habilitado por Carpeta Nº 21929/1982 en fecha 12/01/1983, en los Rubros: "Taller de Reparacion de Vehículos Automotores, Taller de Soldadura Autogena y Eléctrica, Taller de Pintura con Maquina Pulverizadora Como Activ. Princip. o Complem.". Reclamos de Ley en dicho Local.

e. 16/05/2008 Nº 79.381 v. 22/05/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERNASCONI WINES S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas de Bernasconi Wines SA que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2006, fue aumentado el capital social a la suma de pesos ciento sesenta y dos mil ($ 162.000.), de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, y emitidas acciones por pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000.), valor nominal pesos uno ($ 1-) cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, siendo las mismas idénticas a las acciones ordinarias en circulación, con goce de derechos a dividendos a partir del 31 de diciembre de 2006. La integración de las acciones deberá efectuarse al contado o con saldos de cuentas particulares en el momento de la suscripción. En caso de producirse un remanente sobre la suscripción de acciones; el mismo será prorrateado entre los accionistas que hayan participado en la misma. El presente Edicto se publica de conformidad y a los fines previstos por el artículo 194 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida por el artículo 299 de la Ley 19.550. Mariano Etcheverry Presidente electo en escritura de constitución de la sociedad el 14 de setiembre de 2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12912 Lº 29 Tº Sociedades por Acciones, el 24 de octubre de 2005: Vencimiento de mandato el 30 de mayo de 2008. La firma que antecede, de don Mariano ETCHEVERRY, quien lo hace en carácter de Presidente Electo de "BERNASCONI WINES S.A.", según Escritura de Constitución de la sociedad de fecha 14/09/2005, inscripta ante la IGJ el 24/10/2005 bajo el Nro. 12912 Lº 29 Tº de Soc. por Acciones; se certifica en Sello de Actuación Notarial número DAA05891054. En Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a 9 de Mayo de 2008. CONSTANCIA: El presidente electo Mariano ETCHEVERRY, quien suscribe el Edicto, tiene vencimiento de mandato el 30/5/2008.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47, Partido de General San Martín. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 9/5/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 19.

e. 20/05/2008 Nº 79.534 v. 22/05/2008

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A. - HOLDING DE COMUNICACIONES S.A., NUEVAS INVERSIONES S.A. E INVERSORA DE MEDIOS S.A.

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que Editorial Atlántida S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con Holding de Comunicaciones S.A., Nuevas Inversiones S.A. e Inversora de Medios S.A. (sociedades absorbidas). Como consecuencia de la fusión Holding de Comunicaciones S.A., Nuevas Inversiones S.A. e Inversora de Medios S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Editorial Atlántida S.A., con efectos a partir del 1 de enero de 2008. Datos de inscripción: Editorial Atlántida S.A: Domicilio Legal: Azopardo 579, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 4239, Libro: 14, Tomo: - de Sociedades por Acciones, el 9 de abril de 2001; Holding de Comunicaciones S.A: Domicilio Legal: Azopardo 565, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 1131, Libro: 9, Tomo: - de Sociedades por Acciones, el 21 de enero de 2000; Nuevas Inversiones S.A: Domicilio Legal: Azopardo 565, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal: Nº 1133, Libro: 9, Tomo: - de Sociedades por Acciones, el 21 de enero de 2000; Inversora de Medios S.A: Domicilio Legal: Azopardo 565, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la .Capital Federal: Nº 10860, Libro: 12, Tomo: - de Sociedades por Acciones, el 27 de julio de 2000. Las mencionadas sociedades firmaron el 31 de marzo de 2008 el Compromiso Previo de Fusión-Absorción, el cual fue aprobado por reunión de directorio del 31 de marzo de 2008 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 2008 de Editorial Atlántida S.A., por reunión de directorio del 31 de marzo de 2008 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 2008 de Holding de Comunicaciones S.A., por reunión de directorio del 31 de marzo de 2008 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 2008 de Nuevas Inversiones S.A., y por reunión de directorio del 31 de marzo de 2008 y la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 2008 de Inversora de Medios S.A. Las valuaciones del Patrimonio Neto de las Sociedades que se fusionan al 1 de enero de 2008, antes del mencionado proceso de Fusión-Absorción, son las siguientes: (i) Editorial Atlántida S.A. Activo: $ 61.236.661; Pasivo: 37.729.525; Patrimonio Neto: $ 23.507.136; (ii) Holding de Comunicaciones S.A. Activo: $ 23.709.378; Pasivo: $ 44.609; Patrimonio Neto: $ 23.664.769; (iii) Nuevas Inversiones S.A. Activo: $ 17.695.280; Pasivo: $ 36.654; Patrimonio Neto: $ 17.695.280; (iv) Inversora de Medios S.A. Activo: 17.695.280; Pasivo: 36.654; Patrimonio Neto: 17.658.626. Como consecuencia de la fusión, Editorial Atlántida S.A. aumentó su capital social de $ 6.196.528,49 a la suma de $ 7.058.859,71. Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 deberán dirigirse a Azopardo 579, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Fernando G. Sasiain, abogado, autorizado por actas de asamblea de Editorial Atlantida S.A., Holding de Comunicaciones S.A., Nuevas Inversiones S.A. e Inversora de Medios S.A., todas ellas celebradas el 15 de mayo de 2008.

Abogado – Fernando Sasiain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2008. Tomo: 71. Folio: 544.

e. 20/05/2008 Nº 8260 v. 22/05/2008

"P"

PLUSTEC S.A.

I.- Con domicilio en Montevideo 251 piso 3º oficina F CABA, constituida el 12/08/1993, bajo el Número 7473 del Libro 113, Tomo A, de Sociedades por Acciones, Por Acta de Asamblea de fecha 9/10/06 resolvió devolución de "Aportes Irrevocables" por $ 882.008,28, efectuados por los accionistas con fecha 30/04/1996. Valuación Activo y Pasivo al 30/4/2006 Activo $ 21.755.584,62- Pasivo $ 4.018.914,08-Patrimonio Neto al 30/4/06 $ 17.736.670,54 - III. Oposiciones y reclamos de Ley, en Montevideo 251 piso 3º Oficina F CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 9/10/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/05/2008 Nº 114.352 v. 21/05/2008

"R"

RINCON DE CORRIENTES S.A.

"Rincón de Corrientes S.A. - La Baviera S.A. - Fusión por Absorción de La Baviera S.A. -Disolución sin liquidación por absorción de La Baviera S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, de la Ley 19.550, se comunica por el término de ley la fusión por absorción de La Baviera S.A. en Rincón de Corrientes S.A., con domicilio en Av. Quintana Nº 202, piso 5º Dep. "i", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, originariamente bajo la denominación Grand Unión Argentina S.A. el 7 de junio de 1979, bajo el Nº 4568 del Libro 90 Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, posteriormente cambia por su denominación actual inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 85 bajo el Nº 11048 del Libro 101 Tomo "A" de Sociedades por Acciones ha resuelto su fusión por absorción con su subsidiaria La Baviera S.A. con domicilio en Av. Quintana Nº 202, piso 5º Dep. "i" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de julio del 1992, bajo el Nº 6149 del Libro 111 Tomo "A" de SA. En consecuencia, La Baviera S.A. se disolverá sin liquidarse y transferirá todo su activo y pasivo a Rincón de Corrientes S.A. El capital social de Rincón de Corrientes S.A. no se aumentará por la incorporación de La Baviera S.A. por ser esta 100% su subsidiaria. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de diciembre del 2007, expresado en pesos: Rincón de Corrientes S.A.: Activo $ 37.928.812,93, Pasivo $ 7.672.707,34; La Baviera S.A.: Activo $ 586.889,96, Pasivo $ 450,54. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 28 de enero del 2008. Fechas de Resoluciones Sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: Rincón de Corrientes S.A.: Directorio Nº 172, del 28 de enero del 2008, Asamblea Nº 34, del 29 de febrero del 2008; La Baviera S.A.: Directorio Nº 87, del 28 de enero del 2008, Asamblea Nº 20, del 29 de febrero del 2008. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso respecto a la fusión. Oposiciones de Ley: Perón Nº 328, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10.00 a 13:00 y de 14.30 a 17.30 horas. El firmante Dr. Carlos Maria Brea, Tº 31, Fº 254, fue autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34, del 29 de febrero de 2008, obrante en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 folios 91 a 93 de Rincón de Corrientes S.A. y en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 29 de febrero de 2008, obrante en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1 folios 40 a 42 de La Baviera S.A. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 19/05/2008 Nº 8264 v. 21/05/2008

"S"

SAN ANTONIO AUSTRAL S.A.

IGJ Nº 1585481. Se hace saber por tres días que mediante Asamblea General Extraordinaria del 21.04.03 de San Antonio Austral S.A., cuya sede social se encuentra en 25 de Mayo 749, 3º piso, Dpto. 10, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 491, Libro 114, Tomo A de SA, con fecha 14.01.94, se ha resuelto la reducción del capital social de la suma de $ 80.000 a la suma de $ 56.000. Al 31.03.03, la valuación del activo era de $ 1.552.921,29 y la valuación de su pasivo, de $ 439.384,09. El monto del patrimonio neto anterior a la reducción era de $ 1.487.096,41, y posterior a la reducción de $ 1.149.537,20. Los acreedores podrán formular oposición en la sede social de la sociedad, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs. Autorizada por instrumento privado, del 18.12.07.

Abogada - Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2008. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 20/05/2008 Nº 11.911 v. 22/05/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de mayo de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 192 del 27-12-07, folio 780 del reg. not. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 001.

e. 20/05/2008 Nº 29.512 v. 21/05/2008

"V"

VIDEO CONVERTER S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Abril de 1991 Nº 1685, Lº 109, Tº A de S. A, con sede social en Juncal 4484, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2008, resolvió restituir a los Sres. Accionistas aportes irrevocables efectuados a cuenta de futura suscripción de acciones, fueron realizados en Marzo de 2007 $ 129260.-; Abril de 2007 $ 157564.89; Mayo de 2007 $ 68005.65; Junio de 2007 $ 87000.; Julio de 2007 $ 196171.36; Agosto de 2007 $ 51767.45; Septiembre de 2007 $ 93450.-; Octubre de 2007 $ 123064.04 y Noviembre de 2007 $ 145720.06 hasta la suma de $ 1.052.003.45 (Pesos Un millón cincuenta y dos mil tres con 45/00 cts) sin devengar intereses. El total del Activo al 31/12/07 es de $ 2.768.278.83 y el total del Pasivo al 31/12/07 es $ 1.293.386.87. El capital social al 31/12/07 asciende a $ 3.000, siendo el Patrimonio Neto de $ 1.474.891.96 Reclamos de ley: Juncal 4484 5* Piso, Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Mario Pizzolo - Cargo designado por Asamblea General Ordinaria de accionistas Nro. 27 de fecha 14 de noviembre de 2006.

Presidente - Mario Pizzolo

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 15/5/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 34.

e. 20/05/2008 Nº 29.466 v. 22/05/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un inmueble la calle Charrua Nº 4189 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Catas. Circ. VII, Secc. g, Manz. 65, Parc. 80, Matrícula 114.798 Sup. del terreno 200m2. De trámite ante el Juz Nac de Primera Inst en lo Civil Nº 110, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Cap. Fed., a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Autos "Miñon de Maculotti Hilda Elvira Lydia y otro C/Aguirre Ebelia de Jesús y otros S/ejecucion hipotecaria Ley 24441 Expediente 56364/1999, que se llevará a cabo el. día 27 de Mayo de 2008 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Se trata de un lote de terreno con una casa de material compuesta por dos habitaciones, comedor, baño, cocina, garage que no funciona como tal, con reja al frente. En el fondo se observan 2 habitaciones con techo de chapa. El barrio es de escasos recursos y sobre calle de tierra.- El inmueble se encuentra ocupado por la Señora María Cortez, hija de la demandada. Base $ 64.470.- SEÑA 30% Comisión 3% más I.V.A., Sellado de ley 1%. El SALDO DE PRECIO deberá abonarse dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Perón Nº 1233 piso 1º de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma-y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Deudas: Munic. de La matanza a fs. 41 $ 1.100,88, Rentas Pcia. Bs. As. $ 587,96 a fs. 51 al 4/12/99; A. A. fs. 56 $ 567,44 2/12/99 y OSN $ 159,19 fs. 49 al 1/12/99. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 24 y 26 de mayo de 2008 en Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín de la Bolsa de Comercio, Boletín Oficial y Sucesos. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Roberto M. Plorutti, Martillero.

e. 20/05/2008 Nº 79.554 v. 22/05/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Walter Hugo Navarro, de las demás calidades obrantes en autos a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS QUINIENTOS ($ 500), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por la calidad de Funcionario Público, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C", en función del artículo 11 inciso "D", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Diciembre de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, y el decomiso del automotor marca Fiat uno, dominio BSP 120, secuestrado en autos (Artículos 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737).-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente falle se efectúe el día 25 de Marzo del año 2008, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: REMITIR a Walter Hugo Navarro al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Diego D'Andrea Cornejo. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.059 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Johny Echenique, de las demás calidades personales obrantes en autos a la PENA ÚNICA DE CINCO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS QUINIENTOS ($ 500), con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de A) CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, por encontrarlo coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, en Concurso Real con el delito de Adulteración de Documento destinado a acreditar la identidad de las personas, en calidad de participe necesario, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, artículo 55, 292 segundo párrafo y 45 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio; B) LA PENA DE DOS AÑOS, CUATRO MESES Y DOCE DÍAS, que le restan por cumplir, de la pena de cuatro años y dos meses de prisión, multa de pesos trescientos ($ 300), y la de inhabilitación absoluta por el término de la condena, como coautor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, artículos 12, 45 del Código Penal. Con costas, dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, por sentencia definitiva de fecha 18.12.2001, en la causa Nº 1215/01, caratulada: Aban Vázquez, Juana, Echenique Rojas, Jonny Manuel y Alvarez, Sonia Marisol, s/Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, declarandolo reincidente por primera vez, artículos 50 y 58 del Código Penal.

Segundo: CONDENAR a CARMEN MENESES de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla coautora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el articulo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Tercero: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Diciembre de 2011 respecto de Jonhy Echenique, y el día 23 de Junio del año 2010, respecto de Carmen Meneses, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal, el DECOMISO de la tabla de planchar y la silla de bebe, secuestrada en autos (artículo 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737, y la REMISIÓN del DNI Nº 18.062.557, duplicado al Registro Nacional de las Personas a los efectos legales que hubiere lugar.-

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 27 de Marzo del año 2008, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a Jonhy Echenique y Carmen Meneses al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Septimo: MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las coumunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase, secretario. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/05/2008 Nº 578.060 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a JAIME MAMANÍ CONDORÍ, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes agravado, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 863 de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h", y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Artículo 1026 id), con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Febrero del año dos mil doce, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Jaime Mamaní Copndorí para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Jaime Mamaní Condorí, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.056 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por la Defensa Técnica de Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe.-

2º) CONDENAR a Alicia Claudia Coarite Aguilar, Rosa Suárez Raslan de López y Flora Cruz Quispe, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 8 de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

4º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Gustavo Fiad. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/05/2008 Nº 578.058 v. 26/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAÚL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionarios o empleados públicos, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembros de las fuerzas de seguridad, funcionarios o empleados aduaneros, o proveedores de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderados de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos autores responsables del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inciso "B", y artículo 876 incisos "E", "F" y "H" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículo 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme artículo 12 del Código Penal. Con costas.

Segundo: CONDENAR a JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, y las costas del Juicio.

Tercero: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Octubre del año dos mil once, respecto de INGRID MILAGRITOS CARNERO TEJADA, EDGAR ESPINOZA MIGUEL y RAÚL REYNALDO ESPINOZA MIGUEL, y el día 12 de Abril del año dos mil once, respecto de JULIA YOLANDA ROJAS YNCIO y diez días, para todos los condenados para el pago de la multa y las costas del Juicio.-

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 11 de Abril de 2008 a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Sexto: REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Séptimo: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Se deja constancia que el Doctor René Vicente Casas no firma la presente sentencia en razón de encontrarse de visita, en su condición de Juez de Ejecución Penal, en unidades carcelarias ubicadas fuera de la Provincia de Jujuy, y ha participado de la deliberación. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.213 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a EPIFANIA BALTAZAR QUISPE y a LUISA ROMERO CHIRI, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlas autoras responsable del delito de Contrabando de importación de estupefacientes agravado por el destino de comercialización, previsto y sancionado por los artículos 866 segundo párrafo, en función del artículo 864 inc. a, in fine Id., de la ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones establecidas por el Artículo 876 Id., incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad; de Epifanía Baltazar Quispe y Luisa Romero Chiri el día 05 de Noviembre del año dos mil once, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Epifanía Baltazar Quispe y de Luisa Romero Chiri para su notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Epifanía Baltazzar Quispe y a Luisa Romero Chiri, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Efraín Ase. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/05/2008 Nº 578.164 v. 27/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA:

1º) CONDENAR a LELY GUASICO MALAL de las demás calidades obrantes en autos a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225), por encontrarla autora responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACINETES, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

2º) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de Diciembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 12 de Marzo de 2008 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

5º) REMITRI a LELY GUASICO MALALA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la Libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

6º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

San Salvador de Jujuy, 24 de abril de 2008.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 08/05/2008 Nº 577.835 v. 21/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Juana SANDOVAL TORREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 04 de octubre 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Juana SANDOVAL TORREZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando CI BOL Nº 7.104.392, perteneciente al causante conforme al art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek, juez de cámara. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 09/05/2008 Nº 577.931 v. 22/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a BISCMAR CHAVEZ VACA, de las demás calidades personales obranes en autos, a la pena de 4 AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 19 de Octubre de 2007 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – RENE VICENTE CASAS. – MARTA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 15/05/2008 Nº 578.320 v. 28/05/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente de la causa, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinen-

te de fs. 188 y vta., de la causa Nº 965/03, caratulada: "MAKK DANIEL E. - USO DOC. PCO. FALSO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alejandro Gustavo Velasco, DNI 17.945.559, con domicilio en José Ingenieros 442 de Vicente López, pcia. de Bs. As.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 11 de Octubre de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE:...4.- PONER A DISPOSICIÓN de Sr. Alejandro Gustavo Velasco, DNI 17.945.559, con domicilio en José Ingenieros 442 de Vicente López, pcia. de Bs. As., el título del automotor y la motocicleta Honta VT 600 Shadow, depositada en el Escuadrón 4 Concordia de Gendarmería Nacional (fs. 23).-Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 578.404 v. 22/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodriguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. GASTON RUIZ que en los autos caratulados "RUIZ ANABELLA FABIANA s/PROTECCION DE PERSONA", se resolvió con fecha 17 de septiembre de 2007 disponer la entrega en guarda con miras a una futura adopción de la menor Anabella Fabiana Ruiz. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 578.455 v. 21/05/2008

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 43 a cargo de la doctora Marcela Eiff, ubicado en la calle Uruguay 714 entre piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría única a cargo María C. Espinosa de Benincasa, en los autos caratulados GOZIO GERMAN C/SAGUA LIDIA VALENTINA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE Nº 79802/2005, ha dispuesto citar por edictos a LIDIA VALENTINA SAGUA para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de quince chas bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designarle defensor Oficial para que la represente. Se deja constancia que la citación es a los efectos de contestar demanda de daños y perjuicios iniciada contra la nombrada Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Maria Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.513 v. 21/05/2008

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Lilia Cabali y José García, a fin de que comparezacan a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Viviana Silvia Torello, secretaria interina.

e. 20/05/2008 Nº 578.466 v. 22/05/2008

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, en los autos caratulados "VECINO, FELISA AMBROSIA Y SUAREZ, ELIDA PATRICIA S/SUCESION TESTAMENTARIA" Expte Nº 46574/2000, ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de Febrero de 2008. Por recibido. Atento la conformidad prestada por la Sra. Fiscal y demás constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C., cítese al presunto heredero de doña ELIDA PATRICIA SUAREZ, DON JUAN CARLOS SUAREZ por medio de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, para que dentro del plazo de 30 días comparezca a aceptar la herencia, bajo apercibimiento de interpretar su incomparecencia como un repudio a la misma y proveer en consecuencia conforme su estado… firmado: Dr. Adolfo Cargos Fillol, Juez subrogante." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Paula E. Fernandez, secretaria interina.

e. 20/05/2008 Nº 81.483 v. 21/05/2008

Nº 90

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de sesenta días a SILVIA MABEL ZUGAZTI a fin de que comparezca en autos a estar a derecho.- Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.517 v. 22/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo E. WATHELET, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge NOBILI, sito en Libertad 731, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/CARRETO, MIGUEL ANGEL s/proceso de ejecución" Expte. Nº 14583/2004, ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007. Atento a lo solicitado y estado de autos corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Accionista a fin de que el demandado Miguel Angel Carreto (D.N.I 11.778.219) cubra la suma de $ 30.612,82 con más la de $ 6000 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y hácesele saber que queda citado de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Alejandro J. Nobili, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.491 v. 21/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N" 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de "AOMI S.A. S/ QUIEBRA-. Expte 93666, CUIT 30-70841398-0, en la que se designó síndico al Dr. Larregina Miguel Angel, con domicilio en Av. Córdoba 1513 2º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 578.377 v. 22/05/2008

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "H. CASAS Y R. GONZALEZ S.A. S/QUIEBRA" (Exp. 93.248), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: a) Los honorarios del letrado apoderado de la cesante Dr. Eduardo Angel Teplitzchi por su actuación en la etapa del concurso en la suma de $ 247; b) Los honorarios de la sindicatura, Contador Lastoria Carlos Ireneo por la labor que desplegó en el tramite del concurso en la suma de $ 460, y la tarea verificada en la quiebra en la suma de $ 2.832,00; c) Los honorarios del letrado patrocinante de la sindicatura Dr. Quinteros Alberto Daniel por las tareas realizadas en el periodo concursal en la suma de $ 138 y por la labor desarrollada durante el estadio de la quiebra en la suma de $ 849. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 578.513 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NORA CECILIA RECAMAN, D.N.I. 12.011.899, decretada el 13 de marzo de 2008. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2008, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 2008 y 29 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 578.442 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Callao Nº 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO, (Causa Nº 098590) comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A. Síndico Designado: Estudio Castro, Danovara y Asociados, con domicilio en la calle Jerónimo Salguero 2533, quinto piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 17 de julio de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 12 de septiembre de 2008 y 24 de octubre de 2008, respectivamente.- Hágase saber a los acreedores que dentro de los 7 días vencido el período de observación de sus propios créditos podrán presentar una contestación.- El día 30 de abril de 2009 a las 10 horas en el Tribunal se llevara a cabo la audiencia informativa.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 114.202 v. 22/05/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "UP GRADE SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 089514, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, PISO 1º, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-7-08, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a de 13 mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.462 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LUMELLI CARLOS EDUARDO S/ QUIEBRA", Expte. Nº 089452, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-6-08, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 13 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.463 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GUSTAVO DECORACIONES SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 088680, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, CORRIENTES 1250, 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-7-08, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar la sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.464 v. 26/05/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 12 desempeñada por la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "GEBEROVICH HNOS SCC EDUARDO RAUL GEBEROVICH - DORA KORSUNSKY DE GEBEROVICH S/ QUIEBRA (Expte. 25.726), ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución (Art. 222 L.C.Q.) y se han regulado honorarios (1.04.08). Se podrán formular observaciones dentro de los diez días procediendo conforme art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2008.
Cristina Davila, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 578.523 v. 21/05/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 08/4/08 se ha decretado la quiebra de "CAHUA QUINTO, JOSEFINA CIRILA S/ QUIEBRA". El síndico es Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Av. Córdoba 1417 piso 7º B de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/6/08; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 15/05/2008 Nº 578.293 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 23 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de "DEGLIANTONI ILDA SUSANA". El síndico designado es Jorge Roberto Dolinko con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02/07/08. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 28/08/08 y el previsto por el art. 39 el día 09/10/08. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/05/2008 Nº 578.296 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 30 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra de "SDCOM SA". El síndico designado es Guillermo A. Ickowicz con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de junio de 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 y 202 el 8 de septiembre de 2008 y el previsto por el art. 39 el día 20 de octubre de 2008. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/05/2008 Nº 578.306 v. 21/05/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SORIA RODOLFO RUBEN S/Quiebra" con fecha 6 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Soria Rodolfo Ruben, (14.229.242), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, 1º piso, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de agosto de 2008. Fijanse hasta los días 26 de septiembre de 2008 y 7 de noviembre de 2008 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 578.531 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PROTEL SERVICIOS S.A. S/Quiebra (POR BARRERA ALFREDO HERNAN)" con fecha 25 de abril de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a PROTEL SERVICIOS S.A., (14807), que el Síndico designado es el contador Lidia Roxana Martin, con domicilio en la calle Córdoba 1352, 7º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5/8/08. Fijanse hasta los días 16/9/08 y 28/10/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 20/05/2008 Nº 578.532 v. 26/05/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo del Dra. Alejandra N Tevez, Secretaría Nro. 25, a cargo interinamente del Dr. Ignacio M Galmarini, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires hace saber por cinco días en los autos caratulados "'GONZALEZ ORO OSCAR s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 94273)", que el día 02 de mayo de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de GONZALEZ ORO OSCAR MARIO CUIT Nro. 23-10403790-9, en el que se ha designado al contador Ricardo Sukiassian como síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, en el domicilio de la sindicatura ubicado en la calle SAN MARTÍN 1009, PISO 2, DEPTO "B" Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4311-2020, hasta el día 03 de julio de 2008. Se fijan los días 04 de septiembre de 2008 y 16 de octubre de 2008 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se fija el día 17 de abril de 2009 a las 12:00 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Ignacio Galmarini, secretario interino.
e. 16/05/2008 Nº 81.386 v. 22/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de TOTAL TRADING S.A haciéndole saber a los administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arias Manuel Camilo con domicilio en la calle Av. Congreso 2629 Piso 9 "B" C.A.B.A., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/05/2008 Nº 578.450 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de Antonio Enrique Presedo haciéndole saber a este que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jose Francisco Ruiz con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264 Piso 7 "B" (tel: 4865-5393 y, 4862-5644), domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de junio de 2008.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 20/05/2008 Nº 578.461 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 2008 se decretó la quiebra de PERINOT NORA ALICIA haciéndole saber a esta que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Hector Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9 Depto 906 CABA, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédito hasta el día 20 de junio de 2008.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 19/05/2008 Nº 578.451 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º de C.A.B.A., hace saber que con fecha 17.03.08 se ha ordenado publicación de edictos por dos días haciendo saber el proyecto de distribución y que podrá ser observado dentro de los diez días, como asimismo que se regularon los honorarios en autos caratulados: "VIAJES Y TURISMO ATLAS S.A. S/QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/05/2008 Nº 79.497 v. 21/05/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 de la suscripta, sito en Callao 635, 2do. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "CUVERA AGROPECUARIA S.A. S/ Concurso Preventivo", Expte. Nro. 101.434, que con fecha 29 de abril de 2.008, se ha dictado el auto de apertura del concurso de CUVERA AGROPECUARIA S.A., CUIT: 30-62379810-7, presentado el 10/12/07, fijándose hasta el día 01/07/08, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Cdor. Alfredo Jorge YANNI, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 2, Tel. 4373-5585/7682 Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 27/8/08 y 8/10/08 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 10/03/09 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/05/2008 Nº 81.326 v. 22/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, sito en la Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CUARETA S.A. VOLCAN S/QUIEBRA" —Expte. Nº 59.539—, que se ha dispuesto citar por edictos a los interesados para que en el plazo de 10 (días) a partir de la última publicación se presenten a estar a derecho, con la prevención que serán desafectadas todas las reservas y distribuidos la totalidad de los fondos existentes en la quiebra. Publíquese edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL" de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 16/05/2008 Nº 79.399 v. 22/05/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TONGAS S.A. decretada con fecha 24 de abril de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Hector Julio, con domicilio en J. Salguero 2533 5º "B", hasta el día 16/07/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70770111-7.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 15/05/2008 Nº 578.239 v. 21/05/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de GALEANO SERGIO EDUARDO, cuit 20-28080602-2 (Expte Nro 054857). El síndico designado contador/a BERTA LILIANA KRAVES, con domicilio constituido en LAVALLE 1527 PISO 4º OF 16 (TE: 4371-0888-15-4048-6360) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/05/2008 Nº 578.283 v. 21/05/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 22 de abril de 2008 se decretó la quiebra de LA CASONA DE MARIA S.R.L., CUIT: 30-68268448-4, con domicilio en JERONIMO SALGUERO 3066, Capital Federal, en los autos caratulados LA CASONA DE MARIA S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR EDENOR S.A., Expte. Nº 50696 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435, 6TO. PISO H, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/06/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/08/2008 y 24/09/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/05/2008 Nº 578.445 v. 23/05/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio

Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4do. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FINCA MARILIA S.A. (antes FOFO S.A.)" Nro. 30-70711091-7, con fecha 6 de Mayo de 2008, designándose síndico al ESTUDIO BEJAR PATIN Y ASOC., con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 15 de Agosto de 2008; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/09/2008 y 07/11/2008 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22 de mayo de 2009 a las 10: 30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 5301 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TALLERES LLAVE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 25.4.2008 se decretó la quiebra de "TALLERES LLAVE SA" - CUIT 30-50377004- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12.8.08 por ante el síndico HECTOR EDGARDO GRUN, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN CPO D 551 3º 62, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 24.9.08 y 5.11.08 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 578.378 v. 22/05/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal (Comercial), cita a Adobatto Osmar Rodolfo con D.N.I. Nº 12.511.866 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ADOBATTO, OSMAR RODOLFO S/Sumarísimo. El presente debe publícarse por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.514 v. 21/05/2008

Nº 24

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en autos "MAREOVICH, BEATRIZ LUJAN S/QUIEBRA", que en fecha 5 de marzo de 2008 se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.458 v. 21/05/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/04/08 se ha decretado la quiebra de SIEMBRA Y COSECHA SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MAZZITELLI, SERGIO LUCIANO con domicilio en la calle VIAMONTE 1546 6º "603" (TEL 4373-0026/0348), Capital Federal, hasta el día 13 DE JUNIO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 DE AGOSTO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 16/05/2008 Nº 578.330 v. 22/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25/04/08 se ha decretado la quiebra de ABRAHAM ERNESTO OSVALDO, L.E. 4.407.871. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico TREGOB, MIGUEL ANGEL (TEL. 4383-6113), con domicilio en LIMA 287 4º "C" de Capital Federal, hasta el día 25 DE JUNIO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE AGOSTO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 DE OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 15/05/2008 Nº 578.234 v. 21/05/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, hace saber que con fecha 12 de Febrero de 2008 en expediente "HOMAJ S.R.L. S/QUIEBRA (POR FRIAS DALMACIO)" se ha resuelto la quiebra de HOMAJ S.R.L. inscripta ante la I. G. J. el 31-07-1992 bajo el Nº 7256 del libro 96 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Calle Estados Unidos 828, Piso 8º, Dpto. "F" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Cdor. Hugo Daniel Pantaleo con domicilio en Avenida Belgrano 687, 8º Piso Oficina 33, donde los acreedores deberán concurrir a formular su pedido verificatorios hasta le día 26 de Mayo de 2008. Informe Individual 8 de Julio de 2008. Informe General 3 de Septiembre de 2008. Se intima a la fallida y a terceros para entregar al sindico todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del mismo. Firmado Dra. María Fernanda Lesch. Juez Subrogante. Las publicaciones se realizarán sin previo pago y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad y serán diligenciadas por el síndico.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Juan Manuel Sánchez, secretario "ad-hoc".

e. 19/05/2008 Nº 578.444 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

DRA. DIANA DELEST, a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 2, SECRETARIA Nº 59 a cargo del DR. MIGUEL ÁNGEL SABINO, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 85.644 seguida por el delito de lesiones y amenazas -arts. 89 y 149 bis del Código Penal- CITA Y EMPLAZA A LUIS ERNESTO ALEGRE, DNI Nº 28.512.811, con último domicilio real conocido en el barrio Illia II, parcela 7, edificio 1, piso 1º departamento "A" de esta Ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de mayo de 2008. ...emplácese al imputado LUIS ERNESTO ALEGRE por el término de cinco días a efectos de que concurra al Tribunal... líbrándose a tal fin oficio al Boletín Oficial," Fdo: Diana Delest, Juez. Ante mí: Miguel Ángel Sabino, Secretario.

e. 16/05/2008 Nº 578.362 v. 22/05/2008

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.002 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS CENTURION GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 15/05/2008 Nº 578.236 v. 21/05/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.894 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ISAAC GREGORIO OSORIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 15/05/2008 Nº 578.237 v. 21/05/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 101 cita en la causa nro. 6908 a SERGIO ALEJANDRO SOLERNON DNI. 25.418.112 que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.

e. 15/05/2008 Nº 578.224 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Sebastian Perafan —DNI nº 12.880.781— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa nº 6453, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2008.
María Inés D´Espósito, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 578.229 v. 21/05/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 11, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa nro. 60.553/71 seguida por art. 239 C.P.- cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a HANS BELL HUAMAN EURIBE (peruano, nacido el 2 de julio de 1971 en Lima, Perú, hijo de Rolando Moreno Huaman y Paula Rosa Euribe) a efectos de notificarlo de los derechos y garantías que le asisten en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 29 de abril de 2008. Oscar Enrique Magistris - Secretario."

Buenos Aires, 29 de abril de 2008.
Oscar Enrique Magistris, secretario.
Fernando Luis Pigni, juez.

e. 20/05/2008 Nº 578.527 v. 22/05/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 11, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa nro. 52.145/71 seguida por art. 89 C.P. cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a WALTER SAMUEL PEÑALOZA PACHECO (peruano, el 23 de marzo de 1973 en Lima, Perú, hijo de Samuel Peñaloza (f) y de Rosa Pacheco Vargas (f), con último domicilio en la calle Mom 2480 de Capital Federal) a efectos de que se presente a estar a derecho al tribunal y aporte su nuevo domicilio real, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura... Publíquese por tres días. Buenos Aires, 30 de abril de 2008. Oscar Enrique Magistris - Secretario"

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Fernando Luis Pigni, juez.
Oscar E. Magistris, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.530 v. 22/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 18 SECRETARIA NRO. 156 -

EDICTO: "Dr. MARCELO CONLZAO ZAVALÍA, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría nro. 156 a cargo de la Dra. Roxana Maciocio sito en Talcahuano 550 piso 5º Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente, a SERGIO SANCLAUDIO Documento Nacional de Identidad Nº 23.516.450 y con último domicilio conocido en Emilio Mitre 269 departamento 13 de Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires - para que comparezca al Tribunal a prestar declaración testimonial, en la causa Nº 13.677/05 caratulada "Zaffarano Victor Pascual s/estafa".

Secretaría 156, 6 de mayo de 2008.
Roxana Maciocio, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 578.316 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Hector Baca Chipana para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa nº 16.083/07 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2008.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 15/05/2008 Nº 578.319 v. 21/05/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Norberto Victor Di Paola para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 15509/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/05/2008 Nº 578.284 v. 21/05/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to; en los autos 1.470/07 caratulados "Ares Claudio Marcelo y otros s/inf ley 23.737"; emplaza a prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en el término de tres días de publicado el presente, y bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones; a los Sres: 1) CLAUDIO MARCELO ARES, argentino, D.N.I. nro. 29.705.116, nacido el 17 de mayo de 1982, estado civil soltero; con domiciliio en la Gendarmería Nacional 522, de esta Ciudad; 2) NESTOR FABIÁN MELIGRANA, argentino, indocumentado, nacido el 22 de diciembre de 1977, 29 años de edad; con domicilio en la Gendarmería Nacional 522, de esta Ciudad; 3) LEONID

STARTSEV, ruso, indocumentado, nacido el 9 de enero de 1978, estado civil soltero; con domicilio en la calle Junin 742, Bulogne, Pcia. de Buenos Aires; 4) JORGE CRISTIAN PASSERINI, argentino, D.N.I. nro. 30.261.002, nacido el 19 de julio de 1983, de 23 años de edad, estado civil soltero; con domicilio en la calle Pellegrini 2135, San Miguel del Tucumán, Pcia. de Tucumán y de 5) FABRICIO MIGUEL ÁNGEL FERREYRA, argentino, indocumentado, nacido el 9 de agosto de 1982, de 24 años de edad, estado civil soltero; con domicilio en la calle Guatemala 141, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Haciendoles saber también, que deberán presentarse acompañados por un letrado defensor de su confianza, caso contrario, este Tribunal les designará al Defensor Oficial en turno.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 19/05/2008 Nº 578.443 v. 21/05/2008

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente José Hugetti (argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.167.606) a estar a derecho en la causa Nº 15.078/2006, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.

Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 19/05/2008 Nº 578.449 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle, Secretaría Nº 8, a cargo el Dr. Marcelo Agüero Vera, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ (C.I.P.F. Nº 3.582.357) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 28 (veintiocho) DE MAYO DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 16 de abril del año 2008. …Cítese nuevamente a Luis Eduardo Hernández a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a tal fíjase audiencia para el día 28 de mayo de 2008, a las 10:00 horas. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que proceda a publicar por el términos de cinco días el edicto correspondiente a la citación precedente. Asimismo, solicítese que remitan las constancias de publicación una vez cumplida la misma" FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

e. 19/05/2008 Nº 578.447 v. 23/05/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS GÉMINIS S.A. - LANOSA ARIEL GUSTAVO s/EJECUCIÓN FISCAL (Expediente Nº 40/06)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de Noviembre de 2007: Publíquense los edictos solicitados a fs. 37 por la demandada en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal en los términos de los art 146, 147 del CPCyC, por el plazo de cinco días. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mi: Dra. María Inés Carbajales. SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente al REPRESENTANTE LEGAL de la firma "LABORATORIOS GÉMINIS S.A." y a su Director Técnico, LANOSA ARIEL GUSTAVO para que abonen la suma de Pesos CUARENTA MIL ($ 40.000) y de Pesos VEINTE MIL ($ 20.000.-) en concepto de capital respectivamente para cada uno, con más la suma de Pesos DOCE MIL ($ 12.000.-) y de Pesos SEIS MIL ($ 6.000.-), también respectivamente para cada uno, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2008.

Marcelo I. Aguinsky, juez.

e. 20/05/2008 Nº 578.533 v. 26/05/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a LIN HUISHUI (C.U.I.T. Nº 20-60290395-9 y pasaporte Nº 2.750.370), lo dispuesto por el auto de fs. 252 dictado en la causa Nº 1325/06 (635) caratulada "LIN HUISHUI SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2008 ... notifíquese a LIN HUISHUI (C.U.I.T. Nº 20-60290395-9 y pasaporte Nº 2.750.370), mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º, de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria el 3 de junio de 2008 a las 11:30 horas, en orden al delito previsto por el artículo 1 de la ley Nº 24.769, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese a LIN HUISHUI que en estas actuaciones se dispuso invitarla a proponer defensor de su confianza dentro de los abogados de la matrícula y a constituir domicilio, haciéndole saber que si no lo hiciere dentro del quinto día de la última publicación, se designará de oficio al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio ... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

e. 16/05/2008 Nº 578.327 v. 22/05/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 8.360, caratulada "ENCARGADO REGISTRO AUTOMOTOR Nº 1 DE SAN MARTIN - DENUNCIA", cita, llama y emplaza a ANDRES ARIEL LAUMANN, D.N.I. Nº 25.595.911, con último domicilio conocido en Pablo Crauzas Nº 787 de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de estar a derecho. Bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 30 de abril de 2008.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 578.405 v. 22/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. Emanuel Claudio Gómez D.N.I. Nº33.095.718. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.655, caratulados: "C/Gómez, Emanuel Claudio - Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 5 de mayo de 2008.- Agréguese y atento lo informado, cítese por Edictos a Emanuel Claudio Gómez, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados. Fdo. Miguel Angel Gálvez-Juez Federal Subrogante".

San Juan, 8 de mayo de 2008.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 16/05/2008 Nº 578.354 v. 22/05/2008

ANDREA GUISELLE ORTEGA – D.N.I. Nº 34.245.146. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.689-5, caratulados: "C/ORTEGA, ANDREA GUISELLE – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 06 de mayo de 2008

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 578.315 v. 21/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 13.742 del registro de la Secretaría Nº 6 caratulada "MENDEZ, Rubén Néstor S/ INF. LEY 24.769" del de trámite por ante la Secretaria Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Rubén Néstor Mendez DNI Nº 17.487.334, con último domicilio conocido en calle San Luis Nº 2.250 2do. Piso de Mar del Plata, a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles de finalizada la presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 94 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 30 de abril de 2008.

Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.403 v. 22/05/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "FALCONE BODETTO S.A./ Ley 24.769", expte. nro. 207/03 y acumulado 509/03, de entrada ante la Secretaría Nº 1, CITA a HECTOR VIRGILIO BODETTO, DNI 6.011.919 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 9 de Decreto-Ley 24769, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 30 de abril de 2008.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.401 v. 22/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Fernando Cardozo, en la causa que tramita bajo el nro. 4134 caratulada "s/inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de abril de 2008... En cuanto a Fernando Cardozo, en virtud de lo informado por la Cámara Nacional Electoral y el Registro Nacional de las Personas, y toda vez que no se cuenta con sus demás circunstancias personales, cíteselo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Cardozo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 16/05/2008 Nº 578.389 v. 22/05/2008

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de abril de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a SERGIO DANIEL FERREYRA, con último domicilio conocido en Jorge Newbery y Echeverría de la localidad de Quilmes (Pcia. de Buenos Aires), en la causa que tramita bajo el nro. 3816 caratulada "Ferreyra, Sergio Daniel S/Inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN. Se transcribe seguidamente la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 28 de abril de 2008. Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por el Registro Nacional de las Personas respecto del último domicilio del causante SERGIO DANIEL FERREYRA -que se condice con aquel informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, y con el domicilio al cual fuera oportunamente citado en autos en el cual resulta ser desconocido-; y con iguales fundamentos a los explicitados oportunamente en autos; dispónese recibírsele declaración en los términos del art. 294 del CPPN. En función de lo expuesto, solicítese a la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de ley para que el nombrado se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ, SECRETARIA.

e. 16/05/2008 Nº 578.394 v. 22/05/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Cristian Ademar SOLDANO, DNI 28.573.180, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 5 mayo de 2008.- Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Cristian Ademar SOLDANO, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a efectos de notificarlo de lo resuelto en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.).-... Fdo.: ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal. Ante mí: JORGE E. DI LORENZO, Secretario.

Secretaría Penal Nº 8, 5 de mayo de 2008.

Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.385 v. 22/05/2008

El señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Ricardo Sergio Rij, D.N.I. Nº 17.227.984, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 31 inc. d) de la ley 22.362, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 30 de abril de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 16/05/2008 Nº 578.396 v. 22/05/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACION Y DE FAMILIA II NOMINACION SECRETARIA NRO. 4 RIO TERCERO-CORDOBA

El Sr. Juez de 1º inst. y 2da Nom. en C. C. Conc. y Flia. de la Ciudad de Río 3ero, Sec. 4 en estos autos caratulados "MARQUEZ ANIBAL ROBERTO Y OTRO USUCAPION" (Exp M nº 18), cita y emplaza a sucesores de ROSA DUARTE, para que en el termino de 20 días a contar del ultimo día de publicacion comparezcan a estar a derecho en autos, bajo aperc. de rebeldía. fdo Dr. Gustavo A. Massano-juez–(P.A.T) Alejandra Lopez - prosecret.- El presente debera publicarse por cinco dias en el "Boletín Oficial Nacional".

Río 3ero, 6 de marzo de 2008.

Sulma S. Scagnetti de Coria, secretaria.

e. 16/05/2008 Nº 81.369 v. 22/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	02/05/2008	GUILLERMO CESAR OJEDA DELACROIX	5	COACCION
14	143	DANIEL L. GONZALEZ	08/05/2008	JUAN CRUZ, con último domicilio en la calle Rincón 1090 de Capital Federal	5	ROBO CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	18/04/2007	MATIAS EDUARDO GARCIA, DNI 6.307.367	3	ROBO
32	114	SANTIAGO PONCIO	11/04/2008	David Eduardo Sussi, DNI 29.557.441	5	DEFRAUDACION
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	05/05/2008	ALCIDES SANTA CRUZ CHAPARRO, paraguayo, hijo de María Lidia Santa Cruz Chaparro, albañil y panadero	3	ABUSO DESHONESTO
47	136	JORGE A DE SANTO	02/05/2008	DANIEL ALEJANDRO ABURTO, DNI 16.785.936	3	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 19/05/2008 Nº 607 v. 23/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	05/05/2008	Héctor Fabián Borsani, DNI 25.103.995, con último domicilio en México 1652, 6º piso de esta ciudad	3	ESTAFA EN TENTATIVA
49	169	MARIA J. BIANCHI	29/04/2008	GABRIEL GUSTAVO MARCHIONE, DNI 22.846.503	3	Nº 5449/07/10
49	169	MARIA J. BIANCHI	29/04/2008	LEONARDO MARTIN FERRIGNO, DNI 20.955.087	3	Nº 7807/06

e. 19/05/2008 Nº 608 v. 21/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/05/2008	ARISTIDES COLL	81355
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2008	Samuel Markiz	114301
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2008	FRANCISCO GARONE	79357
11	U	JAVIER A. SANTISO	13/03/2008	Alfredo Fernández	81361
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	13/05/2008	ROSA LLERNOVOY	114266
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	04/04/2008	SANTIAGO DOMINGO SEMHAN	114291
13	U	MARÍA VERÓNICA REMÍREZ	29/04/2008	MAGDALENA NÉLIDA PALAMAS	114305
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	25/03/2008	Berta Cesar	114198
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/05/2008	Elena Luisa Zanetta	81385
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/2008	Domingo, Francisco	114292
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/05/2008	Manuel LIÑEIRA y Elena Isabel ABAD	81318
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/05/2008	Wasiunec Rosario Amparo	79334
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/05/2008	Daniel Armando Pau	114210
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2007	ENRIQUE ORTEGA MAGADAN y MERCEDES CASADO GARCIA	79350
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2008	Dolores Rodríguez	79392
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2008	FELIX UBALDO CASALINS	114217
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/04/2008	DINA MINOND	114200
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/04/2008	DAVID ANTONIO FERREIRO Y BEATRIZ LUISA CAMPODONICO	114199
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/04/2008	HUGO NESTOR RIOS	114214
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/04/2008	HUGO CLEMENTE BARROCA	81354
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	28/04/2008	FRANCISCO JOSE IBAÑEZ y NELIDA OLGA MARTINEZ	81327
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/2008	CARLOS ENRIQUE PIETRAGALLA	114218
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/05/2008	José Antonio DOURAL	114216
31	U	LAURA B. FRONTERA	18/10/2007	Otilia Eva Ortiz Olivera	81344
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/04/2008	MARTINEZ VICENTE MIGUEL	81383
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	05/05/2008	GUADALUPE DE LA LUNA y CLEMENTE DE MATIAS	81379
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/05/2008	MARIA CRISTINA IGLESIAS	81372
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	12/05/2008	Alicia Aída MEZZANO y Emma María Luisa MEZZANO	114296
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/05/2008	Rodolfo Nestor PAN	81356
34	U	MARISA L. COITIÑO	09/05/2008	Francisco José PICOLLO	81375
34	U	MARISA L. COITIÑO	08/05/2008	AMALIA BENTOLILA y SAMUEL ABECASIS	81346
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/05/2008	OCHOA CABIA, PASTORA y PAFUNDI, ALBERTO ANGEL	81338
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/05/2008	AUGUSTO BARRAIL GATE	81358
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/2008	ANGELA AIDE KESSELER	81382
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/11/2007	MARIA DEL CARMEN LEZON	81366
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	Jascuel INK	81311
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	David Wolkomirski y Golda Cojref	81323
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	26/10/2007	RIERA CRISTINA MARGARITA	81343
50	U	JUAN C. INSUA	10/03/2008	APARICIO SILVIO NESTOR	81345
53	U	ALDO DI VITO	30/04/2008	CARLOS ALBERTO QUENARD	81368
53	U	ALDO DI VITO	07/04/2008	JORGE SCHONFELD	79359
53	U	ALDO DI VITO	12/05/2008	ALICIA AMATO AGUIRRE	114223
54	U	JULIAN HERRERA	07/05/2008	JULIA AIDA HERNANDEZ	81310
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/05/2008	FLORA SZMULEWITZ	79340
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/05/2008	LOPEZ MANUEL ANGEL y SPINA LUCIA	79333
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/04/2008	SPINA LUCIA	79336
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/05/2008	JUANA DELLA TORRE	114300
63	U	JORGE E. BEADE	29/04/2008	Eduardo Ernesto MENDEZ y Corina AYABAR o Corina Asunción AYABAR	81364
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/03/2008	Pablo Javier SÁNCHEZ	114306
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/05/2008	LUISA ANDRES	114254
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/05/2008	María del Rosario Guerreiro y José Herrera	81352
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/05/2008	Marta Alcira GIMENEZ de PAZ	81324
65	U	JOSE MARIA SALGADO	06/05/2008	RAMON ARMANDO PINTOS	81353
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	30/04/2008	MARIA ESTER RUIZ	114317
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/05/2008	Juan Curto y Manuela Dominguez	79353
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/04/2008	Antonio Silvio Gordiola	81333
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/04/2008	DIAZ PASCUAL, L.E. Nº 1.836.889	81347
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/04/2008	ROSA HUMBERTO CASTRO	114212
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/04/2008	Sofia Olivesky	79351
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/05/2008	EVA DEINO	81362
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	06/05/2008	Julio Cesar Palacios	81334
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	13/05/2008	MARIA ARIAS	114281
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/04/2008	PRINCIC FRANCISCO Y RADI OLGA	81331
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	09/05/2008	ADAN WERNER	81380

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/04/2008	González Elsa Aurelia	81337
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/04/2008	Juan Carlos Patricio COLLINS	81340
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2008	CARMEN BRAILE	114282
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2008	NOEMÍ HAYDEE PRESTERA	81351
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/05/2008	Néstor POSTEL	81313
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/04/2008	EVANGELISTO RAMÓN DIAZ	81357
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/05/2008	CUENCA Adriano Ramón	81314
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/04/2008	Ovidio Angel SANTOS	81332
107	U	JAIME MENDEZ	25/04/2008	SACCAL MOISES JOSE	79341
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/05/2008	JOSE ENRIQUE LOPEZ	81365
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/2008	RICARDO JORGE VAGHI	81328
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/05/2008	ROBERTO PELLEGRINO	81330
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2008	CRISTINA ESTELA CALCAGNO Y ERNESTO PABLO LANDA CALCAGNO	81312
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2008	MARIO HUGO MARTINEZ	81317
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/05/2008	ROSA MARGARITA RODRIGUEZ	114297
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/04/2008	JORGE GUILLERMO FUKUSHIMA	81381

e. 19/05/2008 Nº 1088 v. 21/05/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	08/05/2008	OLGA METTINI	81402
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/05/2008	JUAN JOSE ALBERTO PICCINALI	81415
6	U	SILVIA CANTARINI	08/05/2008	Sara Rosa LUNA	81405
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/04/2008	Julio Cesar Caivano	114100
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	25/04/2008	TEODORO RODRIGUEZ	81442
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/05/2008	Coppes María Elena	81411
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	06/05/2008	ANGELA ROSA FARACE	81401
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/05/2008	LUGARZO, JOSE MARIA	81397
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/04/2008	Francisco DANS BARREIRO	81388
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/05/2008	Carlos Luis SACCHI	114341
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/05/2008	Nélida María BOGGINI	114353
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/05/2008	JUANA LIBE ENGILLMAN	81392
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/05/2008	JUAN de los SANTOS Rotela	81404
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/04/2008	Ana María Grisolía	79458
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2008	RODOLFO EUGENIO ARCURI	81417
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2008	AMINTA REARTE	79412
34	U	MARISA L. COITIÑO	13/05/2008	Filomena Florida OPROMOLLA	81431
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/04/2008	SANTARZIERI VITO y GROPPA ANGELA	81423
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/05/2008	CHIARILDO MARSON	5287
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/05/2008	Marre Raymonde Simone Marie Jeanne	81399
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	07/05/2008	FABRO AGUSTIN ANTONIO	81396
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/04/2008	CARLOS ALBERTO MOSTAZO y ELSA LUCILA GUTIERREZ	81461
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/05/2008	EVA DEIDAMIA BROWN HUALDE	81420
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/04/2008	SIGALI NELIDA MARIA	81390
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/05/2008	SPIGARDI RODOLFO HECTOR	81467
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/03/2008	ALVAREZ NESTOR ANIBAL	81452
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/2008	ORTELIN HUGO JOSE MARIA	81437
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/04/2008	Cohen Sara	81416
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/04/2008	MORA FABIAN GABRIEL	114399
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/04/2008	Elsa Elvira Tessier	81413
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	08/05/2008	MONINA MERCEDES RENE	81475
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2008	Pastor González Y María Angela Forte	81407
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/04/2008	Juana Rina Del Carmen Vilches Lagos	81427
53	U	ALDO DI VITO	09/05/2008	MANUEL DIACOVETZKY	81428
53	U	ALDO DI VITO	08/05/2008	DOMINGUEZ EDUARDO ALESSIO MANUEL	114351
54	U	JULIAN HERRERA	15/04/2008	Rubén Grant	81463
54	U	JULIAN HERRERA	13/05/2008	RAMON SANTIAGO LANIERE	79462
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/04/2008	Eugenio José Ferradás	114428
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/05/2008	Alfredo Alvarez	81412
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/05/2008	Alberto BORDIGONI	81471
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/05/2008	María Rosa VECCHIONI	81441
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/03/2008	JOSE ANTONIO FERRO ASTRAY	81445
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/04/2008	ILDE AIDA GOULARD GAGGIONI	81447
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/04/2008	NATALIO DE PINTO y DORA ESTEBAN	5288
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2008	Juan Carlos Bolla	114451
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/05/2008	Orlando Héctor Adamo	81473
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/05/2008	Josefina Esther NIEVES	81443
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/05/2008	Diana Virginia HANDL	81468
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	07/05/2008	ROSA SEWALD KLOSTER	81429
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	12/05/2008	JUAN JORGE PACLA ó JEAN G. PACLA	114458
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	08/05/2008	Rebeca Frid	79452
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/05/2008	Carlos Abel de Otazua	5286
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/05/2008	CRISCUOLO KARINA LILIANA	81426
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/05/2008	ALFREDO EDGARDO ATENA	81439
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/04/2008	Ana Hernandez	81395
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	14/04/2008	Ana María Lutterini Bozzi o Ana María Lutterini	114385
73	U	ALBERTO UGARTE	09/04/2008	Javier Enrique Valdés	114456
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/05/2008	RUBEN NESTOR JOSE MONTES	81391
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/05/2008	ANGEL IAZURLO	114444
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/05/2008	SAFFE MALBA RAQUEL	79431
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/04/2008	ROSA ELENA SALINAS	81393
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/05/2008	Eulalia Luisa PASTRANA	81466
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/05/2008	JULIO CESAR BORGIALLI	81469
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2008	Carlos Alberto BANEGAS	114455
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/05/2008	RODOLFO KOHON	81389
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/05/2008	Perez Romilda Emilse	81436
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/05/2008	JORGE JULIO ESTEVEZ	81480
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/2008	MARIA ESTHER MANCUSO	81394
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/05/2008	MARIA ELVIRA GERVOLES	81430
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/05/2008	ANTONIO SOUTO y MARIA INES SOUTO	114454
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2008	CARLOS AUGUSTO AMILCAR COMABELLA	114397

e. 20/05/2008 N° 1089 v. 22/05/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 5, sito en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, a cargo de Dra. Dora Mariana Gesualdi Juez comunica por dos días en autos caratulados "BINNEWIES ALDO HORACIO c/MARZO MARIA s/EJECUCION HIPOTECARIA expte. 64626 / 2006, que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 27 de Mayo de 2008, a las 12.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Lomas de Zamora, calle Ate. Brown 4242, Pcia. de Bs. As., matrícula 34.935, el que seg. constatación. Se trata de una construcción sobre un terreno de doble frente que consta de Local comercial al frente destinado a panadería, entrada vehicular lateral, a continuación del local casa en una planta de liv-comedor, cocina comedor, 3 habitaciones y baño completo y en la parte posterior sector destinada a cuadra con horno y 2 baños. Construcción de mampostería y cubierta exterior de losa y parte de chapa de zinc. Pisos cerámicos y mosaico. Posee jardín. Sup. Cta. apróx. 500 M2, terreno de 686,30 M2 apróx. Zona comerciall asistida por todos los servicios. Buen estado. La casa se encuentra ocupada por la Señora Beatriz Medina quién me recibió y me hizo pasar, junto a su Esposo Marcelo Moralis y dos hijos menores. Base $ 160.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Registra deudas: Rentas $ 35.252,20 al 30/7/04/07 fs. 64 Munic. De L. DE Zamora $ 151.855,26 al 23/4/07 fs. 58. Exhib. 24 y 26 de Mayo 2008 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 79.547 v. 21/05/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo de la Dra. Cecilia Pérez. JUEZ, Secretaria Única a cargo del Dr., Gustavo P. Torrent sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal Comunica por (2) días en el diario "BOLETIN OFICIAL" en los autos: CONSORCIO PROP. AGUERO 2335/2341/2349 C/PROP. Y/O SUCESORES UF. 19 3º AGÜERO 2345 S/EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. Nº 128.319/1998, que el Martillero Ezequiel Adolfo Tobal, C.U.I.T. 20-12.046.517-2 (TEL. 4123-0816) rematará el día 5 de Junio de 2008 a las 12:30 horas, en el local sito en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital federal, los siguiente: un INMUEBLE ubicado en la calle Agüero 2335/2341/2349 piso 3º "F" de esta Ciudad Autónoma de Bs. As. Matricula F.R. 19-2137/19, (desocupado), Según títulos en los autos la superficie es de 87m2 94dm2 porcentual 2,82 centésimos, Nomenclatura Catastral Circ. 19, sección 15, manzana 112, parcela 13 a Impuestos atrasados que se adeudan: Aysa $ 655,62 a fjs. 393 al 29/2/08, Aguas Argentinas a Fjs 394/5 $ 13.588,47 al 28/2/08, Rentas A.B.L $ 11.167,44 a Fjs 260 al 19/9/05. Expensas no registra deuda a fjs 396 al 31/1/2008. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del código procesal. El INMUEBLE: de (3 Ambientes con Dep. de Serv.) Se trata de un living comedor, de 7 mts. Por 5,50 mts. aprox. en forma irregular con balcón, Una cocina de 6 mts. Por 1,50 mts. Aprox. Una dependencia de servicio de 1,50 por 2,50 mt aprox. Con un baño de servicio de 1 mt por 1 mt, aprox., un dormitorio de 3mts. Por 4 mts. aprox. con placard, un baño principal completo con bañera de 2,50 mts. Por 2 mts. Aprox. Un dormitorio de 4 mts por 5 mts aprox. con placard con bacón al contrafrente, en su interior se puede ver todo en muy buen estado de conservación. Destacando que esta todo el departamento recién pintado. Los pisos de parquet pulidos y recién plastificados, y el baño todo con cerámica y artefactos sanitarios nuevos. La exhibición se realizará los días 29 y 30 de mayo de 2008, en el horario de 16:00 a 17:00 horas respectivamente. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 300.000.- (pesos trescientos mil), Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. (S/ CONDICION DEL MARTILLERO) ARANCEL SALON 0,25% (ACORDADA 10/99).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.521 v. 21/05/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 P. 6º de Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/ LEIVA, RENE ROBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 60074/2002, que el Martillero O. A. Bózzola rematará el 26 de mayo de 2.008 a las 10,30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Martilleros sita en J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido 22 y 23 de mayo de 2008 de 11,00 a 12,00 hs.: Inmueble sito en Benito Juarez 2430/32 entre Arregui y Santo Tome Unidad 1 P.B. y 1º P. de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 87; Mza. 74; Parc. 34; Matrícula: 15-58344/1; Superficie: 142,98 m2, porcent. 49,05; BASE: $ 80.000.- Al Contado y Al Mejor Postor; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ACORDADA: 0,25% DEUDAS: Fs. 52 Aguas Argentinas al 12-11-04 $ 584,21 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 16-12-04; Fs. 62 $ 7190,99; Fs. 65 Informa juicio iniciado; Fs. 72 O.S.N. al 15-4-05 Sin Deuda. Expensas libre de deuda (art. 598 inc. 3º C.P.). Según constatación habita Rene R. Leiva conjuntamente con sus 2 hijos mayores de edad no existiendo otros subinquilinos y/u ocupantes en carácter de propietarios no pudiendo acreditarlo. El bien consta en P.B. de living-comedor, toilette, cocina y patio, en P.A. 3 dormitorios, balcón y baño, en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.601 v. 21/05/2008

Nº 20

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Schmutz, Roberto Mario c/Andrada, Elvira Susana y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.182/99 (Reservado), que el martillero público Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de Mayo de 2008, a las 9,45 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la finca edificada sobre el lote de terreno designado en su título con el Nº 24 de la manzana "e", con frente a la calle Lanzani esq. Casacuberta, del Pdo. de Morón, del Pueblo de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Sup total 178,50 mts². Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, quinta 38, Manz. 38 e, Parc. 24. Matrícula: 4394. Títulos, fs. 407/423. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 574/578, $ 2.130,90 al 31/1/07. Municipalidad de Morón, fs. 556/570 $ 4.764,69 al 2/1/07, pavimentos sobre Casacuberta, $ 1.386,54 al 27/12/06. Aguas Arg. fs. 475, fuera del radio servido. Inf. del 13/11/03. De acuerdo a informe del martillero del 28/10/06, el inmueble está ubicado en la calle Maestra Lanzani 3591 esq. Cnel. Casacuberta s/Nº, de la Localidad de Castelar/ Sur Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Haydée del Valle Garzón, juntamente con su esposo, Sr. Marcelo Lino Andrada, en calidad de préstamo facilitado por su hija Elvira Susana Andrada, quien no vive en el lugar. Se trata de una casa de mampostería, tipo americana, con frente de ladrillos a la vista, con entrada vehicular a cielo abierto sobre Lanzani. El acceso a la misma se verifica por la ochava y cuenta con porch de entrada; acceso a living-comedor, con pisos de cerámicas; dos dormitorios sin placard sobre calle Casacuberta; baño completo; cocina instalada, con salida a lavadero y galería cubierta; una habitación utilizada como depósito y un patio cubierto. Todo en buen estado de conservación y mantenimiento. La zona cuenta con calles pavimentadas y servicio de gas natural; no contando con agua corriente y cloacas. El inmueble está ubicado en la zona sur de Castelar, distante tres cuadras de la Av. Blas Parera; a una veintena de cuadras de la Est. Castelar del ex Ferrocarril Sarmiento y a 8 cuadras de la VI Brigada Aérea. La propiedad podrá ser visitada el 22 y 23 de Mayo de 2008, de 10 a 12 horas. Base: $ 78.750,- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. En caso de no haber postores, se realizará un nuevo remate sin base, al contado y mejor postor, el día 10 de junio de 2008, con las mismas condiciones, horario y lugar. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, si no lo hiciera y no invocare motivos, se ordenará, nueva subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Conforme a la doctrina del fallo plenario del Fuero Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerce cargo de la deuda por expensas comunes.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.602 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de ira. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos" POSE AMILCAR RAMIRO c/DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ RAMÓN s/ejecución hipotecaría" expte. RESERVADO Nº 75943/99 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella subastará el día 29 de Mayo de 2008 a las 11,45 horas en punto en el salón de remates sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, Una finca sita en el Partido de GRAL. SAN MARTÍN, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Tucumán Nº 2755, entre las calles Libertad y Progreso, esta última hoy José C. Paz, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 14 de la manzana letra "D" que mide 8,66 de Fte. S.O. por 40,56 Fdo. costado N.O. y 40,84 S.E..- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: III; Sección: J; Manzana 67; Parcela 26, matrícula 15.482. Según constatación consta de: Un subsuelo destinado a guarda coches de aprox. 12 mts.x4 mts. Una planta baja con rampa de acceso al subsuelo y jardín en su frente; entrada a estar comedor de 9 mts.x 4 mts. aprox., un paso íntimo de 1,30 mts. x 2,80 mts. aprox., que comunica con 1 dormitorio al frente de 4 mts. x 4,70 mts. aprox..y otro dormitorio al contrafrente de 4 mts. x 3,30 mts. aprox.; fondo libre de aprox. 14 mts. x 8,66 mts. y en su fondo un quincho de aprox. 5 mts. x 8 mts. con un baño de aprox. 2,40 mts. x 1 mts. Desde el jardín se accede por escalera a la Planta alta al igual que por otra similar desde el fondo libre. La Planta baja y subsuelo se encuentran en obra faltando la terminación de la misma en su totalidad. La Planta alta consta de: balcones en la parte del frente y contrafrente. Puerta de acceso a living de aprox. 4 mts. x 5,40 mts. en desnivel, continuando un comedor de aprox. 4 mts. x 3,80 mts. que se comunica mediante arcadas con la cocina de aprox. 3 mts. x 4 mts. Un paso íntimo de aprox. 1,30 mts. x 2,80, mts. que comunica con un baño de 2,80 mts. x 2,80 mts. aprox. completamente instalado con desnivel y jacuzzí. Un dormitorio al frente de aprox. 3,40 x 4 mts. y otro al contrafrente de 3,30 mts. x 4 mts. aprox., los dos dan al balcón. Esta Planta se encuentra totalmente terminada con materiales de primera calidad, revestimientos, pisos y paredes de cocina y baño cerámicos, y pisos tarugados en dormitorios, comedor y cocina. Muebles de cocina, alacenas y bajo mesada todo ello en perfectas condiciones. Planta altillo: este altillo se encuentra sin terminar y consta de dos salas contiguas de aprox. una de ellas de 4 mts. x 6 mts. y la otra de 4 mts. x 7 mts. aprox., continuándose con una losa de hormigón armado. Falta escalera de acceso a dicho altillo. La cubierta es de tejas francesas; su frente en parte de hormigón a la vista y ladrillo. En planta baja existe también un habitáculo de aprox. 2,80 x 2,80 mts. destinado en el futuro para baño - Según nueva constatación efectuada por la martillera la parte de Planta Baja que se encontraba en construcción fué cerrada con una puerta para acceso a la misma , y las ventanas de ambos lados con chapas , al igual que el garaje pasante al cual se accede por medio de la verja.; en el interior de la misma se encuentran construidos un living comedor, 2 dormitorios, 1 baño y cocina, los cuales se encuentran sin terminar (faltan conexiones, pintura y revoques al igual que alguna abertura), es decir: solo las ventanas que dan al frente y garaje pasante fueron cerrados con chapas, faltando en las ventanas cortina de enrollar y portón en garaje.-Contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 138.000- Seña: 30%.- Comisión: 1,5%.mas I.V.A. Arancel acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N. : 0, 251. Sellado de Ley. Deudas: Rentas Fs. 164 a fs. 169 al 29/02/2008 $ 19.123,70; Municipalidad de Gral. San Martín fs. 93 al 31/10/2006 $ 5.379,87; Aguas Argentinas fs. 90 al 31/10/2006 $ 46,51, O.S.N.: fs. 92 al 26/10/2006 Partida sin deuda; AYSA: fs. 91 al 27/10/2006 $ 27,56. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto Y. s/ejec. hipot. corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. dia de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión y no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPC. Los asistentes al acto deberán ser registrados e identificados con exhibición de DNI. Visita el día 28 de mayo de 2008 de 13 a 14 horas. EDICTO BOLETÍN OFICIAL y LA RAZON

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 79.546 v. 21/05/2008

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ SEGOVIA RAMON OSCAR Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 11926/2005, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 2008 a las 11:00 horas - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en el Partido de Lanús con frente a la calle Enrique Fernández 2115/11, U.F. Nº 7, matricula 7114/7, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: G - Manz: 82 - Parc: 10. Superficie Total para la unidad funcional: 175,37 m2. El bien consta de: En el primer piso un baño, una cocina comedor, dos dormitorios, un patio con parrilla y un lavadero semicubierto y en el segundo piso una cocina comedor, tres dormitorios, un baño y una terraza. En general el estado de conservación de la finca es bueno, no apreciando deterioros visibles. Se encuentra ocupado por Ramón Oscar Segovia como único ocupante. BASE u$s 35.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel de Subasta 0, 25% - en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas: (fs. 225/228) $ 2.897,90 al 31/3/08 - Expensas: (fs. 203) El inmueble hipotecado no tributa expensas al 27/6/07 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 165) No registra deuda al 26/10/05 - Municipalidad de Lanus: (fs. 134) $ 1.593,94 al 6/11/05 - Aguas Argentinas S.A.: $ 0,00 al 20/10/05. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas

que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2008 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
José Luis González, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.684 v. 21/05/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo Juez Subrogante, Secretaria Nº 1 a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados MAIDA DE PERRUOLO MARIA CONCEPCION C/DI NOFA HECTOR HUMBERTO Y OTRO S/EJECUTIVO (RESERVADO) Exp. Nº 73097 que el martillero Publico Juan Carlos Bastiani (CUIT Nº 23-04221012-9) rematara el día 27 de Mayo de 2008 a las 12:30 hs (en punto) en el salón de ventas de la Oficina de subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Corrientes Nº 2186 (falta chapa municipal) entre los Nº 2178 y 2190 y frente al Nº 2179 de dicha calle, de la Localidad de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: circunscripción: IV, sección: P, Manzana: 2b, parcela: 23, matrícula: 5838 de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Lote 17 entre los lotes Nº 16 y 5 respectivamente, con las medidas de 10,00m de frente por 42,50m de fondo son 425m2 de superficie, sobre calle asfaltada y desocupado. Se trata de un lote de terreno, no existiendo en su interior edificación alguna. CONDICIONES DE VENTA: Ad- Corpus al contado y mejor postor BASE: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord. 10/99: 0,25%, Sellado de ley: 1%. En dinero en efectivo y en acto de la subasta. Deudas: Rentas: fs. 328/333 $ 13.628,10 al 31/10/05; Municipalidad de Tres de Febrero: FS. 316: Periodo 91/01 / 03/12: $ 24.942,05 y $ 2.649,14 al 1 de noviembre de 2005; Aguas Argentinas: FS. 305/307: $ 4.047,51 AL 13/10/05. OSN: fs. 302 No adeuda al 17 de octubre de 2005. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Con respecto a los impuestos tasas y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf..Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. DNI DE DI NOFA 11.330.781 (fs. 380). Exhibición: Los días 22 y 23 de mayo de 2008 de 14:00 a 16:00 hs.

En Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.552 v. 21/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal R. Saenz Peña Nº 1.211, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HUROVICH, ALBERTO JAIME Y OTRO S/CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO", Expte. Nº 74.835, (cuit del demandado: 20-05851194-4), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9) rematará el día 26 de Junio de 2008, a las 11,15 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap.- Fed., Tres fracciones rurales ubicadas en Sección Islas del Delta del Río Paraná, del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, con acceso por Ruta 12, a la altura del km. 97 y a la altura del km. 92,100, con endicamientos por terraplenes de tierra, surcado por los arroyos Alelí, Cuevas Malas y Hondo, delimitado hacia los fondos por el arroyo Negro, apto para forestación de salicáceas, contando con plantaciones de sauces en distintos grados de desarrollo y mantenimiento, a saber: a) Lotes 717b y 749b en block, Lote 717-b: de Sección IV de Islas del Delta Campana, plano 14-62-81, Nomenclatura catastral: Sección IV, Fracción 717-b, Partida 1006, Matrícula 3671, consta de Superficie 851 Hectáreas, 38 Áreas, 01 Centiáreas y Lote 749-b: de la Sección IV Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-88-79 Fº 34/82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 749-b, Partida 1024, Matrícula 1581, consta de Superficie 290 Hectáreas, 56 Áreas, 39 Centiáreas, con casa de material precaria en mal estado, corral de troncos y alambrados interiores; Base en conjunto $ 762.000. y b) Lote 748-a, Sección IV de Islas del Delta del Río Paraná, plano 14-7-82, Nomenclatura Catastral: Sección IV, Fracción 748-a, Partida 1023, Matrícula 10.240, consta de. 1.710 Hectáreas, 61 Áreas, 46 Centiáreas, con galpón de aprox. 13 x 36 mts. y construcciones laterales anexas, corral de alambres y mangas para encierre de animales; Estación de bombeo para drenaje. Base $ 1.026.000. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Horacio Giorgio, quien se presentó en autos invocando la condición de inquilino, habiéndose sustanciado su pretensión con la sindicatura y con el acreedor hipotecario. Según las constancias de la causa existe resolución judicial firme de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero por la cual se rechazó su pretensión declarándose que el contrato de alquiler que intentó hacer valer resulta ser inoponible a la quiebra, y por lo tanto a quien resulte comprador en la subasta. La resolución aludida fue objeto de recurso extraordinario, el que también fue rechazado por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, siempre a través de su Sala "C". Se subasta en el estado en que se encuentra y fue exhibido. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado, y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% más Iva, Sellado de ley, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, En efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En todos los casos en que, por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta, el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibe los días 12 y 13 de Junio del corriente de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.545 v. 26/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en autos caratulados "BRODSKY FERNANDO RAFAEL s/QUIEBRA" (Expte. Nº 75508) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT Nº 20-151326-6) rematará el Lunes 2 de Junio de 2008 a las 12,30 horas en el salón de subastas judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el departamento situado en esta ciudad Avda Rómulo S. Naón 2351/75 UNIDAD Funcional Nº 60 (Depto. "A") del piso 15, ocupado por su propietario, que tiene una superficie de 63,14m2. y un porcentual de 1,26% y consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con placards, cocina y baño, todo en buen estado de conservación. BASE $ 80,000 Comisión 3% más IVA y Arancel Judicial 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por impuestos municipales al 25/7/07 $ 1.426,39; por Aguas Argentinas al 14/5/07 sin deuda; por AYSA al 23/4/07 $ 183,89 y por expensas a Marzo de 2007 $ 3.485,73. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha Respecto a las deudas por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resulte insoluto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales— a la orden Juzgado en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, de las dictadas y de las que se dicten en relación a esta subasta. El departamento se exhibirá los días 28 y 29 de Mayo de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/05/2008 Nº 578.440 v. 23/05/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en "LANSKY Rogelio Eduardo, s/Quiebra" (C.U.I.T. Nº 20-07611375-1). Expediente Nº 095.355, que el Martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. Nº 20-12274890-2, rematará JUEVES 29 DE MAYO DE 2008, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La 1/3 parte indivisa de la UNIDAD FUNCIONAL Nº 30, Piso 4º, Dto. "C", del inmueble calle BAEZ Nº 773/75/77 entre las de José Benjamín Matienzo y Jorge Newbery, Capital Federal.- Consta de Living comedor, un dormitorio, cocina y baño, se encuentra ocupada por el Sr. Rogelio Eduardo LANSKY y su madre, en calidad de propietario,- Posee una Superficie total de 39,78m2.- Porcentual 31,80%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 17, Sec, 23, Manz, 85, Parcela 17.- Dominio Matricula Nº 17-2107/30.- BASE $ 20.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 10%, Comisión 3% más I.V.A., Arancel CSJN 0,25% todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre.- Exhibición los días 21 y 22 de Mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 578.311 v. 21/05/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 – Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BOLADO, FRANCISCO s/QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA INMUEBLES", Expediente Nº 86.318, (Reservado), (Fallido L.E. Nº 4.546.622), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6; Tel.: 4372-1689) rematará el día 05 de Junio de 2008, a las 12:30 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en AVDA. CRAMER Nº 3021/25/29/31 (entr. Común 3029) entre Iberá y Quesada; Unidad Funcional 30 del Piso 3º Letra "D" de Capital Federal, MAT.: 16-46815/30. Nom. Cat.: Circ. 16 - Secc. 41 - Manz. 113 - Parc. 15 A - Superficie Total: 59,42m2, Porc. 1,63%. Posee hall de entrada, living comedor con balcón francés, pasillo d distribución con placard al que convergen dos dormitorios: uno con balcón francés y el otro con balcón común; baño completo, cocina y lavadero. Estado general impecable. La Sra. Alicia Antonia Covelli, D.N.I. Nº 6.060.424, manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con sus padres en calidad de viuda del fallido; sin exhibir documentación alguna.-CONDICIONES: "ad - corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 84.530.- Seña: 10% - Comisión: 3% más IVA s/la misma Arancel 0.25 Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso.- Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Deuda: GCBA - ABL (fs. 279) al 8/2/07 $ 1.294.72.- Es a cuenta del comprador: 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso; 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se aceptan ofertas bajo sobre; requerir informe en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- EXHIBICION: días 30 de Mayo y 02 de Junio de 2008 de 10:00 a 14:00 horas.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 578.441 v. 23/05/2008

Nº 4

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GONZALEZ, Jorge (CUIT. 20-04401742-5) s/quiebra s/Inc. de subasta de bien inmueble" - Expte. Nº 076704, que el martillero, Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el 3/6/2008, a las 12:30 hs., en la Corp. de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap.), el inmueble sito en la Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 4092/94/4100 Esq. Fernandez Nº 1604/6/8/10 UF. Nº 1 en planta sótano y P.B., Cap. Fed. Matr.: FR. 1-10533/01. Sup. Total: 147,10 m2. Conforme constatación forma parte de un inmueble de 2 plantas. La unidad Nº 1 se desarrolla en P.B., se trata de una vivienda con local comercial. Cuenta con 2 dormitorios, liv. comedor, cocina, baño cpto., patio cubierto y sótano, con local comercial a la calle en esquina. Todo se encuentra en buen estado de conservación (ver fs. 83). Ocupado por el fallido, y flia. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 117.600.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en la quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado -en la cuenta perteneciente a los autos principales- dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. EXHIBICION: 26 y 27 de mayo de 2008, de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.512 v. 21/05/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 9, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "MATTULICH S.A.I.C. S/QUIEBRA" Expte. 58539/5 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT- 20-10546638-3) rematará el día 29 de Mayo de 2008, a las 11.15 hs en punto en el salón sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble en PH sito en calle Fernando Montalvo 148/50/52/54/56/58/62 entre Garmendia y Avalos, Matricula 15-5772/1, Nom. Catast.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 18ª, Parc. 5 E, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja. Sup. Total: 205, 39m2. Se trata de local comercial (ex imprenta), desocupado y se compone de salón principal dividido en tres sectores, cochera, patio, baño, vestuario chico con baño y dos entrepisos. El estado físico del inmueble es regular. VENTA ad corpus, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta BASE $ 82.700.- SEÑA 30% COMISIÓN: 3%, ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses qué-fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus

operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciónes- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. Informes: 6091-2145 / 3640 15-4144-0228. Exhibición: 26 y 27 de Mayo de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.550 v. 22/05/2008

Nº 18

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 18, a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "SERAFINI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (INMUEBLE CALLE ALLENDE 1.909/11/13)" Expte. Nº 051518, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. Nº 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematarán el día Jueves 29 de Mayo de 2008, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: el 100% del inmueble de la calle Allende Nº 1909/11/13 entre Elpido Gonzales y Miranda, piso 1 Dto. 3, desocupado que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, balcón corrido a la calle, terraza, en la misma un dormitorio, un guincho, un baño completo, y un cuartito con techo de madera, todo ello en pésimas condiciones con faltantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 85, Manzana 45, Parcela 25, Matrícula Nº FR15-53434-003. Base $ 60.000, al contado y al mejor postor, seña 30%. comisión 3%, más I.V.A sobre la misma, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 10/99 y 24/00, en dinero en efectivo. En el caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 162 del Reglamento del Fuero, y que serán abiertas por la Sra. Secretaria, con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 horas del mismo día. El bien se exhibe los días 26 y 27 de Mayo de 2008 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 578.313 v. 21/05/2008

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, M. T. de Alvear 1.840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos "TK PRODUCCIONES SRL s/QUIEBRA", exp. 038641, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematará el día 27 de mayo de 2008, a las 10.45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, en el estado en que se encuentran, un lote de bienes muebles en block, la mayoría usados, principalmente elementos de electrónica, cuyo inventario se entregará en la exhibición y oficina del martillero. BASE $ 1.200 más IVA, al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA, arancel 0.25%. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el 26-05-2008 a las 10 hs. las que se abrirán a las 12.30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de mayo de 2008 de 15 a 16 hs. en Bolivia 1029, C. A. B. A.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 81.683 v. 21/05/2008

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo de la suscripta, Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "DILIGENTI FRANCISCO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLE POR SINDICATURA" EXP. Nº 50577, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Inst) rematará el 5 de junio de 2.008, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. del Libertador Gral San Martín Nº 18.000 esquina calle 33 Nº 789, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrículas: Nº 21.303, 21.304 y 21.305. Nom. Cat.: Cir. VIII; Sec B; Manz. 25; Parcelas 1-a, 1-b y 31. Superficie de las Parcelas: Parc. 31:308,95m2.-Parc. 1-a: 322,30m2.- Par. 1-b: 339,45m2.- Se tata de un chalet con frente de piedra y techo de tejas, de dos plantas, con balcón, de muy buena calidad con calefacción central, piscina, parque y quincho con parrilla, con cuatro dormitorios (dos en suite), otro baño, toilette de recepción, y pisos de parquet. Ocupado por la copropietaria que se reserva derechos y acciones reales y posesorios en defensa de la usucapión.-DEUDAS: AYSA: Fs. 19: al 7/8/06 no registra deuda. Munic. de San Isidro: al 2/8/06: Fs.23: $13.050,11; Fs. 26: $ 22.537,25 y Fs. 29: $ 11.558,51. OSN: Fs 46 y 48: No registra deuda. Rentas: al 31/10/06: Fs. 49: $148.460,50 y Fs: 56: $ 15.543,80. Las deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: US$ 280.000 - SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA: sobre la comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. La seña se abonará en efectivo en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta; el comprador podrá optar por abonar la seña en cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en pesos a la cotización del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. En cuanto a la comisión y el Arancel de la Oficina de Subastas se abonarán en pesos al valor del dólar tipo vendedor que fije el B.C.R.A. al día previo a la subasta. El monto de las posturas no podrá ser inferior a U$S1.000 El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N.; al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo de precio, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retraso del adquirente. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Francisco Diligenti: LE. 575.924. EXHIBICION: 29 y 30 de mayo de 2008 de 15 a 17 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".

e. 20/05/2008 Nº 79.553 v. 26/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TEAVAL CORP. S. A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR BENADON GATTEGNO Y OTROS S/ PROPIA QUIEBRA" Expte. 46.522 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9), rematará el día 4 de Junio de 2008 a las 11.00 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, 27 Unidades Funcionales y sus bienes muebles, en block, bajo el régimen de la Ley 13.512, numeradas del Nº 1 al 27 inclusive y que conforman el 100% de las unidades funcionales del edificio sito en calle Uruguay Nº 818/820 entre las de Paraguay y Avda. Córdoba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Unidades Funcionales: Nº 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26 y 27. Matrícula: 20-1358. Nom. Catast. Cic. 20; Secc. 7; Manz. 32; Parc. 22. Sobre lote de superficie según título: 101,71 m2. Sup. propia total 977,55 m2 y Sup. Común total 662,70 m2. Se subastaran en block y en forma conjunta con el inmueble los bienes muebles inventariados a Fs. 2.018/27, que se tratan de muebles de hotelería y oficina. Según mandamiento de constatación: edificio en propiedad horizontal el que consta de planta baja, planta sótano y quince pisos. El edificio cuenta con 27 unidades funcionales y sectores comunes, que funcionaba como Apart Hotel con el nombre de fantasía de "Crystal Suites". La planta baja consta de local a la calle con vidriera al frente (el que se usa de hall de entrada y recepción), pequeña oficina y pasillo con acceso a dos ascensores y a las escaleras. El sótano se compone de lavadero, baño completo, cocina, dos depósitos, donde se encuentran dos bombas de agua y el tablero de medidores de electricidad, individuales para cada unidad. El primer piso consta de departamento de un ambiente con baño y kitchinette y oficina en un ambiente con pisos de cerámica. Del 2º al 13º piso inclusive se encuentran dos departamentos por piso, de un ambiente con baño completo, kitchinette y balcón (excepto los que se encuentran en el 2º y 8º piso que no poseen balcón). En el piso 14º se encuentra un único departamento de dos ambientes, el que se compone de living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina completa. En el piso 15º se encuentra sala de maquinas de los ascensores y un departamento de un ambiente con baño y kitchinette, el que no se encuentra como unidad funcional. El edificio cuenta con dos ascensores para tres personas marca Alfión, con cabinas revestidas en madera, con uno que va desde planta baja y otro desde el sótano, llegando ambos hasta el piso 14º. Todos los pisos de paliers y departamentos se encuentran alfombrados con moquetes. Los departamentos poseen servicios independientes, con un termotanque por unidad (excepto la oficina del primer piso) y poseen un equipo de aire acondicionado individual por cada uno. El inmueble se encuentra en buen estado físico y desocupado. DEUDAS: (total de todas las unidades) G.C.B.A.: $ 31.406.92 al 07/03/08 a Fs. 1.930/2.017; A.A.: $ 351.906,71 al 11/11/05 a Fs. 985/1.039; AySA: $ 35.623,47 al 27/03/08 a Fs. 1.874 /1.906; OSN: sin deudas al 14/07/04 a Fs. 76. VENTA ad corpus, en block, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 2.424.324.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, IVA 21% sobre la comisión y también IVA del 21% sobre el valor de tasación de $ 24.199 de los bienes muebles; ARANCEL 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de Ley. Se establece como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble se subastará en las condiciones jurídicas en las que se encuentra. Quedan a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a la aprobación de la subasta. No existe administración de consorcio, ni gastos de expensas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Visitas: los días 28, 29 y 30 de Mayo de 2008 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 19/05/2008 Nº 81.603 v. 23/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DAMIANO, VIVIANA MÓNICA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES" Expediente Nº 41.454, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7) rematará al contado y al mejor postor el día 29 de Mayo de 2008 a las 10:00 horas –en punto– en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 5639, U.F. 16 del Piso 8º "A" de Capital Federal.- Se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad y la U.F. Nº 16 del 8º Piso es un departamento identificado con la letra "A" que se compone de: un living comedor y un dormitorio con balcón corrido frente a la Avenida, un dormitorio con ventana al aire-luz, un cuarto pequeño, todos con piso de parquet, cocina y baño instalado con pisos embaldosados, todo ello en regular estado de conservación por falta de mantenimiento.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Damiano, un hijo mayor de edad y su madre (conf. acta constatación).- Base: $ 107.690,97.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Exhibición: los días 23 y 24 de Mayo de 2008 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 15/05/2008 Nº 79.317 v. 21/05/2008

Nº 20

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 40, comunica por 5 días en autos: "GOMEZ, Herman Domingo s/ QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR FIRST TRUST OF NEW YORK", Exp. 41.253, que la Martillero MIGUEL. A. M. SOAJE (CUIT 20-07602877-0) subastará el 29 de Mayo del 2008, a las 8,30 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1.233 de ésta Ciudad, EL 100% del inmueble de propiedad del fallido sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento y Ejido de Concordia —nueva ampliación— Ex-Distrito Yuquerí, Matrícula 118.055, según plano Nº 42.020; Sup. 13 Has, 81 As, 37 Cas. Del informe del martillero surge que se accede desde la Ruta Nacional 14 por la Avda. Pte Perón hacia la Ciudad de Concordia, y al llegar a la rotonda, en lugar de ingresar a la ciudad se regresa a la izquierda, y a unos cincuenta metros, nace una calle de ripio, "Capitán Rojas", y por esta hasta la segunda calle sin nombre que nace a la derecha. Por esa calle hasta el fondo donde dobla a la izquierda, y sobre la izquierda, hasta la tranquera de acceso al inmueble. Se encuentra ocupado por el Sr. Guillermo Edgard Lezcano (DNI 22.496.107), en carácter de depositario y cuidador, colocado por la sindicatura a partir de Mayo del 2000, habiéndose desempeñado con anterioridad como casero y encargado. Habita junto a su esposa, Sra. Miriam Rosana Dal Molin, y un hijo menor de edad. También habita en el predio, Adrian Hernan Lezcano, con esposa y tres hijos, en calidad de cuidador y ayudante. Se trata de un predio ocupado por un cerro o morro de piedra y pedregullo, de tierra colorada, descendiendo el mismo hasta un bañado o bajo. Posee una casa principal con galería a su alrededor, compuesta de sala, living, comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños y un ambiente o tercer dormitorio. Los pisos son cerámicos, y el cielo raso de madera lustrada con techo de chapa. Todo se encuentra limpio y aseado, pero en mal estado de uso y conservación, con filtraciones y machas de humedad, y descascarado por rajaduras, faltando artefactos en los baños. Posee pileta de natación en muy mal estado de uso y conservación, rajaduras, y faltantes de azulejos. Tanque de agua y depósito de material, y una parrilla de material. A unos cien metros, casa de caseros compuesta de dos dormitorios, baño y cocina comedor con galería, todo de material con techo de chapa, y un galpón o garage en pésimo estado. Se encuentra arbolado y con alambrados perimetrales en mal estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el

comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas según lo prescripto por el Art. 133 del CPCC, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas del inmueble son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. OFERTAS BAJO SOBRE: hasta las 10 hs del día anterior a la subasta (las que deben reunir con los requisitos que prescribe el Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. EXHIBICION: el 26 y 27 de Mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 578.552 v. 26/05/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “RODRIGUEZ OSVALDO JORGE S/QUIEBRA”, expte. 049205, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día martes 27 de Mayo de 2008 a las 11:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble sito en calle Saavedra esquina San Juan (ex calle Uno, entre dos calles sin nombre), partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C: II, S:E, Mz.: 51b, Parc.: 10, 11, 12, 13 ,14 y 15 (según catastro municipal parcela 10a). Matrículas 5357, 5358, 5359, 5360, 5361 y 5362. Se trata de un inmueble a medio construir sobre una parcela de aprox. 53 m x 27 m., existen varias columnas aisladas de material y una construcción con techo de chapa y paredes de material, compuesta de recepción, living, un dormitorio, cocina, baño y patio. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por el fallido. SIN BASE y 2) El inmueble sito en calle Espronceda entre H. Irigoyen y Saavedra (ex calle proyectada entre Av. Centenario y calle Uno), partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C:II, S:E, Mz.:52b, Parc.: 5 y 4 (según catastro municipal parcela 4a). Matrículas 3562 y 3561. Se trata de un terreno baldío, de aprox. 20 m. x 35 m. de fondo, y se encuentra desocupado. SIN BASE. Exhibición: días 22 y 23 de Mayo de 2008 en el horario de 13 a 15 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. y b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble estarán a cargo de este. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 578.617 v. 21/05/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, Capital Federal, avisa dos días en autos: “Araki Victorio s/quiebra s/incidente concurso especial (Zamboni y otros) RESERVADO” exp. Nº 035971, que los martilleros Cesar Martín Estevarena, Tel 4372-9616 CUIT Nº 20-04298096-0 y Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1. Rematarán el día 30 de mayo de 2008 a las 9:30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble sito en la calle Venezuela 4327/35 UF. 1 y U. compl. II de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 6; Sec. 36; Mza. 28; Parc 24 A mat. 6-3075/1, según estudio de títulos modificado, certificados de dominio y notas de plano (fs. 614,636/640, 753/771). Es un departamento que cuenta con pallier privado, cocina, ante-cocina con salida independiente, lavadero cubierto, living-comedor c/piso parquet tarugado, C/balcón corrido al frente, 3 dormitorios, uno de ellos en suite, toilette y baño compart., patio de 10x10m aprox., la U complementaria II es una cochera con espacio baulera, la que deberá ser objeto de dominio exclusivo por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio. Todo en regular estado de uso y conservación (fs 688) Desocupado (fs. 679). Al contado y mejor postor. BASE: $ 320.000.- SEÑA 30%; COMISION: 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, sobre el precio de venta, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta, como así también el impuesto ley 23905 art. 7 en caso de corresponder. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por mínistérío legís la providencia que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No está permitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el sindico. Los que se encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario. c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritúar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A tal fin se procederá al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido (al solo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y, en caso de corresponder, conforme ley 22.172. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El 50% de la subasta corresponde a los presentes autos y el 50% a los autos “Miyazono de Araki, Lidia s/quiebra s/concurso especial promovido por Sanchez y otros” (exp. Nº 040626) que tramite ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secr. Nº 36. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de mayo de de 2008 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 578.511 v. 21/05/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, de la Dra. Julia Villanueva, secretaría Nº 230 de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que en autos “HERCULE S.A. C/GARCIA, MARIA ALEJANDRA S/EJECUCION PRENDARIA” Expte. Nº 117.078/02, el Martillero Rodolfo Pedro Frasca, (15-6-181-6839) subastará el 28 de mayo de 2008, a las 10. Hrs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, CABA, Dos vehículos tipo transporte de pasajeros, ambos marca Mercedes Benz, Modelos 0371-RSD, con motores y chasis marca Mercedes Benz, Dominio RGF-455, año 1991, Chasis Nº 364298-11-003523, Motor Nº 345.95210-130413 y Dominio Nº VSC-678, año 1992, Chasis Nº 364.298-11-003589, Motor Nº 345.952-10-133148. BASE $ 30.000.- cada uno si transcurrida la primera media hora, fracasare por falta de postores, autorizase el Martillero a subastar los rodados con base reducida en un 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 minutos subsiguientes, se subastaran sin base. La exhibición de los vehículos se realizara el día 26 de Mayo de 2008, en el horario de 10 a 16 Hrs., en el deposito de la calle Montesquieu 525, CABA. Se deja constancia que se rexibirán posturas bajo sobre hasta las 12 Hrs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 Hrs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado —discriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As.— Suc. Tribunales - o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN” o cheque certificado o librado sobre un banco de esta plaza. Comisión 10%; Arancel (Acord. 10/99 de la C.S.J.N.) 0,25% s/total subastado. El comprador debrá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y Conc. El rodado dominio VSC-678 adeuda a Rentas Pcia. de Córdoba al 06/11/07 $ 5708,20.-; Dominio RGF-455, adeuda al 13/09/07 $ 23.686,34. La subasta se realizara el contado y mejor postor, los que una vez adquiridos fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción de cada rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta, recibiendo quien resulte comprador en subasta los automotores libres de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate adjudicando el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, haciéndolo constar en los edictos y enunciarlo el Martillero en el acto de subasta previo comenzar la puja.-

Buenos Aires, 13 de mayo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/05/2008 Nº 79.555 v. 21/05/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47, comunica por dos días en autos “EMSAR S.A. c/Río, Claudio Alejandro s/Ejecutivo” Causa Nro. 46.556, que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 30 mayo de 2008, a las 10:15 hs. en punto, en Pte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Pedro Calderón de la Barca 1.858, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, datos catastrales Circ. 15, Sec. 87, Parc. 6, Manz. 1-A, Matrícula 15-55072. Este inmueble, según Constatación, se trata de un galpón que es utilizado para el acopio de metales. Consta de un gran salón techado de aproximadamente 9 mts por 30 mts con un entrepiso de 9 mts. por 12 mts. Tiene además 2 oficinas de 2,5 mts por 2,5 mts. En el frente se encuentra una habitación con una sala construida arriba. Todo se encuentra en regular estado de conservación y ocupado. Subastándose tal como se halla en exhibición, se puede visitar los días 22 y 23 de mayo próximos de 15 a 17 horas. Base: $ 120.000, =. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del CPCC. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: ABL: $ 660,22 al 17/07/07 (fs. 90); AYSA $ 623,87 al 08/06/07 (fs. 81).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 20/05/2008 Nº 81.511 v. 21/05/2008

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos “Huayqui S.A. de construcciones s/quiebra s/inc. de ventas de bienes muebles y rodados” Expediente Nº 048237; que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 3 de junio de 2008, a las 09.00 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 del principal de dichos autos y que se exhibirán los días 27 y 28 de mayo de 2008, en el horario de 10 a 13 horas, en el mismo lugar donde luego serán entragados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 84 lotes: bomba autocebante, calculadoras, herramientas varias, elementos de electricidad y sanitarios, muebles, un gran galpón de 18mts x 35mts. aprox., para desmontar con techo parabólico, moldes, estanterías, repuestos diversos, etc, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes con bases; seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N. el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentran a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 20/05/2008 Nº 578.525 v. 26/05/2008

JUAN ALBERTO SOLIMANO (Cuit 20-04319486/1) Viamonte 920, 3º Of. D, Cap. Fed. Tel/Fax. 4394/2363 y 4393/3785 en autos “TECNOLOGÍA TEMPO S.A S/ QUIEBRA” (Exp. 8209)” (Cuit 30-6157737-6) que tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Inst. COMERCIAL Nº 26, Sec.51, Callao 635, 1º, Cap. Fed. comunica por dos 2 días que rematará públicamente el Miercoles 28 DE Mayo 2008 a las 10 hs. en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Martilleros, Pte. Perón 1233 de esta Ciudad; siendo la Exhibición: Viernes 23 y Lunes 26 de MAYO de 2008 de 10 a 12 hs., satisfechos Arts. 576 C.P.C.C.N. y 204 Ley 24522, los inmuebles sitos en la Localidad de Villa Tessei Prov. de Bs. As., calle Chuquisaca 353 entre los numerados 325 y 357. Ex establecimiento Industrial compuesto de galpón y casa habitación 2 dormitorios, Cocina Comedor y Baño, Portón de ingreso. Fotos en expte. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV sep Mas 32. Parcela 13 13b y 14.- Síndico designado Graciela Turco, (Cuit 27-12588998-6). Superficie Cubierta Total 473.48 m^2, fs. 1937 Nomencl. Catast.: Circunscripción IV; Sección P; Manzana 32; Parcela 13ª 13b Y 14; Certificados de Dominio y gravámenes a fs. 1441/4 - Valuación fiscal $ 95.689, fs. 1614, Partida 97309. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, propiedades totalmente desocupadas. BASE DE VENTA $ 195.000 (pesos Ciento Noventa y Cinco mil). SEÑA 30% COMISION 3% Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N 0.25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá presentar constancia de inscripción ante A.F.I.P., suscripta por este. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la Orden del Juzgado y constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Régimen deudas: Anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos; Posteriores, serán pagadas en principio como gastos del concurso; Posteriores a la toma de posesión por el adquirente serán a su cargo más los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia. Se podrán recibir posturas bajo sobre 48 hs. previas a la subasta con los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el remate, Deudas Munic. de Hurlingham $ 77.622.99 al 25/03/08 fs. 2838 Rentas Pcia. Bs. As. fs.2751 $ 9.015.60 AySA. a fs. 2791 no registra deuda: al 5/9/02 Aguas Argentinas p 1766 $ 524,98 y O.S.N. pendiente de contestación. El presente deberá publicarse durante 2 días; con la antelación establecida en el art. 57 y concordantes de la ley 24.441 en el Boletín Oficial y La Nación.

15 de mayo de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 20/05/2008 Nº 578.650 v. 21/05/2008